



# Universidad del Tolima

*"Comprometidos con la región, vamos por la Acreditación"*



**DOCUMENTO MAESTRO**

**CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN  
DEL REGISTRO CALIFICADO**

**ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**

**PRESENTADO POR:**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

**IBAGUE – TOLIMA**

**COLOMBIA**

**2018**

## **DIRECCIÓN UNIVERSITARIA**

Rector

**OMAR A. MEJÍA PATIÑO**

Vicerrector Académico

**OSCAR IVÁN CORTES HERNÁNDEZ**

Vicerrector de Desarrollo Humano

**ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA**

Vicerrector Administrativo

**WALTER VALLEJO FRANCO**

Secretaria General

**NIDIA YURANI PRIETO**

Decano Facultad de Ciencias de la Educación

**ROBINSON RUIZ LOZANO**

Director del Programa de Especialización en Pedagogía

**EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMÍREZ**

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	10
I CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA .....	11
1. DENOMINACIÓN .....	11
2. JUSTIFICACIÓN .....	13
2.1 NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DE LA REGIÓN Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA. ....	15
2.2 OFERTA REGIONAL ACTUAL DE FORMACIÓN EN EL CAMPO. ....	20
2.3 FORTALEZAS Y EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL CAMPO DE FORMACIÓN. ....	22
3. CONTENIDOS CURRICULARES .....	25
3.1 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA, LAS COMPETENCIAS Y LOS PERFILES .....	26
3.1.1 Propósitos.....	26
3.1.2 Competencias.....	26
3.1.3 Perfiles .....	32
3.1.4 Misión .....	33
3.1.5. Visión.....	33
3.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA. ....	33
3.2.1 Educación. ....	34
3.2.2 Pedagogía .....	35
3.2.3 Didáctica .....	45
3.2.4 Currículo.....	47
3.2.5 Evaluación .....	51
3.3 PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS .....	55
3.4 COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA.....	58
3.5 ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA .....	60
3.6 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS ADOPTADOS EN LA INSTITUCIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA Y MODALIDAD DEL PROGRAMA. ....	62
3.6.1 Elementos del modelo.....	65
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	69
4.1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	69
4.2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS .....	70

4.3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS USUALES PARA EL DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS .....	72
5. PERSONAL DOCENTE .....	73
5.1 VINCULACIÓN DOCENTE.....	75
6. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA .....	79
6.1 BIBLIOTECA.....	79
6.1.1 Bases de datos gratuitas y adquiridas.....	79
6.1.2 Crecimiento del acervo bibliográfico .....	84
6.1.3 Presupuesto asignado a la biblioteca.....	85
6.1.4 Estadísticas de uso de los servicios básicos bibliotecarios.....	85
6.1.5 Programa de alfabetización informacional .....	86
6.2 ESPACIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS .....	88
6.3 RECURSOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES.....	89
6.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS .....	91
7. INVESTIGACIÓN .....	92
7.1 Programa de Investigación.....	93
7.2 Línea de Investigación.....	94
7.3 Centro de investigación.....	95
7.4 Grupos de investigación.....	95
7.5 La Investigación en el Programa .....	96
8. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO .....	101
8.1 REGIONALIZACIÓN .....	101
8.2 CONVENIOS .....	104
8.3 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD .....	111
II CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONALES .....	113
1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN .....	113
1.1 SELECCIÓN .....	113
2.2 EVALUACIÓN .....	114
2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA.....	116
3. AUTOEVALUACIÓN .....	119
3.1 LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA .....	121
4. EGRESADOS .....	123
4.1 PROGRAMA DE EGRESADOS .....	123

5. BIENESTAR.....	126
5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES.....	126
5.2 SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA INSTITUCIÓN .....	127
5.3 MEDIOS DE DIVULGACIÓN .....	131
6. RECURSOS FINANCIEROS.....	132
6.1 RECURSOS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA .....	132
6.2. POLÍTICAS CONTABLES .....	135
6.3 RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.....	138
REFERENTES BIBLIOGRAFICOS.....	139

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Aspectos Generales del Programa. ....	11
Tabla 2. Estado actual de la formación en el área del conocimiento en Colombia. .....	20
Tabla 3. Plan de estudios de la Especialización en Pedagogía. ....	56
Tabla 4. Clasificación y producción científica de los grupos de investigación que apoyan el programa. ....	98
Tabla 5. Descripción de eventos académicos realizados en la Universidad del Tolima en el área de educación. ....	100
Tabla 6. Acciones y resultados sobresalientes del proyecto de regionalización ...	103
Tabla 7. Principales convenios internacionales activos .....	104
Tabla 8. Convenios activos con el sector productivo. ....	108
Tabla 9. Docentes del Programa .....	76
Tabla 10. Nivel de Formación y experiencia de los Profesores de Planta. ....	77
Tabla 11. Bases de datos gratuitas. ....	80
Tabla 12. Bases de datos adquiridas. ....	80
Tabla 13. Modernización de la biblioteca 2014 -2018 .....	82
Tabla 14. Adquisiciones de material bibliográfico 2014 - 2018 .....	84
Tabla 15. Presupuesto asignado a la biblioteca 2014 – 2018 .....	85
Tabla 16. Reporte estadístico de uso de los servicios básicos 2014 – 2018. ....	85
Tabla 17. Reporte estadístico de uso de los servicios fundamentales 2014 – 2018. .	86
Tabla 18. Capacitaciones en el programa de alfabetización informacional. ....	87
Tabla 19. Espacios para realización de actividades académico-administrativos Sede Central. ....	88
Tabla 20. Número y capacidad de aulas y talleres de la Sede Central .....	88
Tabla 21. Equipos audiovisuales para préstamo a profesores para labor académica. ....	90
Tabla 22. Equipos audiovisuales para producción de material educativo. ....	90
Tabla 23. Software para producción de material educativo .....	91
Tabla 24. Aulas Bloque 33. ....	91
Tabla 25. Ejecución presupuestal cierre de gastos para cada vigencia. ....	133

Tabla 26. Presupuesto de la institución para la vigencia 2018.....	133
Tabla 27. Resumen Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015 – 2017 .....	137
Tabla 28. Resumen Ejecución Presupuestal de ingresos Gastos 2015 – 2017, .....	137

## LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Salario promedio de los recién graduados (precios constantes 2014)...	14
Gráfica 2. Número de graduados en Colombia según el nivel de formación 2011 - 2014. ....	16
Gráfica 3. Áreas del conocimiento del título de pregrado de los estudiantes del programa. ....	18
Gráfica 4. Ingresos mensuales promedio de la población del programa.....	19
Gráfica 5. Procedencia de los estudiantes de la Especialización en Pedagogía. .	22
Gráfica 6. Resumen del Modelo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación.....	65
Gráfica 7. Organigrama administrativo de la Universidad del Tolima.....	116
Gráfica 8. Líneas de autoridad académico-administrativa en la facultad de Ciencias de la Educación. ....	118

## PRESENTACIÓN

Este documento expone para consideración del Ministerio de Educación Nacional, las condiciones de calidad requeridas para la solicitud de la renovación del registro calificado del programa académico de Especialización en Pedagogía de acuerdo con lo establecido en la Ley 1188 de 2008 y el decreto 1075 de 2015.

Institucionalmente, la estructura del programa está concebida a partir de áreas, campos y núcleos de formación que buscan el desarrollo de competencias y habilidades para que los estudiantes puedan, en ejercicio de su autonomía, participar activamente en el desarrollo regional y nacional.

El programa de Especialización que se presenta está organizado por créditos académicos que confieren flexibilidad a la formación, articula la estructura curricular y permite que los estudiantes desarrollen pensamiento crítico, a la vez que construyen conocimiento, en un proceso que los integra a la vida social y laboral de la región y del país.

## I CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA

### 1. DENOMINACIÓN

Tabla 1. Aspectos Generales del Programa.

<b>Nombre del Programa:</b>	Especialización en Pedagogía
<b>Nivel:</b>	Especialización
<b>Nombre de la Institución:</b>	Universidad del Tolima
<b>Naturaleza:</b>	Pública
<b>Localidad donde Funciona:</b>	Ibagué, Tolima
<b>Facultad a la que está adscrito:</b>	Ciencias de la Educación
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Norma interna de creación:</b>	Acuerdo
<b>Número de la Norma:</b>	012
<b>Fecha de la Norma:</b>	5 de diciembre de 2006
<b>Instancia que expide la Norma:</b>	Consejo Superior
<b>Título que Expide:</b>	Especialista en Pedagogía
<b>Nº de Créditos:</b>	25
<b>Duración:</b>	2 semestres
<b>Periodicidad en la Admisión:</b>	Semestral
<b>Horario</b>	Sábados de 8 a 12 y 2 a 6 PM
<b>Valor de la matrícula al iniciar:</b>	3.25 S.M.M.L.V. semestral. \$2.539.036,5
<b>Desarrollado en Convenio:</b>	No

*Fuente: Dirección de Programa*

El programa de Especialización en Pedagogía de la Universidad del Tolima, fundamenta su denominación en la importancia que reviste la pedagogía como núcleo de las ciencias de la educación, la cual permite la instauración de uniones y relaciones entre los factores que influyen directamente en el proceso educativo, convirtiéndolo en un fenómeno multifacético donde desembocan componentes como el sujeto del aprendizaje, la formación docente, la relación docente - alumno – conocimiento, la práctica docente, las organizaciones educativas, los métodos, técnicas y estrategias de intervención docente entre otros; hechos que en su conjunto, y tratados uno por uno, configuran una sólida justificación que resalta la correspondencia entre el alcance de la denominación del programa y el alcance y profundidad de la relación que se desarrolla con el diseño curricular establecido.

## 2. JUSTIFICACIÓN

La imperiosa necesidad del estudio del fenómeno educativo, es resaltada en cuanto a su comprobación, por el impacto causado en las actuales circunstancias políticas-culturales-sociales-económicas de ocurrencia global.

Dada su complejidad y amplitud, este fenómeno denominado también educación o proceso educativo, ha sido estudiado desde varias ópticas, ciencias y/o disciplinas científicas, entre las cuales ocupa papel preponderante, la pedagogía.

La pedagogía ha experimentado en los últimos años, un procedimiento de transformación, que encuadra perfectamente, en la manera como los investigadores e intelectuales consagrados, intentan hallar recientes explicaciones que incentiven tanto la controversia y el diagnóstico de los temas, como la productividad y el rendimiento conceptual.

Una insuficiencia sentida y una obligación inquebrantable y permanente que debe colocarse al alcance de maestros, investigadores, diseñadores de currículo y planificadores de la educación es precisamente el conocimiento y las canteras de producción conceptual en cuanto tenga que ver con didáctica, currículo, sociología y psicología de la educación en igual forma y circunstancia que el conocer la producción conceptual en pedagogía, didáctica, currículo, sociología y psicología de la educación, al igual que el perfeccionamiento en todas y cada una de las disciplinas del conocimiento.

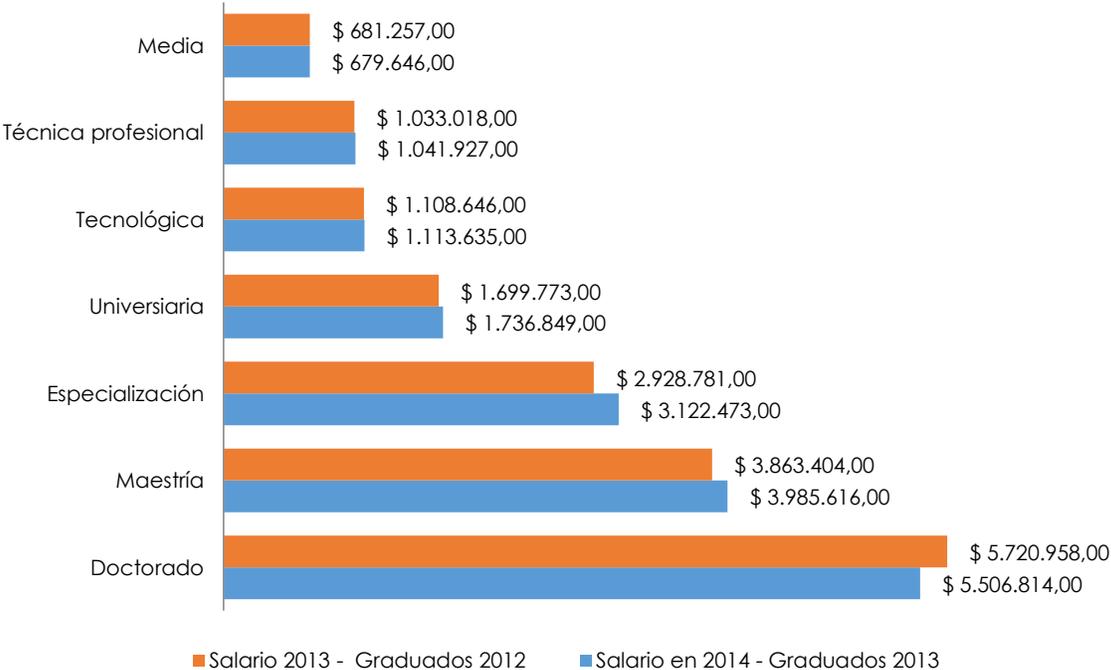
De acuerdo con el Observatorio Laboral de la Educación, estudiar un posgrado significa para el profesional mejorar sus conocimientos, cualificarse con una mayor calidad de destrezas y competencias convirtiéndose en el candidato ideal para el mercado laboral. Para la región y el país, es indispensable tener profesionales con alto estándar formativo, significa avanzar con el proceso hacia la investigación, innovación y el desarrollo fundamental. El reto actual que exige la sociedad implica la actualización del conocimiento y obtener un aprendizaje a lo largo de la vida, siendo de carácter transcendental tener conciencia de lo importante que es

continuar con los estudios de posgrado. Teniendo en cuenta que el programa de especialización en pedagogía facilita la mejora en la misma ocupación, profesión, disciplina o en áreas afines.

El poder transformador de la educación y la tendencia de que casi el ciento por ciento de los egresados de programas de posgrado se vincula con mayor facilidad a un trabajo y reciben salarios más significativos, dan cuenta de que esta es una opción de vida para mejorar no solo la calidad de vida de la persona, sino aportar al crecimiento regional y nacional.

"Estudiar sí paga". Este es el mensaje que arroja el Observatorio Laboral, ya que el seguimiento de los graduados de la educación superior entre 2001 y 2013 da cuenta de que a medida que los colombianos avanzan en su formación profesional, se incrementan los salarios, tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Salario promedio de los recién graduados (precios constantes 2014)



## 2.1 NECESIDADES DE LA POBLACIÓN, DE LA REGIÓN Y DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL ÁMBITO DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.

La educación superior al decir de Arango y Bonilla (2015), es un elemento vital inmensamente necesario y fundamental para consolidar el éxito y la prosperidad de una nación. Cada vez, se registra un acopio más voluminoso mejor fundamentado y mucho más evidente del impacto positivo que se produce en la sociedad, cuando de alcanzar niveles más altos de estudio se trata, en un amplio rango de resultados sociales y económicos, que incluye desde el aumento de ingresos y productividad hasta el compromiso político y la igualdad social.

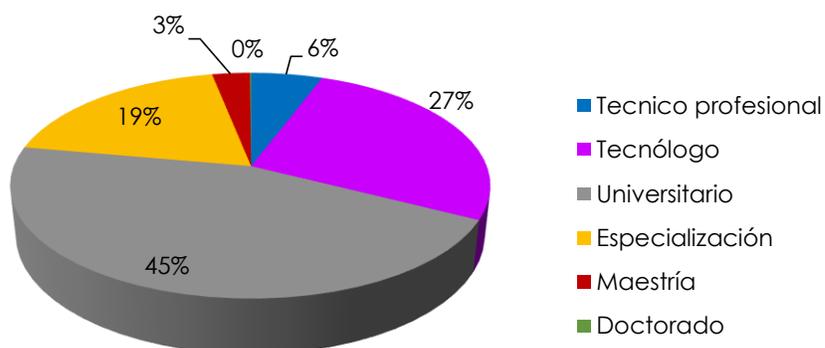
La tasa neta de matriculados en educación superior en Colombia en la actualidad ha alcanzado el 50%, índice que evidencia que se ha incrementado al doble de lo que era hace una década; a este dato puede agregarse que el 21% de las personas entre 25 y 64 años de edad, ha podido logrado niveles de educación superior y de estos, cerca de la mitad se han graduado en programas de licenciatura o su equivalente, mientras que el resto ha alcanzado títulos de programas técnicos superiores en un menor tiempo y bajo circunstancias de menor inversión.

Según Castaño (2012), los graduados de educación superior colombianos tienen un mayor número de probabilidades en la consecución de empleo formal con una mejor remuneración salarial, con mucha más estabilidad y seguridad social que aquellos que por diversas razones, no pudieron superar su nivel educacional; a estas cifras estadísticas se puede agregar que una consulta de carácter nacional reciente, (2015) indica que cerca al 98% de los colombianos encuestados tiene plena conciencia de que la educación superior es importante para el futuro del país, a cuyo concepto puede sumarse que el fortalecimiento del sistema de educación es un pilar central del Plan Nacional de desarrollo 2014-2018 (PND) (CESU,2014;DNP,2015).

Según datos del Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional el total de graduados entre el 2011 y el 2014 (ver gráfica 1), 76.744 de los títulos otorgados fueron de programas técnicos profesionales (5.7%), 363.967 del nivel

tecnológico (26,8%) y 614.598 del universitario (45,3%). Por el lado de posgrados, se aprecia que 258.744 personas recibieron títulos de especialización (19,1%), mientras que de maestría lo hicieron 40.521 (3,0%) personas y de doctorado otras 1.345 (0,1%). Lo anterior muestra que los estudios en especialización siguen encabezando los estudios de posgrados.

Gráfica 2. Número de graduados en Colombia según el nivel de formación 2011 - 2014



*Fuente: Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional.*

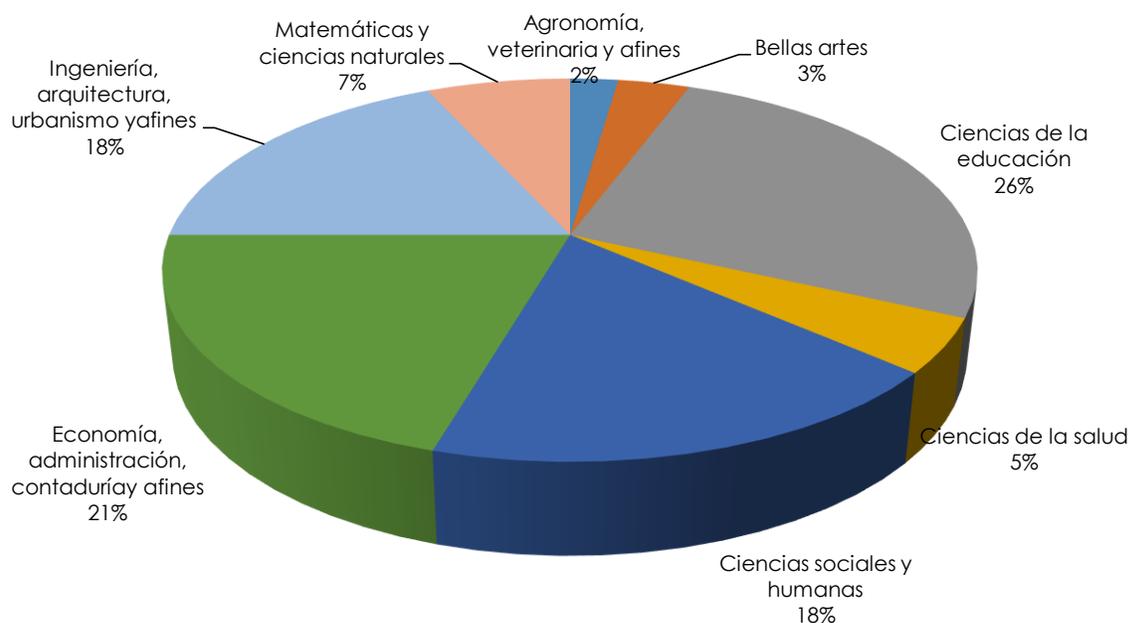
Las necesidades de formación en el campo de la pedagogía y en el nivel de formación correspondiente a especialización se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- En el año 2005 se registraron 539 profesionales de disciplinas distintas a las Ciencias de la Educación vinculados a la docencia en el departamento del Tolima. Esta cifra pasó a 807 en el año 2009 y 778 en el 2010, (DANE, 2011).
- El 80% de los docentes del departamento tienen título de pregrado (profesionales de la educación según la ley 24 de 1976); solo una tercera parte tienen título de postgrado. Según el coordinador del Observatorio, Luis Eduardo Chamorro Rodríguez, “este porcentaje de docentes con títulos de pregrado y de postgrado se mantuvo en un 80 por ciento (80.3% en el 2005 y 80.2% en el 2009), datos de los cuales se puede deducir que en este tiempo

*no se ha desarrollado una estrategia de gran impacto para lograr la formación avanzada y un mayor nivel educativo de los docentes del departamento*". En este sentido, ha sido mayor el número de profesionales de disciplinas distintas a las licenciaturas, debido a la aplicación del artículo 118 de la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, que admite la vinculación a la docencia de profesionales distintos a los normalistas Licenciados en Educación o con postgrado en estas disciplinas.

- Existe una creciente vinculación de profesionales no licenciados a la docencia mediante los concursos públicos de méritos que realiza la Comisión Nacional del Servicio Civil, ente territorial designado por el MEN para asignar las plantas docentes en los niveles de Educación Básica y Media; esta situación ha generado una necesidad de formación en estos profesionales, los cuales, una vez acrediten estudios en el área de pedagogía, podrán inscribirse en el escalafón docente; de igual forma el otorgamiento de este título en el nivel de especialización posibilita un mejoramiento en el escalafón establecido, según el Estatuto de Profesionalización (Decreto Ley 1278 de 2002). Particularmente, el programa de Especialización en Pedagogía recibe un porcentaje significativo de profesionales no licenciados (ver gráfica 2) equivalente al 74% de los matriculados. Esta cifra, que es considerablemente significativa, fundamenta una parte importante de la necesidad del programa desde el punto de vista de la demanda.

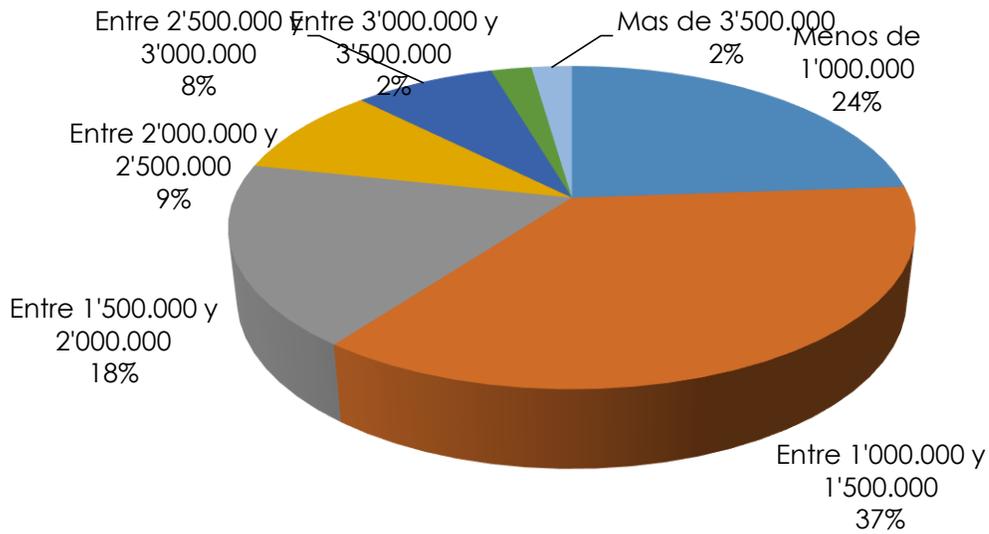
Gráfica 3. Áreas del conocimiento del título de pregrado de los estudiantes del programa.



Fuente: Estudio de deserción del programa (2018)

- La especialización ofrece un valor de matrícula acorde y accesible a las características económicas de los aspirantes (3,25 S.M.M.L.V). La población que se encuentra matriculada en el programa presenta condiciones económicas particulares que reflejan el panorama regional de los salarios y condiciones laborales de la mayoría de docentes (ver gráfica 3). El 61% de la población tiene ingresos inferiores a los 2 SMMLV.

Gráfica 4. Ingresos mensuales promedio de la población del programa.



Fuente: Estudio de deserción del programa (2018)

- El Ministerio de Educación Nacional hizo un reconocimiento a la Especialización en Pedagogía de la Universidad del Tolima como el tercer programa más pertinente en Pedagogía, a nivel nacional.

## 2.2 OFERTA REGIONAL ACTUAL DE FORMACIÓN EN EL CAMPO.

Tabla 2. Estado actual de la formación en el área del conocimiento en Colombia.

Nombre Institución	Sector	Nombre del Programa	Metodología	Número Créditos	Municipio Oferta del Programa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DEL DISEÑO	Presencial	26	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA	Presencial	28	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	O	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGIA	A distancia	28	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	O	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Virtual	26	TUNJA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Presencial	20	DUITAMA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA	Presencial	36	POPAYAN
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA EXPRESION LUDICA	Presencial	32	NEIVA
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA	Presencial	28	FLORENCIA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	O	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA AMBIENTAL	A distancia	28	VALLEDUPAR
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	O	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	Presencial	32	MEDELLIN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA CREATIVIDAD	Presencial	26	PASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	O	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA	Presencial	25	IBAGUE
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA UNIVERSITARIA	Presencial	24	PAMPLONA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA INFANTIL	A distancia	29	SANTA MARTA
UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA COMUNICACION Y MEDIOS INTERACTIVOS	Presencial		BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	A distancia	25	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA E INVESTIGACION EN EL AULA	Virtual	20	CHIA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN EN EL AULA	Presencial	24	CHIA
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	Presencial	34	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD MARIANA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA E INVESTIGACION EN LA EDUCACION SUPERIOR	Presencial	33	PASTO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	Presencial	28	CARTAGENA
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE - UCO	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DIDACTICA	Presencial	24	RIONEGRO
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA EN SOLUCION DE CONFLICTOS	Presencial	24	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	Presencial	26	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA INFANTIL	Presencial	24	CALI
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE INFANTIL	Presencial	29	MEDELLIN
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	O	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA PARA EL DESARROLLO DEL APRENDIZAJE AUTONOMO	Virtual	24	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DESARROLLO HUMANO	Presencial	27	PEREIRA
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA LUDICA	Virtual	24	BOGOTA D.C.

Nombre Institución	Sector	Nombre del Programa	Metodología	Número Créditos	Municipio Oferta del Programa
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA	Presencial	25	SAN GIL
FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL -	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA	Presencial	25	YOPAL
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	P	ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA	Virtual	28	BOGOTA D.C.
FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA VIRTUALIDAD	Virtual	25	SANTA ROSA DE OSOS
FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES - MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA - FUNDES	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y ETICA	A distancia		ESPINAL (CHICORAL)
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTA ROSA DE CABAL-UNISARC-	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DESDE Y PARA EL TERRITORIO	Presencial	29	SANTA ROSA DE CABAL
UNIVERSITARIA AGUSTINIANA-UNIAGUSTINIANA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA	Presencial	24	BOGOTA D.C.
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DEL CAUCA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA	Presencial	22	POPAYAN
CORPORACION UNIVERSITARIA CENDA	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA LECTOESCRITURA Y LA MATEMATICA	Presencial	29	BOGOTA D.C.
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	P	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA EN SOLUCION DE CONFLICTOS	Presencial	24	BUCARAMANGA

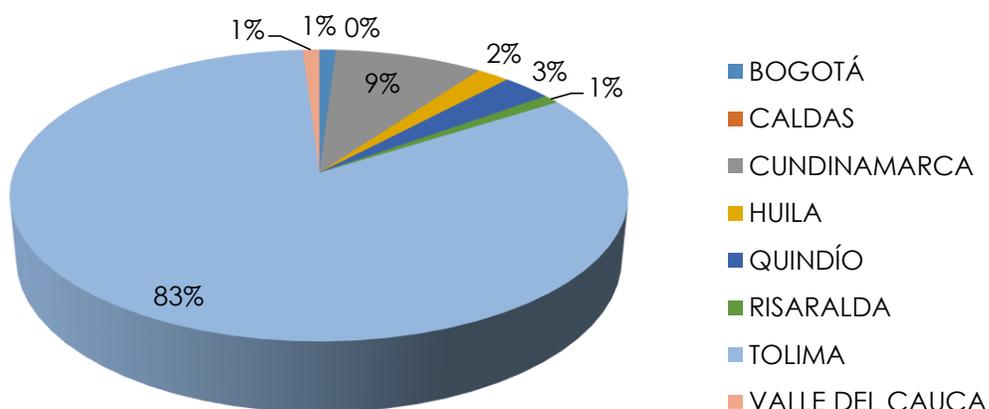
Fuente: SNIES (2018)

Según las estadísticas del SNIES (ver tabla 2), en Colombia existen 39 programas relacionados con el área de Pedagogía en el nivel de especialización, con planes de estudio que van desde los 22 hasta los 33 créditos.

De estos 39 programas, 23 son ofrecidos en instituciones privadas y los 16 restantes en instituciones oficiales; 28 programas se ofertan en la modalidad presencial, 5 programas en la modalidad a distancia y 6 virtuales. La concentración de la oferta se presenta en la capital del país, con 13 programas. El resto se encuentra disperso a lo largo y ancho del territorio colombiano: sin embargo, en la región de Tolima, Huila y Caquetá solo existe oferta de 4 programas en el área, de los cuales 2 tienen la denominación de Especialización en Pedagogía y son ofrecidos por la Universidad de la Amazonía (Florencia) y la Universidad del Tolima (Ibagué).

De esta manera, el programa continúa presentando un potencial significativo en la cualificación de licenciados y otros profesionales que logran acceder a mejores ofertas laborales y perfeccionar su labor docente. Esta presencia regional impacta no solo el departamento del Tolima, sino su geografía cercana, tal como se muestra en la siguiente gráfica, donde se puede apreciar que el 83% de los estudiantes proviene del departamento del Tolima y el 17% restante de otras zonas del país.

Gráfica 5. Procedencia de los estudiantes de la Especialización en Pedagogía.



*Fuente: Estudio de difusión de la oferta unidad de posgrados, Especialización en Pedagogía.*

### 2.3 FORTALEZAS Y EXPERIENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN EL CAMPO DE FORMACIÓN.

La Universidad del Tolima le ofrece al departamento del Tolima la única facultad de educación con formación en todos los niveles con más de 40 años de trayectoria. Cuenta con 6 licenciaturas, una especialización, 4 maestrías y un doctorado, que dan cuenta de la trayectoria, madurez investigativa y compromiso regional como aporte al mejoramiento de la educación en Colombia.

Las fortalezas y particularidades que ofrece el programa de Especialización en Pedagogía se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- La propuesta académica tiene significativos nexos de articulación y concuerda perfectamente con los planes de desarrollo de extensión regional a nivel municipal y departamental así como en lo nacional, con los planes estratégicos de superación interinstitucional del alma mater, en aspectos tan importantes como estudios de impacto económico, ambiental, recreacional,

de innovación metodológica intercambio de estudiantes todos contemplados y valorados suficiente y convenientemente en el plan estratégico de desarrollo de la institución.

- El programa ofrece respuestas a los interrogantes formulados debidos a la atenuada formación pedagógica de los docentes, al grado de que las prácticas al respecto, además de ser obligatorias, se llevan a cabo únicamente, mediante la realización y participación en tres(3) seminarios de alto contenido práctico, a través de los cursos de “Epistemología de la Pedagogía” y “Modelos Pedagógicos”, circunscribiendo un mecanismo modular de “fundamentos epistemológicos de lo pedagógico”,
- El cuerpo profesoral con que cuenta el programa tiene un alto nivel de formación académica discriminado de la siguiente manera: doctores (18) y pos-doctores (4); magísteres (12) candidatos a doctor (3) y especialistas (3). Además, mantiene convenios y alianzas, con diferentes instituciones de educación superior y organización sociales en el campo nacional e internacional a través de su cuerpo profesoral.
- El programa, a través de sus contactos con las Secretarías de Educación Departamental y Municipal y el Observatorio para el Empleo del SENA, mantiene una relación de constante fluidez de la información con relación a las oportunidades de empleo, en los diferentes establecimientos educativos del orden público y privado.
- A través de convenios se les brinda la oportunidad a los propios graduados de la Especialización de participar como profesores. El programa valora los mejores profesionales y los vincula como catedráticos.
- La tasa de deserción del programa es del 7% por causas distintas a las académicas, en su mayoría. Valor significativamente más bajo comparado

con los reportes del Ministerio de Educación Nacional (2015), el cual refiere datos generales para deserción en especializaciones del área de educación con valores del 55%.

- El programa armoniza y concatena la misión y la visión institucional de la Universidad del Tolima, colocando de relieve su vinculación con los problemas y necesidades de la región y promulgando la búsqueda del bienestar de la sociedad regional y nacional, en aspectos tan importantes como aquellos que tienen que ver en primera instancia con la academia, con su formación humana, su capacidad de convivencia y tolerancia y su permanente superación institucional.

### 3. CONTENIDOS CURRICULARES

La Universidad del Tolima desde de sus funciones misionales de formación, investigación y proyección social, enfrenta hoy la necesidad de incorporar en los currículos de sus diferentes programas académicos los avances científicos, tecnológicos, artísticos, políticos y culturales que se producen en el ámbito internacional y nacional, si quieren realizar procesos de formación pertinentes con el contexto regional en la que se encuentra inmersa.

Esta tarea educativa está implícita dentro de la idea de construcción social de la universidad regional, que busca sintonizar la proyección institucional dentro de una perspectiva articulada con el futuro del departamento del Tolima, lo que le permite optar por un enfoque curricular que incluye la formación del ser, el saber y el hacer, relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible en situaciones relativamente nuevas y en contextos sociales complejos.

Bajo esta perspectiva, la Universidad plantea sus principios generales sobre el currículo en coherencia con el *Proyecto Educativo Institucional*, mediante el establecimiento de los Lineamientos Curriculares (Acuerdo 042 de 2014) y establece la estructura del Comité Central de Currículo y los comités curriculares de los programas de formación mediante el Acuerdo 005 de 2003, expedido por el Consejo Superior.

De acuerdo con lo anterior, las políticas curriculares de la Universidad provienen del aporte de la comunidad académica y se consolidan dentro del Comité Central de Currículo; desde allí se orienta el diseño de estrategias, las cuales a su vez son adoptadas por el Comité Curricular de cada programa. Conjunta y permanentemente, estas dos instancias buscan diseñar experiencias de aprendizaje acorde y conveniente con los cambios de la legislación y las nuevas tendencias educativas.

## 3.1 PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA, LAS COMPETENCIAS Y LOS PERFILES

### 3.1.1 Propósitos

El programa de Especialización en Pedagogía ostenta como determinación general brindar formación y capacitación tanto a los docentes como a otros sectores profesionales, direccionados expresamente hacia la fundamentación pedagógica, curricular, didáctica y evaluativa, consolidada en conocimientos formativos, investigativos y científicos al igual que de creación de discernimiento educativo, conducentes todos, hacia la solución de la problemática tanto teórica y práctica, en disímiles contextos, abordados de tal manera que puedan favorecer, apoyar, patrocinar, predisponer, atraer y coadyuvar en la configuración integral de la totalidad o por lo menos de la mayoría de los factores y protagonistas educativos.

De igual manera, propugna por convertirse en un programa descubridor y productor de conocimiento, en un creador y trasformador de experiencias didácticas, pedagógicas, curriculares y evaluativas, con la suficiente capacidad didáctica y pedagógica para lograr la transformación de las prácticas educativas, sustentadas sobre la base de la autonomía y el liderazgo en el Tolima, la región y el país.

### 3.1.2 Competencias

En cuanto tiene que ver con el campo de las competencias, si se toma como punto de partida el considerarlas como la agrupación de procesos, tecnologías y adiestramientos que todas las personas requerimos para realizar alguna actividad o ejercer cualquier profesión en este caso específico la enseñanza o instrucción, se torna indispensable recapacitar no solamente en las competencias y habilidades disciplinares en sus disímiles niveles, sino además en aquellas que hacen referencia

a cómo comportarse profesional y socialmente y en todas las que tienen que ver con las conductas y con la dimensión de modernizar.

En este milenio ya el educador ha dejado de ser el único propietario y tenedor de los conocimientos en la disciplina que enseña y “dominaba” y el encargado exclusivo de su transferencia; por el contrario, ha tenido que convertirse además, en un dinamizador de los contenidos, misión para la cual requiere apropiarse de saberes pedagógico-didácticos que le transmitan la capacidad de extrapolar el conocimiento científico, a los contenidos que enseña para de esta manera lograr que el proceso docente-educativo se desarrolle con la calidad que exigen estos tiempos, nuevas circunstancias, nuevos procederes y nuevos estilos y estrategias de enseñanza.

Es altamente relevante el pensamiento de Braslavsky & Acosta (2006), cuando enseñan que los educadores que laboren en la actualidad y que pretendan persistir y subsistir en roles vinculados a la mediación de los conocimientos, en franco y vertiginoso transcurso de proliferación, deberán estos si, “dominar” un buen cúmulo de competencias vinculadas con la resolución de la problemática o al respecto de desafíos mucho más coyunturales, a los que denomina actualmente en el desempeño y el campo "pedagógico – didáctico".

La universidad, inmersa en el desarrollo de esta nueva política educacional, direccionada hacia la educación por competencias, contribuye definitiva y sustancialmente a la formación de un egresado poseedor de tales características, suministrando especial interés por lograr el desenvolvimiento y perfeccionamiento de las denominadas competencias pedagógicas básicas, muy especialmente acentuadas a partir de los años iniciales de vinculación profesional del titulado. Es de suma importancia puntualizar que la formación de las mencionadas competencias pedagógicas debe ser percibida, comprendida y extendida como un transcurso continuo, sistemático y organizado, condición específica que significa percatarse de que dicha formación ha de prolongarse durante la totalidad de la carrera docente.

Evidente e indudablemente que referirse a esta carrera implica de manera vertical y monolítica reconocer que los docentes, desde la perspectiva de aprender a enseñar, deben y tienen que superar tan diferentes como difíciles etapas específicas, que sin lugar a dudas requieren exigencias personales, profesionales, organizativas, contextuales y psicológicas.

Benítez citado en García (1999), advierte que han entrado en una etapa de verdadera crisis tanto los planes de estudio de la formación inicial como los de la formación continua, situación conducente a deducir que bajo tales condiciones no es suficiente el refuerzo de los conocimientos del docente o facilitador, tornándose en indispensable el suministro oportuno de un conjunto de capacidades, competencias, destrezas, habilidades y actitudes que le permitan asumir con lujo de competencia el papel de guía de ese proceso interactivo en el cual se ha convertido la labor de consolidar fructíferamente tanto la enseñanza como el aprendizaje."

Las anteriores afirmaciones llevan inexorablemente al afianzamiento de la idea inminentemente necesaria de abordar programas tanto de formación como de superación pedagógica que coadyuven en la evidente disminución de las dificultades, indecisiones e inconvenientes, propios de los primeros años de praxis pedagógica, durante el desempeño de los profesionales universitarios. Nuestra enseñanza superior, colmatada de los conocimientos teóricos y prácticos de incalculable valor en la pedagogía contemporánea, está exigiendo para la juventud estudiantil, el perfeccionamiento y la redimensión en todo cuanto tiene que ver, con la formación profesional de las futuras generaciones, así como clamando y reclamando, asumir medidas direccionadas a lograr la integración armónica de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y competencias profesionales que contribuyan en óptimo grado de eficiencia al mejoramiento sustancial de la sociedad circundante.

Observadas desde este punto de vista En la actualidad cualquier persona puede mostrarse de acuerdo con el hecho de que las competencias docentes se convirtieron en un punto de quiebre para apuntalar y recomendar las prácticas pedagógicas y los procesos educativos. Ellas han venido y continúan teniendo, vinculación directa, tanto con el adiestramiento académico y estructuración de los futuros profesores, como con su elasticidad estratégica y su disponibilidad actitudinal permanente.

Según las enseñanzas de Braslavsky (2004) existe una agrupación de competencias básicas que la autora clasifica en productivas, institucionales, especificadoras, interactivas e investigadoras. Por lo pronto, cada vez son mucho más periódicos y frecuentes los debates en torno al desarrollo de las competencias profesionales en los docentes, que giran alrededor de esta misma temática. La actitud de interactuar con un grado alto de tolerancia y respeto por las demás personas, comprendiendo las características culturales y psicológicas de los grupos en situación de aprendizaje, permite que se manifieste, la competencia “empático - comunicativa”.

Es además considerado como un hecho, que tanto la competencia cognitiva, como la didáctico- profesional, son elementos imprescindibles en la formación y la estructuración profesoral, al grado que involucran, una concepción de la enseñanza con definidas características holísticas, en la cual debe hacer presencia, tanto la formación teórica, como la práctica debidamente articuladas y complementadas, con el propósito final de que el estudiante aprenda las técnicas que le permitan extrapolar el conocimiento más allá del aula, (extramuros) y pueda aplicarlo de esta manera a situaciones concretas que muy seguramente se le presentarán, durante el ejercicio de su futura profesión.

La didáctica, debe convertirse para los docentes, en un punto preferencial de apoyo, donde deben apuntalarse frecuentemente, para capacitarse, a fin de intervenir de manera estratégica, en la totalidad o por lo menos en la mayoría de los contenidos

de su disciplina, con la ayuda imprescindible de medios diversos como pueden ser las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC), recomendaciones estas, provenientes de la práctica, que muy seguramente redundarán de manera progresiva en el cumplimiento del objetivo principal de lograr una práctica profesional calificable como autónoma.

La última, por lo pronto, la constituye “la competencia ciudadana”, que conlleva tomar y formar parte activa en la vida general de la sociedad y de la comunidad en su conjunto, implicando también la permanente promoción de una convivencia pacífica entre todos los miembros que la conforman y que de paso imprimen en la conciencia de los docentes la iniciativa y ejecución de constituirse en miembros activos tanto en la gestión educativa institucional, local, como en la que concierne a las proyecciones de la comunidad donde desempeña su actividad educativa. Contribuyendo con su accionar a ampliar el horizonte cultural de los que le rodean en su propio beneficio y en beneficio de todos los ciudadanos catalogados como vecinos.

El egresado del programa de Especialización en Pedagogía estará en capacidad de:

#### Competencias transversales genéricas

- Instrumentales: Incrementar la capacidad de análisis y síntesis, capacidad de organización y planificación, comunicación oral y escrita, capacidad de gestión de la información, resolución de problemas y seguridad y firmeza en la toma de decisiones.
- Personales: Poseer afinidad hacia el trabajo personal y de grupo o equipo; trabajar en un colectivo de carácter interdisciplinario; Contar con habilidades en la solución de conflictos, como producto de relaciones interpersonales; Ser tolerante frente a la diversidad y la multiculturalidad, así como aceptar

divergencias en el razonar crítico y compromiso ético en el accionar profesional.

- Sistémicas: Implementar el aprendizaje desarrollador y por lo tanto autónomo, adaptarse a nuevas situaciones y tener la capacidad para discutir las, oponerse a ellas y buscar medios expeditos y legales para su modificación; Ser creativo, líder, y tomar la iniciativa además de tener un espíritu emprendedor, y motivación permanente por la calidad.
- Otras: Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de las TIC como medio de comunicación y como fuente de información, experiencia previa, ambición profesional, capacidad de autoevaluación, retroalimentación y modificación de procedimientos y capacidad de negociación.

### Competencias Específicas

- Cognitivas (saber): interpretativas, argumentativas, propositivas: Comprende la capacidad para la realización de un trabajo, conocer los procesos, del conocimiento, transformarlo, abstraerlo, deducirlo, inducirlo, particularizarlo y generalizarlo es decir significarlo desde varios referentes y utilizarlo de múltiples maneras y para diversos fines, así como la capacidad de desarrollar estrategias y mecanismos o dispositivos para lograr definir, analizar su contexto y diagnosticar temáticas trabajadas.
- Procedimentales/instrumentales (saber hacer): Comprende la capacidad real actual para llevar a cabo un trabajo, describirlo, compararlo, criticarlo, argumentarlo, proponerlo, crearlo. Planificarlo, coordinarlo, así como solucionar problemas, manejar algunas de las principales metodologías, integrar, informar, ayudar y motivar.
- Actitudinales (ser): Comprende la disposición para realizar el trabajo, es decir su motivación o su interés. Consiste además en poseer una adecuada ética

profesional, mostrar una actitud de motivación hacia nuevos retos, poner en práctica habilidades adquiridas.

Saber lo que se hace, comprender cómo se actúa, asumiendo de manera responsable las implicaciones y consecuencias de las acciones realizadas y transformando los conceptos a favor del desarrollo humano.

### 3.1.3 Perfiles

#### 3.1.3.1 Perfil profesional

El Especialista en Pedagogía será un docente:

- De altas calidades humanas, pluralista, flexible, tolerante sensible y crítico.
- Con una formación sólida en el campo conceptual de la pedagogía, el currículo, la didáctica y la evaluación.
- Cuyo quehacer docente le permita relacionar la escuela con su entorno cultural y generar procesos pertinentes a las necesidades socioeconómicas y culturales.
- Que articule el saber pedagógico con el saber de las ciencias para que diseñe e implemente proyectos pedagógicos, curriculares, didácticos y evaluativos en los diferentes niveles de la educación.
- Que reflexione y sistematice su ejercicio docente y práctica pedagógica a través de procesos de formación investigativa.
- Que aplique las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en su contexto educativo y en todos los procesos de enseñanza - aprendizaje.

#### 3.1.3.2 Perfil ocupacional

El Especialista en Pedagogía podrá desempeñarse como:

- Docente de Instituciones Educativas de educación básica, media, técnica, tecnológica y profesional.

- Asesor pedagógico en Instituciones Educativas y otros estamentos relacionados con la educación
- Orientador de proyectos académicos transformadores para el desarrollo de la institución educativa y de la comunidad.

#### 3.1.4 Misión

La Especialización en Pedagogía, estará direccionada a fortalecer la fundamentación curricular, didáctica, evaluativa y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Así como la reflexión sistémica del proceso docente educativo, con la más alta calidad , en primera instancia de los docentes y en una segunda referida a otros profesionales que requieran la mencionada capacitación, tanto del nivel urbano como rural que invariablemente se sustentará en procesos formativos, investigativos, científicos y de creación de conocimientos permanentemente orientados hacia la solución de los problemas teóricos y prácticos en diferentes contextos, que propicien la formación integral de todos los actores educativos.

#### 3.1.5. Visión

Para el año 2025, la Especialización en Pedagogía se reconocerá como un programa que tendrá presencia en la mayoría de los municipios del departamento del Tolima, en particular con sus programas de proyección social, así como productor de conocimientos, innovador de estrategias y gestor de experiencias didácticas, pedagógicas, curriculares y evaluativas, con suficiente capacidad de modificar las prácticas educativas sustentándolas sobre los fundamentos de autonomía y liderazgo y apuntaladas en el uso y aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC).

### 3.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA.

La pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación, prevalecen por su importancia como el eje de giro de la totalidad de las particularidades curriculares fundamentales del programa de Especialización en Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad del Tolima.

### 3.2.1 Educación.

La educación y la presencia del ser humano sobre la tierra, coinciden en su aparición, como hechos sociales de inconmensurable relevancia; ambos acontecimientos durante cada época han incrementado, en su transcurso, sus respectivas posibilidades, razón por la cual cobran especial vigencia, las opiniones de García y Medina (1988) cuando aseguran que de las condiciones y actividades del sujeto que se educa depende el proceso personal denominado “Educación”.

Hay quienes la catalogan como una tarea de características vitales que actuando permanentemente, hace presencia en la totalidad de las situaciones de la vida bajo dos condiciones inalienables, para que adquiriera la categoría de “Educación Integral” la primera de las cuales es que la persona esté interesada en educarse y la segunda que la sociedad le proporcione la totalidad de las facilidades para que mediante una interacción y participación verdaderamente dinámicas y una preparación y moldeamiento humanos, logre los objetivos de convivencia y el desarrollo psíquico, social y tecnológico que se esperan del proceso enseñanza aprendizaje.

Esta sana ambición se erige desde luego, en el máximo incentivo para indagar, auscultar, buscar y hallar rutas de acceso conducentes hacia un propósito colectivo de luchar por el bienestar de las comunidades emergentes.

Desde idéntica configuración, Prieto (1990) habla sobre la educación coincidiendo con los anteriores autores citados, en el sentido de que el conocimiento es una

resultante de la percepción, el discernimiento y la apreciación de la persona, llegando a la conclusión de que además de ser un procedimiento eficiente de comprobación, inspección e intervención social impacta directa y contundentemente la totalidad del sistema social porque dotando a las personas de idoneidades para que asuman una responsabilidad en el conglomerado social-laboral al mismo tiempo los forman en función de paradigmas pedagógicos y arquetipos preestablecidos.

### 3.2.2 Pedagogía

La pedagogía está definida como un conjunto de saberes que pretende tener impacto en el proceso educativo, en la totalidad de las dimensiones que dicho proceso tenga, de la misma manera como ocurre en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto.

Etimológicamente, la palabra pedagogía deriva del griego "Paidós" que significa niño y "agein" que significa guiar, conducir. Se llama en consecuencia pedagogo a todo aquel que se encarga de instruir a los niños tanto en edad como en conocimientos.

El término "pedagogía" se origina en la antigua Grecia, siendo importante tener en cuenta que al igual que lo ocurrido con la totalidad de las ciencias, primero se realizó la acción educativa y después nació la pedagogía en el intento de recopilar datos sobre el "hecho educativo", clasificarlos, estudiarlos, sistematizarlos y concluir una serie de principios normativos.

A pesar de haberse decantado la idea de que se trata de una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla, analizarla y perfeccionarla y a pesar de que la pedagogía es una ciencia que se nutre de disciplinas como la sociología, la economía, la antropología, la psicología, la historia, la medicina, etc., es necesario puntualizar que se trata de una ciencia fundamentalmente filosófica y que su objeto de estudio es la "formación", es decir

en palabras de Hegel, de aquel proceso en donde el sujeto pasa de una «conciencia en sí» a una «conciencia para sí» y donde el sujeto reconoce el lugar que ocupa en el mundo y se reconoce como constructor y transformador de éste.

La pedagogía tal como ocurre con la didáctica es una disciplina indeterminadamente independiente, por cuanto en su autonomía cuenta, con sus exclusivos objetos de saber y de indagación, búsqueda y pesquisa, al mismo tiempo que consecuentemente, coincide con una amplia gama de esquemas organizacionales y configurativos que la caracterizan imprimiéndole un grado de profesionalidad.

En este orden de ideas, cuando la atención se focaliza en el desempeño docente, son varios los estudiosos que siguen sosteniendo que tales fundamentos conceptuales y metodológicos los suministra exclusivamente la didáctica, de manera más acentuada, si se trata de referirse a la enseñanza de las disciplinas experimentales.

Sobre la didáctica se afirma por parte de Gil & Martínez (1999), que es una disciplina teóricamente fundamentada en la cual se han delimitado sus campos del conocimiento, apartándose de esta manera diametralmente del criterio predominante del pasado, en el sentido de concebir la didáctica, como lo metódico de la pedagogía.

Aunque investigaciones recientes realizadas por Giroux (1983); Anyon (1980); Giroux & McLaren (1986); Arce (1984); Flórez y Batista (1986); entre muchos otros, insistan en relacionar a las diversas escuelas, como soporte principal para establecer y multiplicar el sistema social que existe a la fecha, es incuestionable que la preparación pedagógica, es el instrumento principal que el educador tiene a su disposición, en su práctica docente, de la misma manera como llega a serlo para el establecimiento de las contexturas sociales.

En idénticas circunstancias, Carvajal (2006) enseña al respecto de la pedagogía que “En este sentido, lo designado con el término mencionado, no es la enseñanza, sino un saber sobre la enseñanza”; de donde se infiere que pedagogía es, en consecuencia, un saber; Este concepto incorpora como un hecho que toda

caracterización de la pedagogía como una disciplina con identidad propia, incluso en relación con sus orígenes históricos, según los conceptos autorizados de Ríos, (2005) y Quiceno (1998) la presumen, por principio, como un saber. Un saber tiene, entre sus condiciones, una lógica, es decir, una forma de organizar su propia coherencia.”

Ibarra (2004) emplea el término: saber pedagógico, para no asumir la pedagogía como un saber preexistente, formalizado, ante toda mirada histórica. Este término conlleva avanzar con sentido crítico más allá de las concepciones epistémicas, centrando la acción y reflexión docente desde los espacios educativos donde se desarrolla la praxis.

El concepto expresado establece que el saber pedagógico determinado en función de los valores sociales preponderantes, es una manera de entender encaminada o direccionada hacia la administración de las idoneidades de la personalidad, consideradas en primera instancia; criterio de donde se desarticula otra peculiaridad o particularidad de la pedagogía, valorada como saber, la cual se identifica, de acuerdo con el criterio de Bernstein (1993) citado en Carvajal (2006), como “una técnica de estructura eminentemente administrativa”.

Como elementos que interactúan en la construcción de ese saber pedagógico está el saber constituido en torno a los objetos de la educación y la pedagogía: modelos, teorías y enfoques de aprendizaje, de desarrollo de los sujetos, de los modelos pedagógicos, de los modelos evaluativos, métodos de enseñanza, de proyectos y procesos que intervienen en la acción pedagógica, etc.

Particularmente, los modelos pedagógicos que tienen la prerrogativa de administrar las determinaciones se fundamentan en dos mecanismos primordiales a saber: por una parte, una significación de las probabilidades de la persona a formarse y de la otra, la significación que el individuo como tal le asigna al mismo insumo cognitivo conseguido, que definitivamente y a la postre, configurará su formación.

Es así como se promulga y se convence que el componente primordial de estudio de la pedagogía es la transformación formativa de las personas. Entonces puede

considerarse como método general y propio de la misma, la correlación existente entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador o transformador. Estas tres (3) dimensiones constituyen una unidad dialéctica. Si hace falta solo una de ellas, entonces como consecuencia no se configura totalmente el proceso formativo.

Es de suma importancia tener en cuenta que, desde la esfera de la interdisciplinariedad, la pedagogía ostenta relación directa con otras ciencias para su estudio siendo entre muchas otras las más relevantes la filosofía de la educación, la psicología de la educación y la sociología de la educación,

La misma disciplina se fundamenta en el conocimiento de la realidad del ser humano y la sociedad para estructurar su propio desarrollo en el propósito de buscar un después mucho mejor; toma muy en cuenta los agravantes y atenuantes del entorno y el desenvolvimiento de los individuos antes y ahora. En consecuencia, no es improcedente reafirmar que la pedagogía se torna fundamental para la formación del hombre no solo individual sino socialmente, utilizando desde luego como se viene afirmando el proceso formativo, que en síntesis, es sin dudas, el objeto de estudio de la pedagogía.

Con base en las afirmaciones de Chávez, Justo y otros, (2009), en cuanto respecta a la pedagogía, es catalogada sin ambages, como una reflexión y un saber que en la didáctica centraliza y consolida su punto de apoyo.

Sin negar como verdad monolítica la existencia de tendencias pedagógicas y didácticas relacionadas que pertenecen a la misma corriente y al mismo fundamento filosófico, no es menos cierto que la pedagogía se ha ido consolidando como una actividad humana sistemática, conducente hacia los aspectos que tienen relación directa con los procesos educativos tildados de eficientes así como los atinentes a la estructuración de las personas, tratando de justificar sencillamente esta dualidad conceptual como un acontecimiento ajustado al devenir y accionar de la sociedad y la cultura.

Es entonces cuando se posiciona y fortalece el concepto magistral de Zubiría (2006) cuando enseña que la pedagogía busca “hacer de todo hombre un ser más

pensante, más amoroso y más actuante” por cuanto en un mundo que cambia tanto estructural como vertiginosamente, la Pedagogía no tiene otra alternativa que rápida y oportunamente, ajustarse a nuevos modelos y conceptos que permitan a todo individuo aumentar la motivación por aprender cada vez más, como una forma de mejorar su calidad de vida.

A los conceptos anteriores es conducente agregar la opinión de Maldonado (1996), cuando afirma que la pedagogía, como quiera que se la catalogue como ingeniería social, contribuye a proyectar una visión humana de la educación, presentándola en sus características, como una dimensión propia del ser humano. Asegurando que al mismo tiempo como la pedagogía guía o diseña formas de intervención e interacción social, la escuela se fortalece, se afianza, se fundamenta y se estabiliza en la sociedad.

Tomando como base el acopio ideológico conceptual anterior se torna inevitable colegir que la correspondencia educación, enseñanza, didáctica es un adiestramiento nítido de reflexión, desde nuestra propia concepción del desenvolvimiento docente en donde coincidimos de manera diaria, hablando, trabajando y ejerciendo en función de los tres conceptos enunciados porque:

- a) La Pedagogía no puede ser ajena a la concepción social sencilla y llanamente porque los seres humanos, son los sujetos sociales sobre los cuales actúa, con todo lo que ello implica, dado que solo por nombrar algunos, son mencionables por su alta significación, la cultura, el saber, el conocimiento, la comunicación, la participación, la familia y la sociedad. Como se puede apreciar, independientemente de la perspectiva desde la cual se trate, considerando la pedagogía como una ciencia, o como un arte u oficio o como cualquier otro tipo calificativo de actividad, los seres humanos constituirán siempre su base o piedra angular y su razón de ser.
- b) La pedagogía, sin lugar a dudas, gira en torno a uno de los ejes neurálgicos centrales que precisamente hila un andamiaje, bastante importante en torno a la educación, denominado la innovación”, esta innovación, es muy primordial

aclararlo, se estructura y cualifica como totalmente dependiente, del entorno cultural en el que se estudia, siendo lo más trascendental que permita, a la vez, puntualizar las peculiaridades que enfocan el establecimiento de una Pedagogía descentralizada.

- c) La prodigalidad de la pedagogía, como disciplina, da cabida a una verdadera multiplicidad de contribuciones de tipo cultural, que aparecen inmediatamente después de haber satisfecho, la necesidad imperante que compromete el abocetamiento de un diseño exclusivo al interior del ambiente; estas soluciones van direccionadas , hacia la estricta y no pocas veces intransigente comunidad, que afanosamente origina estas necesidades por su aspiración de cambio durante el transcurso de su mundo tecnológico. Incrementadas a una serie de diversas disciplinas que circunscriben el ámbito social y que tienen primacía en la consecución de un fin tan apremiante como lo es la innovación.

Se torna entonces imperativo crear estrategias que ofrezcan por lo menos la probabilidad de apertura, al respecto de la innovación de ideas o por lo menos la reestructuración de las mismas, bajo la condición expresa de no alejarse de la esencia que la domina: la sociedad. Es innegable que para que las comunidades progresen y avancen en el mundo, las comunicaciones se han convertido en un factor clave, analizado las cosas desde un punto de vista social.

Actualmente las comunidades virtuales, se posicionan en el contexto social y cultural de muchas personas donde en la red, se publican contenidos de imagen, videos, audios y textos de sus experiencias permanentes y hasta privadas de vida. Es imposible desconocer el hecho que los estudiantes, tanto jóvenes como adultos viven conectados a las redes informáticas a tal grado de concentración, que ya parece que el contacto visual real, con los demás, pasara a un segundo plano y hasta aparenta desaparecer por completo.

De esta manera es un hecho que la pedagogía se evidencia en la sociedad como una forma de cambio de raíz con respecto a los fenómenos y problemas sociales y educativos, originando nuevas alternativas, presentando nuevas propuestas y generando profundas innovaciones en los acontecimientos culturales.

- d) Tomando como punto de partida el trascurso del desenvolvimiento de actividad, al interior del aula de clase, todos los días y a cada momento en los contextos educativos se localizan nuevos dilemas, conflictos y retos, circunstancias que arrojan, en la mayoría de las ocasiones la incitación o provocación a ganar un espacio en la mente estudiantil, aproximando al alumno o alumna tanto a los conocimientos como a los valores que se desarrollan en el mencionado salón.

Bajo estas circunstancias y frente al panorama descrito, la habilidad de cada docente consiste en realizar una investigación pormenorizada conducente a descubrir, transformar modernizar y perfeccionar tanto como más pueda los conocimientos inherentes al aula, generando estrategias no solamente para ponerlas en prácticas al interior de las cuatro paredes que circunscriben el salón, si no que se prolonguen en la distancia hasta el exterior, para que el persona a su cargo no solo se interese por el desarrollo de una clase, si no que interioricen el sentido de pertenencia y a su vez valoren en su dimensión la enseñanza social impartida por su institución educativa.

Carvajal (2006) en la Revista Iberoamericana de Educación resume acertadamente que aquello que se designa bajo el término “pedagogía” no es propiamente la enseñanza, sino un saber al respecto de la enseñanza; de donde se desprende que la Pedagogía es, sencillamente un saber, como de hecho, lo es cualquier caracterización de la pedagogía como una disciplina con identidad propia, incluso cuando se trata de sus orígenes históricos; concepto complementado por Ríos, (2005) y Quiceno, (1998), que la identifican, por principio, como un saber que erige como fundamental entre sus condiciones, una propiedad acentuada de lógica, concepto que implica una forma de lograr la organización de su propia consistencia.

Por su parte, Lucio (1989) citado en Ochoa (2007) manifiesta una significación de pedagogía derivada del saber, que la humanidad a través de las distintas culturas ha ido acumulando y sedimentando en la historia de la práctica educativa; este “saber educar” constituye una parte del patrimonio cultural determinándose como un saber implícito. Desde esta apariencia, representativa se puede definir que se manifiesta la pedagogía cuando se decanta o se floclula suficientemente una reflexión al respecto de educación y taxativamente sobre el hecho y fenómeno educativo, es decir cuando el saber educar implícito, se transforma en un saber atinente a la educación.

Entre tanto Flórez (1994) plantea acertadamente que la pedagogía también puede entenderse como disciplina de tipo social en permanente e infatigable proceso de construcción, incorporando y compendiando un conjunto inusitado y definido de proposiciones teóricas que se articulan alrededor del concepto de formación, entre los cuales pueden enumerarse los enfoques, los métodos, las estrategias y las técnicas que permiten y facilitan la explicación y el diseño de la mayoría de los procesos de enseñanza.

Así, en esta forma la pedagogía como saber se caracteriza por su interdisciplinariedad, debido a su característica predominante de ser al mismo tiempo tanto teórica como práctica. En consecuencia, estudia la experiencia tanto educativa como práctica. Se entiende que es teórica en la medida como caracteriza la cultura, siendo a la vez práctica porque parte de su saber se fundamenta en la práctica educativa.

Ostenta la característica de proponer soluciones educativas, que están intencionadas a lograr una transformación de una realidad y dar origen a un cambio individual, colectivo y social, además de identificar problemas y necesidades culturales factibles de poder ser solucionadas con cambios procedimentales ejecutados por vía educativa.

Maldonado, (2010) enseña de manera muy acertada que considerando la pedagogía, desde la perspectiva de adquirir y dominar un saber que está capacitado para reflexionar al respecto del quehacer y la práctica pedagógica, que se engendra, se materializa y se reestablece diariamente en el aula de clase, ésta tiene el deber imperativo de desarrollar una caracterización sistemática del hecho educativo, para lo cual se torna necesaria una descripción pormenorizada a partir de unos referentes teóricos y científicos, tomados de diferentes disciplinas como la sociología, la psicología, la antropología, entre otras.

Debe identificar e interpretar el hecho educativo. Utilizando métodos apropiados de investigación, debiendo finalmente organizar la información para que a partir de ella se describa, explique y se presente una posible y practicable solución. Esta precisión e individualización del hecho educativo facilita la identificación de las situaciones catalogadas como problema, identificadas además como necesidades que requieren un análisis serio para lograr un paso cambiante transformador y progresivo de la situación actual a una situación ideal hasta donde sea posible realizarlo.

Es entonces catalogable como una realidad el hecho de que los procesos investigativos de la pedagogía también permiten la creación, consolidación o modificación de los conocimientos y saberes pedagógicos que se tienen en la actualidad, por otros más modernos, prácticos y realizables, proceder que, permite la realización de modificaciones e innovaciones en las prácticas pedagógicas, que actualicen y renueven los ambientes de aprendizaje y el currículo.

Pero el hecho más significativo ocurrido en el campo, hasta entonces conocido, de la pedagogía, fue sin lugar a dudas la aparición, surgimiento y consolidación dentro de la literatura de la enseñanza, de los denominados “modelos pedagógicos”, que según apreciaciones de la Revista Epistemología Educadores Siglo XXI (p. 2), se categorizaron en algo así como “la materialización de la pedagogía”.

En función de la novedad que representaba la idea, y de la realidad confirmada al auscultarla, se planteó, en su momento, la estructura de su contenido, diciendo que el modelo pedagógico comprendía, admitía y conllevaba un conjunto de principios, normas y criterios que permitieron orientar como se pudo comprobar, los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje, sumados a los cuales los de convivencia y solidaridad y además los de participación y proyección comunitaria de la institución.

Las argumentaciones en el modelo pedagógico debieron desde su génesis, apoyarse en el conocimiento científico y el saber pedagógico; en consecuencia se tornó incuestionable, que respecto a su estructura se trataba de una construcción colectiva, o sea, jamás obedeció a leyes prefijadas o axiomas, sino a un proceso de decisiones sucesivas, por medio de las cuales se seleccionaban opciones, dado que se erigió solo un principio fundamental según el cual “La naturaleza no determinista del modelo pedagógico, solo categorizaba una sola exigencia consistente en que las opciones que se seleccionaran fueran sólidamente argumentadas y no presentaran contradicciones entre sí”.

Reviste entonces singular importancia mostrarse de acuerdo con el hecho de que no exista aún un cuerpo teórico de principios que estén capacitados para direccionar con nitidez la totalidad de la complejidad que conlleva un proceso educativo institucionalizado.

De Zubiría (2007), relaciona cinco preguntas fundamentales que deben tenerse en cuenta en un modelo pedagógico que son: “¿Para qué enseñar?, ¿Qué enseñar?, ¿Cuándo enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Qué cómo y cuándo evaluar?, sus contestaciones corresponden “a los propósitos, los contenidos, la secuencia, las estrategias metodológicas y la evaluación, respectivamente”.

Siendo éstos últimos los componentes del proceso académico en el modelo pedagógico, el propósito según enseña Zubiría, (2007) “es comprometerse con una

concepción de hombre y sociedad que se quiere construir en sus aspectos filosófico, psicológico, antropológico y social. “Tener claros y compartidos los fines”, es para el mismo autor, la variable que más diferencia a las instituciones de mayor y menor calidad educativa, respectivamente.

Según enseña Ochoa (1994), el propósito de los modelos pedagógicos, no ha sido describir ni irrumpir en la esencia misma de la enseñanza, sino reglamentar y normativizar el proceso educativo, para moldear ciertas cualidades y virtudes en los alumnos, precisando ante todo qué se debería enseñar, a quiénes, con qué procedimientos, a qué horas y bajo que reglamentos disciplinarios.

### 3.2.3 Didáctica

En cuanto hace referencia a la didáctica, ésta conserva una relación directa con la pedagogía en el sentido de que, para poder alcanzar un proceso educativo convenientemente apoyado en la pedagogía, se debe tener muy en cuenta la didáctica, por cuanto esta beneficia y apoya la consecución de los objetivos propuestos por medios fáciles, asequibles, dinámicos y aplicables a los estudiantes

Hace parte de la didáctica cada habilidad o destreza, entre las cuales se puedan incorporar entre muchas otras el cuento, el dibujo, la fotografía, el audio, el juego, la lectura, la representación, los movimientos corporales, la mímica, el canto, el teatro, los concursos de preguntas y respuestas las sanas competencias y todo cuanto le permita al estudiante identificarse, formar imágenes mentales y consignar experiencias significativas, para reconocer, entender y analizar cada aspecto de enseñanza que se quiera aprender.

Durante el transcurso de las más variadas situaciones la didáctica, de cierto, frecuentemente se confunde con el simple hecho de realizar actividades lúdicas que tornen la clase amena para el disfrute de los estudiantes. Palacios (1980), señala que la didáctica es “la ciencia o el arte de la enseñanza”, relacionándola con el

vocablo latín que hace referencia a ella. De igual manera, la didáctica es un saber sobre la manera como se debe proceder cuando de transmitir un conocimiento, se trata. Por esta razón han ingresado al conocimiento varios tipos de didáctica:

La didáctica general, que se considera como aplicable a cualquier individuo y a todo proceso de enseñanza y aprendizaje, que tenga como fin el logro de los objetivos esperados.

Otra categoría consiste en la didáctica diferencial que tiene en cuenta la evolución del individuo, ésta situación infiere que el tratamiento que se le da al educando tiene que ser apoyado por elementos teórico prácticos como los sustentados por Piaget (1981) para los estadios del aprendizaje; Por último, encontramos la didáctica especial que muestra los métodos específicos de cada área o asignatura.

En términos generales, la didáctica es catalogada como una disciplina científico-pedagógica cuyo componente central de estudio es el conjunto de las tecnologías y elementos que concurren en el proceso de aprendizaje; incluso, se cualifica como el área de la pedagogía que tiene a su cargo y bajo su directa responsabilidad la totalidad de los sistemas y de los métodos prácticos de enseñanza que se clasifican como destinados a plasmar las pautas centrales y específicas de la mayoría de las teorías de carácter pedagógico, que tienen cualquier tipo de vinculación con la organización escolar y con la orientación educativa. Definición que nos lleva a concluir que la didáctica permanentemente tiende a fundamentar y regular los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre los componentes del acto didáctico, pueden mencionarse el docente (profesor o facilitador), el discente (alumno, estudiante, pasante o aprendiz), el contexto del aprendizaje y el currículum propiamente dicho.

No obstante, la didáctica ocasiona polémica e incomprensiones, Díaz Barriga (1991), citado en Bolívar & Bolívar en la revista "Perspectivas Educativas"

elabora un planteamiento según el cual “El desarrollo del campo de la didáctica se halla en una encrucijada. Su dinámica instrumental se encuentra fuera de sitio, ante el desarrollo de técnicas derivadas de la psicología en sus diferentes vertientes; a la vez, la propia dinámica instrumental de la didáctica ha ahogado este pensamiento, impidiéndole explicitación de su dimensión teórica”.

### 3.2.4 Currículo

Aceptado el hecho de la copiosa variedad de conceptualizaciones que existen acerca de la sola definición de currículo, elaboradas por varios autores, y todas consideradas válidas y pertinentes, se puede afirmar que, desde el campo del currículo, no es posible predeterminar una única concepción.

Esta es la razón por la cual, hoy se especula al respecto de la existencia de una teoría curricular. Sin embargo, es conveniente exponer las precisiones de algunos especialistas en el campo: Por ejemplo, Lundgren (1992), señala al currículo como “selección de contenidos, organización del conocimiento y las destrezas, e indicación de métodos; Stenhouse (1991), lo cataloga como “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”; Sacristán (1995), indica que el currículo es “el proyecto selectivo de cultura, social política y administrativamente condicionado, que colmata la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada”.

Johnson, citado en Kemmis (1993), opina que se trata de una “serie estructurada de resultados buscados en el aprendizaje”. De otro lado, Malagón (2005) indica que el currículo es “el puente que condesciende, provoca y amplifica la interactividad entre la escuela y el contexto y por supuesto también, entre la teoría y la práctica”. En este caso, y en función, en gran medida, del concepto de currículo que se maneje, es factible hablar de “pertinencia curricular y en consecuencia también de

pertinencia institucional”. Esta idea se desprende de Kemmis (1993), citado en Malagón (2005), quien señala que; La teoría curricular enfrenta una doble situación: Por un lado, la relación teórico-práctica en el proceso educativo y por otra, la relación entre educación y sociedad. En ese sentido significaría que el currículo no solamente constituye una propuesta o es un vehículo que concreta la relación entre la sociedad y la educación, sino también, involucra un quehacer y una práctica pedagógica.

Este hecho, de doble situación del currículo, despejaría campos de investigación en las dos direcciones: las prácticas pedagógicas como prácticas curriculares y las prácticas curriculares (teoría y práctica), como el puente o la correa de transmisión entre la sociedad y la escuela. De la forma, teórica o práctica, como la escuela haga frente a esa doble situación, se deriva la posibilidad de caracterizar la naturaleza del currículo.

Desde otra mirada del currículo, Malagón (2004), citado en Malagón & Benavides en la revista *Perspectivas Educativas Volumen 3* (2010), manifiesta que los procesos de vinculación universidad-sociedad comprenden el proyecto curricular, esto es, la propuesta de formación, aunque no necesariamente, es decir, que no todos los procesos de vinculación suponen el involucramiento directo del currículo. Explica que hay instantes en los cuales el currículo no está involucrado directamente como tal en actividades de formación. Manifiesta que dependiendo del concepto de currículo es posible determinar qué tanto se puede hablar de pertinencia curricular o de pertinencia institucional. Por ello, establece Malagón, que es importante abordar el currículo desde lo histórico, lo teórico conceptual, lo metodológico y en su contextualización interna y externa. Por lo tanto, aborda el tema de la pertinencia curricular desde el origen, concepto y perspectivas teóricas y desde las perspectivas curriculares para la sociedad del conocimiento.

En el mismo plano, García (2002), propone que el currículo debe abordar otras categorías de análisis tales como contexto, organización, recursos, calidad y egresados. Aquí es imprescindible hablar de pertinencia curricular.

Primero, es necesario realizar una aproximación hacia la concepción intelectual de pertinencia, por cuanto abordando esta temática, Benavides (2010) de común acuerdo con Mejía (2009) la interpreta como un constructor, que debe conservar el debido equilibrio concatenación y concordancia con los procesos institucionales, culturales, sociales, técnicos y productivos guardando la debida consonancia con la totalidad de los programas de desarrollo local, regional y nacional para que aminorando minimizando y erradicando la desigualdad y la desventaja social convocar todos los esfuerzos para dar fortaleza e incrementar la identidad de la institución educativa y su entorno, a fin de lograr el propósito de otorgar oportunidades de acceso a la población obrero estudiantil, al mercado, a la educación superior y a la solución de los problemas comunitarios inmediatos,

Todo lo enumerado es posible lograrlo únicamente mediante la convocatoria a lograr un compromiso entre los diferentes agentes protagonistas y actores comprometidos en el proceso educativo. Es de primordial importancia realizar un pormenorizado seguimiento y evaluarse en estricta función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de la institución educativa y lo que ésta es capacidad de realizar.

La construcción de la pertinencia requiere

- La revisión pormenorizada de los planes de estudios a fin de que estos, se adecúen mejor y más fácilmente a las prácticas profesionales.
- La contribución entusiasta y oportuna de la totalidad de representación de los organismos de dirección, académica, administrativa y comunitaria del establecimiento educativo y
- El permanente y recurrente aumento de la utilización, por parte tanto de los docentes como de los estudiantes, no solo de las oportunidades de aprendizaje sino de la combinación de estudios y aplicaciones prácticas en el ejercicio laboral y profesional.

A sabiendas de que la agrupación social espera, entre muchas otras cosas que el producto final de las instituciones educativas sea una persona o individuo capaz de impactarla positivamente y que además abriga muy significativas expectativas, en que dicho producto académico venga saturado de una serie de enseñanzas capaces de contribuir en el aporte de alternativas serias para el progreso personal, familiar y colectivo de la comunidad, es interesante corroborar bajo esta perspectiva la visión de García (2002) cuando definía que la pertinencia curricular era y sigue siendo la concatenación y coincidencia entre aquello que la sociedad espera de las instituciones educativas y la labor que estas desempeñan para lograr el mismo propósito de formación; visión esta, que genera un efecto bumerang en el sentido que la pertinencia curricular tiene un gran ingrediente para su comprensión: reúne todas las actividades que el plantel educativo debe realizar para que su labor y su producto final tengan impacto en una comunidad determinada.

En idénticas circunstancias de apreciación, García (2002) puntualiza el concepto respecto a la pertinencia del currículo en función de: La categoría o nivel como favorezca e intervenga en la satisfacción de las limitaciones o requerimientos de la sociedad, no solamente en sus dimensiones técnicas individuales y sociales, sino en sus proporciones vigentes en la actualidad y avizoradas hacia el porvenir; sumado a lo cual las contribuciones y el procedimiento seguido por estas instituciones educativas y lo más importante la manera como son recibidas, sentidas y estudiadas por la sociedad circundante, en el desarrollo de una permanente interacción que considera y valora el entorno como su objeto de estudio a fin de no solamente limitarse a reconocer, determinar e incorporar problemas, sino algo que reviste singular importancia, como proponer soluciones mediante la participación en las diversas alternativas de procedimiento, desde una posición reflexiva que permita mantener vigentes los principios inherentes a su definición.

En resumen, el currículo desde la misma perspectiva de García (2002), debe ser suficientemente competente para posicionarse como agente efectivo de

transformación, innovación o cambio favoreciendo de esta manera la consolidación de un auténtico proceso de desarrollo social.

Para continuar con la idea se puede agregar en primer lugar, que al competir debe tenerse muy en cuenta el no descuido de valores como el socioeconómico y el sociocultural de la comunidad sobre la cual impacta más directamente su función social y en un segundo lugar, que el currículo, para determinar su propia pertinencia debe permitir la instauración de un acuerdo entre la comunidad interna y externa del establecimiento educativo, con el propósito de brindar alternativas y respuestas a tiempo, adecuadas y sobre todo, apropiadas en la instrucción y formación del recurso humano, al grado de poderse afirmar con total confianza, que se cuenta con suficientes facultades, competencias, habilidades y destrezas, para ingresar, con probabilidad de éxito, en un mercado que tiene como característica sui-generis sus constantes, protuberantes y profundos cambios estructurales.

### 3.2.5 Evaluación

Finalmente, avocando y puntualizando la temática referente al campo de la evaluación, Popham, (1990) enseña que dicha labor es una actividad característica a toda actividad humana intencional, razón por la cual no solamente tiende a ser sistemática, sino que su objetivo se halla enfocado en el propósito de determinar y asignar el valor de algo; concepto al cual agrega Hoffman, (1999), que en el lenguaje cotidiano, el concepto de evaluación es polisémico porque éste se impone o no en la práctica según las necesidades mismas de la evaluación y en función de las diferentes formas de concebirla, además que en sus disímiles acepciones puede llegar a significar tanto valorar y apreciar como estimar y calcular.

Según opiniones emitidas por Santos (1998), se debe sentar como premisa fundamental el hecho incontrovertible de que las personas ni son un conjunto de fenómenos naturales, ni tampoco datos físicos o climatológicos, acartonados en el esquema de números cuadros sinópticos o escalas; los seres humanos se han

erigido en sistemas más complejos, integrales, armónicos, diferenciados, holistas, calificados, sistémicos, que tienen la capacidad de apropiarse de las realidades del mundo epistemológico, a través de la experiencia, y estas experiencias demarcan y definen su propia existencia y coexistencia con otros individuos.

En consecuencia mediante la evaluación es posible definir con plena claridad la importancia que revisten algunos criterios de valoración encausándolos por derroteros donde se lleven a cabo prácticas predeterminadas tanto de enseñanza como de apreciación y estimación donde brille la justicia por su permanente presencia y no por su ausencia, sin perder jamás de vista el auto crecimiento, la competencia sana y la adquisición de habilidades y modificando como norma irreversible de conducta dejar de paso a un lado, las exigencias al pie de la letra, memorísticas y ajustadas a limitaciones caprichosas de tiempo, que lamentablemente predominan en la medición y cuantificación de procesos evaluativos, por cuanto de esta manera ni se está evaluando justamente ni menos se está comprendiendo en buena forma el sentido de la justicia en los procesos de evaluación de los individuos.

En idéntico sentido, el mencionado autor Santos manifiesta que teorías, hipótesis, tesis, sistemas, instituciones corporaciones, personas, animales, software, conductas, hechos, y hasta fenómenos naturales, pueden ser sometidos a procesos de evaluación, razón por la cual las implicaciones de dicho procedimiento en los espacios, perímetros y contornos escolares, y esencialmente en los establecimientos catalogados como escolares, llegan a ostentar una trascendencia casi que eterna en la forma de aprender, percibir, valorar y en una palabra, conocer de los individuos.

La realidad al respecto se puede sintetizar en el aforismo según el cual “todo lo que pueda ser observado y comprendido puede ser evaluado, y se convierte entonces en objeto propio de la evaluación”. Pero, en el caso particular de la enseñanza, nuestro objeto se refiere a la persona, individuo o ser humano en sí, sobre quien

recae nuestro criterio y, en consecuencia, las formas de evaluación deben considerar las características propias del objeto a evaluar.

Concretando aún más en el caso particular de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos, evaluar supone conocer qué y para qué evaluar, para lo cual es requisito esencial recoger información, formular un juicio de valores y tomar decisiones con vista al frente y al futuro. Así pues, la evaluación, en términos generales, supone por lo menos una instancia de valoración. En los términos particulares de la evaluación educativa es posible distinguir varios objetos de evaluación cuyas relaciones implícitas son evidentes, siendo, entre muchos otros, posible, valorar el sistema educativo, las instituciones, el profesorado, los materiales de la enseñanza, los proyectos educativos y los aprendizajes.

Surgen entonces algunos interrogantes al respecto de la evaluación que requieren respuestas claras e inmediatas como ¿Qué objetivos persigue la evaluación? ¿Para qué evaluar?, ¿Cuáles son las funciones de la evaluación? Desde el punto de vista social, es posible identificar tres (3) funciones específicas y otro tanto de criterios a saber:

La primera función se relaciona directamente con la clasificación de tipo social, instaurando sobre los individuos al decir de Foucault (1993), una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona” siendo este procedimiento una trayectoria histórica que persiste en la actualidad por cuanto la evaluación ha desempeñado la función de direccionar componentes de clasificación control y discriminación social.

El mismo autor enfatiza en el hecho de que “El examen armoniza los procedimientos de la jerarquía que establece vigilancia y las de la sanción que normaliza, concluyendo que se trata de una mirada normalizadora, una especie de vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar” concepto que si bien persiste en algunos

ámbitos de la enseñanza institucional, como práctica se ha devaluado para tornarse en el absurdo de utilizar la evaluación como mecanismo de castigo o de sanción.

Una segunda función enfoca la visualización hacia la comprobación dimensional de la calidad del sistema educativo, denominado por Cano (1998) como “control del sistema”, por cuanto la tendencia actual entiende a la evaluación como una actividad política y administrativa, convirtiéndola exageradamente en una parcela de las políticas de orden social y una concepción de administración pública, en tanto que como paradoja en la realidad actual, el conjunto mismo cuyos elementos son las políticas y los servicios públicos se ha convertido en objeto pertinente y permanente de evaluación.

La tercera función se refiere específicamente a la promoción, refrendación y certificación. Estos quehaceres, desde un punto de vista pedagógico, aun cuando pueden ser analizados, poseen también claras dimensiones de características eminentemente sociales en la medida como conjeturan, frente al resto de la sociedad, entre otros muchos aspectos, la legitimación de las competencias profesionales.

En este universo complicado, dificultoso y problemático de la evaluación, a la final, emerge la preocupación acerca de los requisitos que deben tenerse en cuenta en el momento de tomar decisiones al respecto de ella. Camilioni (1998), manifiesta que los instrumentos de evaluación, no pueden plantearse al margen de los criterios de validez, confiabilidad, practicidad y utilidad. Por esta razón, precisa, en primera instancia que la validez se refiere “al grado de precisión con que se mide lo que se desea medir”.

La validez por regla general siempre hace referencia a las conclusiones, para cuyo efecto y formulación debe establecerse una pormenorizada consideración en cuanto respecta al uso que se hará de éstos resultados. La confiabilidad es el segundo

criterio y hace referencia al grado de puntualidad, veracidad, y regularidad con las cuales se realiza la medición de un determinado rasgo.

Independientemente de quien utiliza un programa o un instrumento de evaluación, la confiabilidad debe ser estable y objetiva. El tercer criterio, ubica y ostenta su centro de actividades en la practicidad; es decir, en la viabilidad de la construcción, administración y análisis de la totalidad de los resultados. Final y definitivamente, la utilidad, se refiere en forma concreta a la medida como una evaluación resulta de significativa conveniencia, eficacia, oportunidad, comodidad y validez para fomentar y estabilizar la orientación que deben seguir tanto los alumnos como los docentes y tanto las instituciones del sector educativo como los demás sectores que exterioricen interés, preocupación, inclinación y afecto por lograr la institucionalización mejoramiento y superación de la calidad educativa de la región y del país.

### 3.3 PLAN GENERAL DE ESTUDIOS REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS

La estructura curricular se enfoca a la formación por competencias, por tanto, se organiza por componentes (fundamentación, teorización y profundización) y créditos académicos de formación.

Tabla 3. Plan de estudios de la Especialización en Pedagogía.

CURSO- MÓDELO-ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CREDITOS ACADEMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADEMICO			AREAS O COMPONENTES DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO			NUMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS O PROYECTADOS
				HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	HORAS DE TRABAJO TOTALES	FUNDAMENTACIÓN	TEORIZACIÓN	PROFUNDIZACIÓN	
SEMESTRE I										
Desarrollo Humano			2	24	72	96	X			392
Epistemología de la Pedagogía			2	24	72	96	X			
Fundamentos de Didáctica	3			36	108	144		X		
Seminario I		3		36	108	144		X		
Electiva I			2	24	72	96			X	
SEMESTRES II										
Problemática Educativa Colombiana			2	24	72	96	X			180
Modelos Pedagógicos y curriculares	4			48	144	192		X		
Electiva II		2		24	72	96			X	
Seminario II		4		48	144	192			X	
Escritura Académica		1		12	36	48			X	
TOTAL NÚMEROS HORAS				300	900	1200				
TOTAL PORCENTAJE HORAS (%)				25%	75%	100%				
TOTAL NUMEROS CREDITOS DEL PROGRAMA	10	9	6							
TOTAL PORCENTAJE CREDITOS	40%	40%	20%							

Fuente: Acuerdo N° 205 del 23 de noviembre 2011 del consejo académico

El programa de la Especialización en Pedagogía está estructurado en créditos académicos con una relación de 1 hora presencial por 3 horas de trabajo autónomo del estudiante, esta relación se establece debido a la característica ocupacional y procedencia de los estudiantes quienes laboran en su mayoría en instituciones educativas dentro y fuera de la ciudad de Ibagué, situación que les permite ir aplicando los conocimientos teóricos a sus prácticas de docencia y asistir cada ocho días a las clases.

Se suma a la anterior estructura, el número de créditos asignados a cada una de las asignaturas, por cuanto la mencionada asignación se encuentra sustentada, en la problemática de mayor impacto, relacionada con las falencias, así como en las

concepciones y aplicación de los modelos pedagógicos y curriculares de las instituciones educativas de la región, razón por la cual en la especialización se le aplica un mayor énfasis al tratamiento de estas disciplinas.

En iguales circunstancias, se percibe una falencia muy significativa, en la formación didáctica, puesta en evidencia por los mismos estudiantes de la especialización, que localizan dificultades al adecuar los conocimientos científicos, para ser enseñables y aprendidos por los estudiantes de los diferentes grados y niveles del sector educativo; teniendo en cuenta que en una muy amplia mayoría los estudiantes de la especialización son profesionales no licenciados, razón por la cual se le asignan tres créditos a la fundamentación en didáctica.

Tal y como se expresa tanto en la misión y la visión como en los objetivos y el currículo de la especialización, la Universidad y la facultad tienen la firme aspiración de proporcionar al especialista en pedagogía, una serie de teorías llevadas a la práctica, así como dispositivos y mecanismos de investigación direccionados a convertir las dificultades, inconvenientes, contrariedades, complicaciones, e incógnitas de enseñanza y aprendizaje, en objetos concretos de estudio, a fin de mejorar los procesos educativos, bajo una perspectiva eminentemente científica.

Sumado a lo anteriormente expuesto, el seminario, como tal, centra su punto de apoyo en las disciplinas y teorías tratadas en el currículo de la especialización, para conducirlos sistemáticamente, en el contexto donde laboran los estudiantes de la especialización, a tareas específicas de práctica, razón por la cual a este componente de formación académica se le han asignado siete (7) créditos en total, correspondiente a los componentes de investigación.

Las demás asignaturas se conceptualizan como complementarias en la formación del especialista en pedagogía razón suficiente y necesaria para que se les asignen dos (2) créditos a cada una de ellas, en marcada en los contenidos de los programas, desarrollo humano, epistemología de la pedagogía y problemática educativa colombiana

### 3.4 COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

Irreversiblemente, la totalidad de los procesos educativos implican una posibilidad de carácter epistemológico; sobre esa perspectiva epistemológica se aboceta a la enseñanza aprendizaje o la educación tanto personal como profesional.

En esta forma, se visualiza el cambio como un acontecimiento permanente, irrevocable y definitivo de renovación e incremento de la concepción de aprender, así como el montaje y acoplamiento de un cambio catalogado como integral, fundamentado en un modelo de aprendizaje determinado y supeditado a la fiscalización, control, investigación e intervención activa de la voluntad y lo más importante: de tal manera estructurado, que desemboque en la construcción de una acción de aprendizaje significativo.

Al respecto, Flórez (1994), señala que a la pedagogía, la epistemología *que le resulta conveniente*, no es precisamente la positivista, que tiene la falencia de aproximarse y confrontar a la ciencia solamente desde el contexto de la justificación, siendo que, por el contrario, se requiere una epistemología totalmente plegada a los procesos de descubrimiento y construcción de los conceptos, que ostente como preocupación central una dinámica creadora y constructiva y que categorice, dándole valor tanto a los procesos de construcción científica y de conjeturas, como a los de impugnaciones, contradicciones, objeciones y refutaciones y donde tengan espacio los ensayos y los eventuales errores.

Sin embargo e insistiendo en lograr la materialización de este ejercicio, es pertinente organizar una gestión de características académicas y didácticas, que configure un recuadro de diseño, a partir del cual se produzcan tres (3) elementos fundamentales del conjunto enseñanza, a saber: un modelo pedagógico, unas metodologías concretas de transmisión de conocimientos y unas estrategias que identifiquen lo que falta, a partir de lo que hay, para que haya, lo que debe haber; partiendo de la premisa que enseña que especificar el campo de acción para la realización de un trabajo pedagógico, requiere del planteamiento concreto, real y

verídico tanto de los movimientos como de las interacciones sumados a los cuales los participantes que desempeñan roles básicos, sustentados en criterios fundamentados en tres características inalienables a saber: la formación integral del docente, la formación integral del estudiante y el proceso de aprendizaje, propiamente dicho.

En cuanto tiene que ver con el acopio de conocimientos objeto de enseñanza, lo más importante y significativo no consiste en qué se enseña, sino en cómo se enseña; no es qué se aprende, sino cómo se aprende. Es decir: La edificación del conocimiento empleando como medios los procesos y no los contenidos, transfiriéndose y transmitiéndose un encadenamiento en lugar de un fraccionamiento, por temas o unidades teóricas.

Para que la apropiación del conocimiento tenga un grado mayor de efectividad y significación debe propiciarse hasta cuando exista, una interlocución, entre el conocimiento previo del estudiante y el que está contenido en las disciplinas. Esta acción conduce a que el proceso tenga la característica de activo, y al ser activo, los mecanismos del pensamiento, permisivos al aprendizaje, logran fijar mucho mejor ese conocimiento.

La conducción y organización de la investigación procedente de las instrucciones debe mancomunarse e incorporarse a los transcurso sociales y al contexto estudiantil, en razón a que la actividad educativa implica de por sí, producción y transformación social. En idénticas circunstancias, se establece e institucionaliza la imperiosa necesidad de abordar el conocimiento, mediante el trabajo colectivo, debiéndose perseguir un impacto de investigación-acción-participación en el medio; incentivándose, en esta forma, la necesidad de aproximación entre la teoría y la práctica social, durante el proceso de resolución de la problemática planteada a nivel académico.

### 3.5 ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA

En la organización curricular, se contemplan tres vertientes: la primera desde la misma estructura curricular del Programa; la segunda, de carácter interno; y la tercera de carácter externo. En lo que respecta a la primera, tal como sucede con muchos de los conceptos en Pedagogía, y especialmente en los que tienen que ver con el currículo, la definición de currículo flexible tiene varias acepciones. La formación flexible está asociada a diferentes términos afines como desarrollo flexible, aprendizaje basado en recursos, educación a distancia, aprendizaje autorregulado, educación abierta, y otros.

En cuanto a este último término y tal como sugiere Rumble (1989, p 35) citado por Gerbic (2006, p 3), "El concepto de educación abierta no está bien definido, pero tiene que ver con cuestiones relativas al acceso, la libertad de las limitaciones de tiempo y lugar, los medios, la estructura, el diálogo y la presencia de servicios de apoyo. La mayoría de estas características se refiere a la política educativa y la filosofía en lugar de la modalidad de la enseñanza".

Una definición más global y cercana a la manera en que se percibe en el contexto local presenta a la educación flexible como "todas aquellas situaciones donde los aprendices tienen algo que decir en relación con cómo, dónde y cuándo sus aprendizajes pueden tener lugar" (Ellington, 1997) lo cual se complementa con la percepción de Díaz (2002) donde afirma que "la flexibilidad en sus diferentes expresiones (académica, curricular, pedagógica y administrativa) debe entenderse como un principio estratégico para llevar adelante los propósitos de la formación integral".

Esto sugiere que la flexibilidad no solo abarca el campo académico o curricular sino que también tiene implicaciones pedagógicas y, aún administrativas todas soportadas en la visión de desarrollar en el educando una conducta o estilo de aprendizaje que se pudiera resumir con la definición de Benavides (2010) quien indica que "la flexibilidad implica el desarrollo de estrategias diversas que pueden incluir, entre otras, el fomento de la creatividad y el sentido de responsabilidad, el

fomento de la autonomía en la búsqueda del conocimiento, la incentivación hacia un acercamiento interdisciplinario hacia el saber y la práctica y la posibilidad del desarrollo de las aspiraciones o expectativas individuales”.

De manera precisa, el enfoque de formación flexible del programa:

- Posibilita que los estudiantes tomen decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes.
- Incrementa los apoyos a los estudiantes por medio de tutorías y de los medios para favorecer las posibilidades del aprendizaje autónomo.
- Facilita a los estudiantes negociar los propósitos y contenidos de formación.
- Expande mayores posibilidades de los participantes de acceder a diferentes rutas de formación, de incrementar su movilidad dentro del sistema de formación, de conformidad con sus intereses y expectativas.

De acuerdo con el anterior orden de ideas, la flexibilidad curricular genera:

- Mayor apertura a los problemas y demandas del entorno.
- Mayor diversidad de la oferta y amplias oportunidades formativas.
- Redimensionamiento temporal de la formación.
- Acceso a diferentes modalidades y contextos de aprendizaje.
- Incremento de tecnologías apropiadas y pertinentes a la formación.
- La generación de nuevos campos de formación.
- Mayor articulación e interdependencia, en la formación, entre la investigación y la proyección social.
- Mayor énfasis en la integración de los conocimientos y prácticas dentro de un campo y entre diferentes campos de formación.
- Fomento y desarrollo de nuevas formas de evaluación.

Por supuesto, la movilidad, el trabajo colaborativo, la autonomía y la interdisciplinaria son conceptos que también se promueven dentro de la educación flexible no solo a nivel del individuo sino también institucional. En cuanto

a la segunda y tercera vertientes, para ello se ha establecido el área de Profundización con un valor de nueve créditos.

Internamente, tiene tres ramas: Electiva (cuatro créditos), Escritura académica (un crédito) y Seminario (cuatro créditos). En este último componente se incluye la participación en eventos académicos y científicos, artículos en revistas, libros o capítulos de libros. De igual manera por acuerdo del Consejo de Facultad, los estudiantes que hayan cursado el Diplomado en Competencias Pedagógicas de la Facultad de Educación podrán ingresar al II semestre de la Especialización.

Externamente, el ejercicio de investigación pretende involucrar de manera directa a los estudiantes en la cualificación de los procesos educativos en sus propias instituciones educativas sea cual sea el nivel de educación en el que se desempeñan. El ejercicio de investigación incluye el estudio, análisis y recomendaciones para el Proyecto Educativo Institucional PEI alrededor de las gestiones directiva, administrativa, académica y comunitaria, en concordancia con las directrices del Ministerio de Educación en materia de mejoramiento institucional.

Los anteriores procesos se preparan desde un Acuerdo Pedagógico que se concibe como una propuesta de programa PIC (programa integral de curso) en el cual se plasman los diferentes componentes teóricos, metodológicos y prácticos, los cuales son puestos a consideración de los estudiantes en los inicios del semestre, para que ellos y el docente aborden su análisis y acuerden la ruta crítica del curso. Así mismo, el Comité Curricular podrá solicitar al Consejo de la Facultad, convalidaciones, homologaciones y transferencias a solicitud de los estudiantes y con el debido sustento legal.

### 3.6 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS ADOPTADOS EN LA INSTITUCIÓN SEGÚN LA METODOLOGÍA Y MODALIDAD DEL PROGRAMA.

La Universidad día a día se compromete más con una vocación mayor hacia la investigación, ha replanteado la docencia como una reproducción simple para

proponer la docencia como reproducción ampliada e incluso como producción de saberes, lo cual implica generar otras formas de relación entre el sujeto y el conocimiento y por supuesto entre la formación y la producción social, económica y política. La investigación en la universidad se presenta de la siguiente forma: la investigación formativa (familiarización simple), la investigación como un proceso didáctico-pedagógico (reproducción amplia), la investigación como actividad profesional de (creación y producción) docencia integral.

La primera, tendiente a constituir sujetos con capacidad de abordar la construcción de saberes y que toma la forma de: semilleros de investigación, jóvenes investigadores, talentos y otras denominaciones, para señalar que se encuentran en las fases de moldeamiento del espíritu y sus capacidades.

La segunda, considerada a veces como una estrategia de enseñanza para el aprendizaje, a veces como un enfoque y en últimas como un proceso docente que combina procedimientos de familiarización, -reproducción ampliada con los de producción en el nivel de la formación. Se incluye un valor agregado, ya que los docentes usan los resultados de sus investigaciones en la construcción y reestructuración de los planes de estudio de las asignaturas que orienta, además utiliza elementos que configuran la experiencia investigativa como estrategia didáctico-pedagógica para el desarrollo de sus cursos. La importancia que tiene este tipo de investigación, radica en que necesariamente exige propuestas curriculares muy flexibles, alternativas e integrales en el sentido de Torres (1998) y Stenhouse (1991) e igualmente conducidas por docentes reflexivos, críticos en la idea de Freire, Apple, Giroux y toda la pedagogía crítica de finales del siglo XX.

La tercera, la que para muchos constituye la verdadera investigación, es aquella que trasciende lo descriptivo, lo fenomenológico y se sumerge en las relaciones entre las cosas, entre los sujetos, las comunidades, las simbologías y generar nuevos saberes, ubicándose en ésta los docentes que diseñan y desarrollan los cursos como un proyecto de investigación.

Por último, la docencia integral incluiría todas las anteriores, ya que estos tipos de investigación, si bien, en muchos casos se encuentran desarticulados, necesitan ser vinculantes para favorecer una verdadera formación integral en el sentido tanto metodológico como teórico y práctico.

Frente a la Modernización Académica el *Proyecto Educativo* propone unas estrategias de desarrollo que han sido asumidas por la comunidad universitaria y trabajadas en diferentes mesas para dar respuesta al Plan de Acción articulado a los ejes estratégicos de la propuesta de Plan de Desarrollo para la Modernización de la Universidad del Tolima, para los cuales diferentes mesas de trabajo al interior de la Facultad y como resultado del debate y la reflexión se propone el modelo pedagógico:

La preocupación por lo pedagógico, lo curricular, lo didáctico y lo evaluativo viene creciendo recientemente en las universidades colombianas y latinoamericanas, en parte por las presiones normativas de los órganos rectores del sistema educativo de carácter nacional, pero también porque algunas de estas instituciones educativas, siendo coherentes con su filosofía institucional, ven en la reflexión y la práctica formativa el modo de dar cumplimiento a su misión. Esta preocupación podría materializarse en reflexiones que problematicen lo pedagógico (el asunto de la formación), lo curricular (el modo de organización de los programas formativos) y, lo didáctico (el asunto de la enseñanza y del aprendizaje de los saberes). Esta ruta no es simple yuxtaposición de temas, sino necesaria complejizarían dentro del mismo interés educativo y formativo que compete a la educación superior.

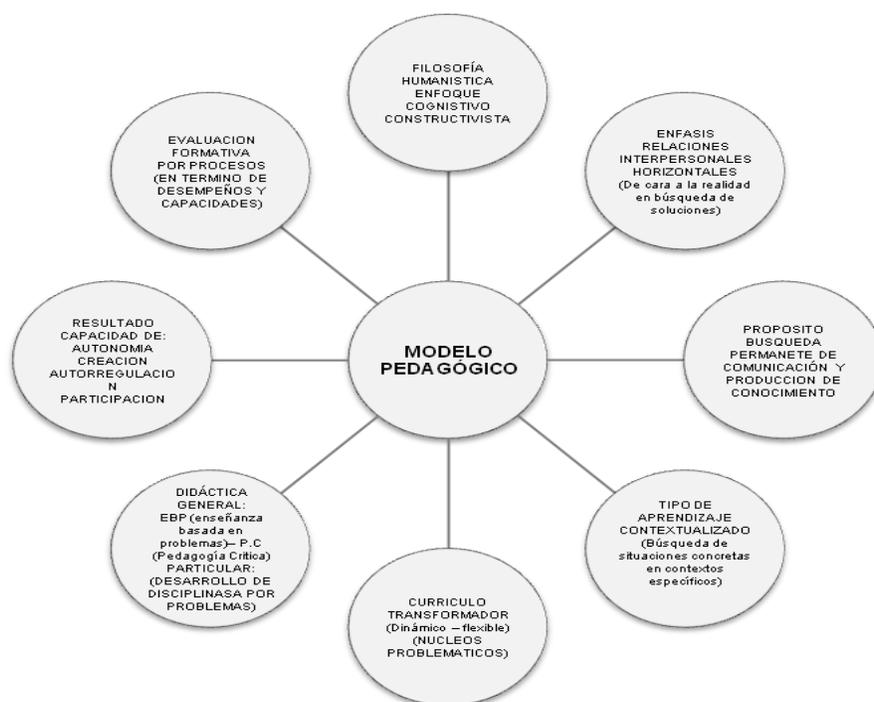
La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima no se aleja de la anterior realidad, pero ella en su propósito y necesidad de gestionar los registros calificados de los diversos programas se plantea el siguiente interrogante ¿Se han adecuado los discursos y prácticas a los paradigmas derivados de la pedagogía, el currículo y las didácticas actuales? Interrogante válido para adelantar una nueva agenda curricular con el propósito de alcanzar registros calificados para los programas que se adelantan en la formación de profesionales de la educación.

Para quienes la educación es asunto de permanente ocupación y preocupación nos preguntamos constantemente ¿De qué manera la educación y la pedagogía han adecuado sus discursos y prácticas al mundo contemporáneo? ¿Cuál ha sido su evolución y qué tan tradicional es, siendo que el nacimiento de la pedagogía como saber específico surgió en el siglo XIX? Estos interrogantes también son vigentes para la Universidad del Tolima al intentar renovar la propuesta del modelo curricular. Lo anterior implica, necesariamente, para su implementación, la adecuación de las ideas y principios pedagógicos y didácticos.

### 3.6.1 Elementos del modelo

Con base en las reflexiones pedagógicas y propuestas de los distintos miembros activos de la Facultad especialmente del Departamento de Psicopedagogía, se propone el siguiente esquema (ver gráfica 6) que contiene en un nivel igualitario los distintos elementos que consideramos pertinentes al modelo.

Gráfica 6. Resumen del Modelo Pedagógico de la Facultad de Ciencias de la Educación



Currículo: Se acepta que el currículo en la Facultad es *transformador flexible*, es dinámico, en permanente revisión y reflexión, que debe ser construido por la comunidad escolar. De igual manera, para la Universidad del Tolima, según el PEI, el currículo es un asunto que la compromete con el desarrollo regional, esto es, que debe atender a asuntos de políticas macro y micro en función de una sociedad productiva, ligada con la globalización que busca la equidad y que tiene como fundamento el conocimiento, la alfabetización científica y la ciudadanía, es decir, un currículo pertinente. En este orden de ideas, en coherencia con los lineamientos curriculares de la Universidad, que desarrolla sus acciones en función de los pilares de su ejercicio: docencia, investigación y proyección social conducen al: rediseño permanente de la actividad curricular, como factor central del desarrollo del programa.

Enfoque: El enfoque cognitivo – constructivista en las últimas décadas, desde la psicología ha mostrado una especial atención al papel de la cognición en el aprendizaje humano, haciendo hincapié en el papel de la atención, la memoria, la percepción; dichas operaciones mentales permiten la codificación y la información de cómo el pensamiento del ser humano se almacena, transforma, recupera y transmite el conocimiento del interior al exterior y el constructivismo más que una teoría se debe asumir como una forma de ser, pensar, hacer y sentir la enseñanza; ser constructivista es asumir una concepción que basada en principios, constructos y argumentos de orden cognitivo, psicológico y social coherentes con una forma deseable de hombre y sociedad.

El constructivismo implica reconocer que no hay conocimiento estable, que aprender es transformar, que como proceso social es complejo, permanente y un asunto dialéctico. Como señala Kein (1995), el constructivismo implica un intercambio del sujeto con el medio, donde el primero va construyendo estructuras de pensar y conocimientos pensados. Entre tanto, la “pedagogía problémica” también llamada pedagogía basada en problemas (PBP) permite tomar como eje de la praxis dos tipos de problemas. 1. Los problemas y preguntas de investigación

que en las diversas disciplinas se han dado históricamente y las que actualmente son motivo de discusión en los núcleos de saber avanzado. 2. Los problemas y preguntas de investigación que hacen parte de la vida cotidiana y que se relacionan con la misma disciplina o las disciplinas conexas. Para el caso de la educación, la pedagogía y la didáctica, se abordarían todos aquellos problemas intra, trans e interdisciplinarios que dan cuenta de la definición y relación entre sí. Abordar un problema pedagógico es recurrir a diversas disciplinas desde la epistemología pasando por la historia de la disciplina y los aspectos referidos a la cultura y la sociedad.

Énfasis: En este sentido, la pedagogía crítica y social, acusa a la enseñanza tradicional de privilegiar la enseñanza por acumulación de conocimiento dentro de la denominada educación bancaria, con un formato de relación pedagógica vertical que erróneamente supone la existencia de un sujeto que sabe y en consecuencia transmite a otro que no sabe. Entre tanto, para la pedagogía crítico social la educación es un proceso humanista, liberador, con relaciones de tipo horizontal donde lo relevante es el aprendizaje recíproco mediado por la retroalimentación (Freire 1994).

Didáctica: Pensar las didácticas específicas en el ámbito universitario colombiano y latinoamericano, de cara a los desafíos que supone la calidad de los procesos de formación en este nivel, implica entre otros, el desafío de construir nuevos modelos académicos, sobre la base de una sólida reflexión educativa que gravite precisamente, en torno a una concepción de formación, entendida como proceso de subjetivación desde el cual se dinamizan proyectos de vida, proyectos institucionales y sociales, pero también de enseñanza y aprendizaje de saberes académicos, necesarios para el desempeño de los profesionales. De este modo, entendemos la universidad como el soporte humano y científico-técnico que requieren los estudiantes y profesores para adelantar dicho propósito personal, académico y social. Esta concepción educativa puede expresarse en propuestas

pedagógicas, en lineamientos y fundamentos curriculares y en los debates que se adelantan en torno a las didácticas específicas.

El saber que forma parte del sistema didáctico no es idéntico al saber científico, y su legitimidad depende de la relación que éste establezca desde el punto intermedio en el que se encuentra respecto de los académicos y del saber cotidiano heredado de la cultura de referencia.

Esta distancia entre el saber que se quiere enseñar y el saber científico es negada por la mayor parte de los docentes, porque de dicha negación depende, en parte, su legitimación en tanto transmisores con credibilidad de tal conocimiento. La transformación de los conocimientos en su proceso de adaptación supone la delimitación de saberes parciales, la descontextualización y finalmente una despersonalización, porque lo transmitido ya no refiere a sujetos situados en una complejidad histórico cultural y que desde allí y en respuesta a ello produjeron dichos constructos, sino a “algo” que supuestamente está revestido del carácter de universalidad e inmutabilidad. El enfoque polémico asume que el profesor analiza y escribe documentos sobre los temas y problemas, que los confronta con otros para reconocer que, a pesar del aporte del otro, el documento seguirá siendo algo provisional. De similar forma, los estudiantes escriben, confrontan y debaten sus escritos.

## 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

### 4.1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Currículo de la Especialización centra su piedra angular en tres conjuntos denominados ciclos cuyos elementos están conformados por núcleos temáticos del plan de estudios distribuidos y categorizados de la siguiente manera:

Los ciclos se denominan respectivamente: 1.- de fundamentación, 2.- de teorización y 3.- de profundización. Al ciclo de fundamentación pertenecen los núcleos temáticos: Desarrollo Humano, Epistemología de la Pedagogía y Problemática Educativa colombiana; Al ciclo de Teorización pertenecen los núcleos temáticos: Modelos pedagógicos y curriculares, Seminario I y Fundamentos de Didáctica; y al ciclo de Profundización pertenecen los núcleos temáticos: Electiva I, Electiva II, Escritura Académica y Seminario II.

Los núcleos temáticos se ordenan en dos semestres. En el *primer semestre* se orientan: Epistemología de la Pedagogía (2 Créditos), Modelos pedagógicos y curriculares (4 Créditos), Seminario I (3 Créditos) hace referencia a la investigación educativa en especial a la fundamentación teórica, Electiva II (2 Créditos) se refiere a la aplicación de nuevas tecnologías como apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y Escritura Académica (1 Crédito).

En el segundo semestre se orientan: Desarrollo humano (2 Créditos), Problemática Educativa colombiana (2 Créditos), Fundamentos de Didáctica (3 Créditos), Electiva I (2 Créditos) hace referencia a la evaluación en las diferentes áreas de la educación con mayor énfasis en los procesos de aprendizaje, y Seminario II (4 Créditos) es un espacio para el desarrollo de un ejercicio de investigación educativa.

## 4.2. DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS

Con el objetivo central de llevar a cabo su total desarrollo normal, los créditos académicos, para la especialización, se han venido programando en una relación de 1 hora presencial por 3 de trabajo autónomo del estudiante, siendo posible y factible, dentro de lo normal, que se manifiesten momentos del proceso durante los cuales, parte de la presencialidad deba orientarse, con el apoyo de las tecnologías de la informática y la comunicación.

Cada 8 días, los sábados, en desarrollo del plan de estudios, se planean jornadas extendidas durante ocho (8) horas, no siendo extraño que en algunas ocasiones y por circunstancias especiales, se puedan planear jornadas cada quince (15) días, acordadas previamente, con un horario extendido entre el sábado y el domingo, siendo necesaria la mencionada flexibilidad en la planeación, con el propósito de ofrecer soluciones y facilidades, direccionadas hacia estudiantes, provenientes de lugares rurales distantes de la ciudad de Ibagué.

En función de lo establecido en la planeación, el desarrollo del núcleo temático de 1 crédito cuenta con una presencialidad de 12 horas en 3 sesiones. Para los núcleos temáticos de 2 créditos la presencialidad es de 24 horas en 6 sesiones. En los núcleos temáticos de 3 créditos la presencialidad es de 36 horas en 9 sesiones y El núcleo temático de 4 créditos, cuenta con una presencialidad de 48 horas en 12 sesiones.

Dentro de los márgenes posibles, a lo largo del periodo académico, las sesiones se distribuyen de manera alternada con los diferentes núcleos temáticos, buscando el objetivo de incentivar la integración de los conocimientos, por parte de los estudiantes; actividad que requiere imperativamente, una organización y planeación de la totalidad de la Especialización con sus respectivos protagonistas de tal manera que condescienda con un trabajo direccionado hacia la interdisciplinariedad en el cual se aborde la temática que se refiere o tiene que ver con una educación de característica eminentemente holística.

Con el propósito de lograr la plena realización de los núcleos temáticos se propone y se lleva a cabo una configuración de tres momentos muy significativos denominados : teorización, contextualización y trabajo de reflexión, todos bajo la perspectiva de una permanente actitud crítica, de tal manera que el estudiante se dirija no solamente a comprender, redactar y describir la realidad sino que al mismo tiempo se predisponga a considerar así como a acceder, de ser necesario, a las numerosas como disímiles proposiciones, en el sentido de transformar las mencionadas realidades del contexto urbano y rural.

La estructura de evaluación oferta un grado de flexibilización considerado como acentuado en virtud a que el mencionado proceso tiene la ventaja de desarrollarse al unísono con el avance del programa, permitiendo en consecuencia que su organización quede bajo la iniciativa que el docente quiera darle, en función de un acuerdo con los estudiantes.

Por otra parte, Los seminarios de investigación ostentan su apoyo teórico en los programas de los núcleos temáticos, en cuanto respecta a los temas de pedagogía, didáctica, currículo, evaluación, gestión escolar y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC orientadas al desarrollo de los procesos didácticos; los cuales serán tenidos en cuenta como objeto de investigación para los ejercicios destinados a ser desarrollados en los seminarios I y II que se desarrollan con la articulación de los grupos de investigación vinculados a la especialización con diferentes actividades como simposios, coloquios y jornadas investigativas que promueven la participación activa y permanente de los estudiantes del programa.

#### 4.3. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS USUALES PARA EL DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS TEMÁTICOS

De los conocimientos amplios y suficientes de los docentes y del uso de los servicios bibliotecarios y bases de datos con que cuenta la Universidad del Tolima, como soportes, dependerá en adelante, el desarrollo de los procesos didácticos. De manera especial, en cuanto respecta al ámbito de trabajo estudiante-docente y avocando de frente, la realidad que se percibe en el proceso de desarrollo de las prácticas pedagógicas, al interior del sistema de educación colombiano, tanto la contextualización como la reflexión, estarán focalizadas al análisis de las teorías y su incidencia no solo en la institución educativa en particular, sino en el contexto regional.

El uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), para el desarrollo de los procesos didácticos, de cada uno de los núcleos temáticos, es una de las más importantes innovaciones de la Especialización, constituyéndose, además, en la perspectiva que permitirá un alto grado de interdisciplinariedad en el programa. Es relevante el hecho de que haciendo uso de la plataforma MOODLE, en la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene 22 cursos en MOODLE, de los cuales 3 son de la Especialización en Pedagogía.

La participación de los estudiantes en conferencias inaugurales así como los eventos académicos organizados por la Facultad de Ciencias de la Educación se convierten en un espacio, donde se reflexionan temas de pedagogía, currículo, didáctica, evaluación y educación inclusiva, que a su vez se convierten en una estrategia que se utiliza como medio de socialización de los trabajos de los estudiantes y refuerzo en el desarrollo de marcos teóricos y metodológicos aplicados a contextos educativos de nuestra región, que tributan al mejoramiento de los procesos docentes educativos con una visión sistémica de la realidad.

## 5. PERSONAL DOCENTE

El proceso de vinculación de docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, se realiza según el Acuerdo 031 de 1994 del Consejo Superior por el cual se expide el Estatuto Profesorial de la Universidad, el Acuerdo 012 de 1995 del Consejo Superior mediante el cual se reglamentó el artículo 13 del Estatuto Profesorial en lo referente a concurso público de méritos para la provisión de los cargos de profesores de planta de tiempo completo, de medio tiempo y ocasionales y el Acuerdo No. 023 de 2004 del Consejo Académico, que reglamenta el proceso de selección de los docentes de cátedra.

La vinculación de docentes al programa puede verificarse en las actas del Consejo de Facultad y de Vicerrectoría Académica. Los docentes no son adscritos a los programas, si no, a la Universidad a través de los departamentos, según el artículo 20, numeral 5 del Acuerdo 104 de 1993 de Consejo Superior (Estatuto General de la Universidad). La Universidad se rige por el Estatuto Profesorial aprobado por el Acuerdo 031 del 14 de abril de 1994, del Consejo Superior, el cual ejerce las atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, por el Estatuto General de la Universidad del Tolima, Acuerdo 104 del 21 de diciembre de 1993, en los cuales se establecen los derechos y deberes de los docentes, como también el régimen disciplinario y el de participación en la dirección de la Universidad.

De igual manera, se expresa en ellos los requisitos para ascenso de los docentes a las diferentes categorías del escalafón. En el Acuerdo 031 del Consejo superior del 14 de abril de 1991, Capítulo V; Se establece los requisitos para la carrera Docente.

Las funciones de los profesores están descritas en los Artículos 46 y 47 del Estatuto Profesorial. Sus deberes y derechos se relacionan en los artículos 48 y 49 del mismo Estatuto, las distinciones universitarias en los artículos 50 a 54; el régimen disciplinario y los principios generales están explícitos en los artículos 82 al 91, las

sanciones disciplinarias en los artículos 92 a 94 y el procedimiento disciplinario se enuncia desde el artículo 95 hasta el 103 del Estatuto Profesorial.

En el Estatuto Profesorial de la Universidad del Tolima Artículos 18 al 26, se especifica el sistema de clasificación de los docentes, según su experiencia docente, profesional e investigativa, publicaciones realizadas y distinciones académicas recibidas; categorías en las que puede ser clasificado, requisitos para ingresar al escalafón y para su promoción de una categoría a otra (las cuales comprenden profesor auxiliar, asistente, asociado y titular). El Estatuto Profesorial reglamenta las políticas, funciones y responsabilidades de las distintas categorías de la carrera docente.

Ingreso: Los distintos profesores de la Facultad han sido vinculados de acuerdo con las normas vigentes expresadas en el Reglamento General de la Universidad del Tolima, en el Estatuto Profesorial (031 de 2004), Acuerdo 012 de 1995, del Consejo Superior, mediante concurso público de méritos, convocado a nivel nacional para profesores de tiempo completo, de medio tiempo y tiempo completo transitorio y a nivel regional para profesores de cátedra y el Acuerdo 019 de 2005 del Consejo Superior, por el cual se establecen las convocatorias públicas para becarios conducentes a la formación de egresados de pregrado, aspirantes a participar en programas de formación de posgrado para la vinculación como profesores de planta.

En lo correspondiente a vinculación de catedráticos y de personal de tiempo completo, la Facultad se rige por el Acuerdo 023 del 2004, del Consejo Académico; el Director de Departamento respectivo determina la necesidad y solicita al Consejo de Facultad la aprobación y autorización del concurso. Esta fija las fechas de la convocatoria, selección de hojas vida y entrevista. Del proceso se elabora un acta, con los dos mayores puntajes, la cual debe ser analizada por el Consejo de Facultad, quien aprueba y recomienda a Vicerrectoría Académica para efectos de vinculación.

**Permanencia:** La permanencia del docente es definida en el Acuerdo 031/1994 del Consejo Superior (Estatuto profesoral) como el derecho a permanecer en el cargo, siempre y cuando no haya llegado a la edad de retiro forzoso, observe buena conducta y obtenga una evaluación aceptable de su desempeño.

**Capacitación:** Los docentes tanto de planta como catedráticos, pueden acceder a los programas de desarrollo de la docencia que la Universidad ha reglamentado para tal fin, bajo el Acuerdo 020 de 2003 del Consejo Académico. Para la capacitación científica de los catedráticos el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 0039 de 2007 otorga una beca a los catedráticos en cada posgrado propio de la universidad.

**Promoción:** La promoción de los docentes se consagra con el ascenso en el escalafón, mediante el Acuerdo No 079 de diciembre de 2004 del Consejo Académico de la Universidad del Tolima.

Las políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada, en la Universidad del Tolima, se rigen por la Ley 30 de 1992, por el Decreto 1444 de 1992, y por el Estatuto Profesoral (Acuerdo 031 de Abril 14 de 1994 del Consejo Superior Universitario) y por resolución de la Rectoría, resaltando los méritos en los 5, 10,15 y más años de servicio a la Universidad.

La eficiencia en la docencia se evalúa según lo dispuesto en el Estatuto Profesoral y en el Acuerdo 0060 de octubre 29 de 1993; los instrumentos de evaluación están institucionalizados en el Acuerdo 061 de 1993, del Consejo Académico

## 5.1 VINCULACIÓN DOCENTE

El proceso de vinculación de los profesores de la Universidad del Tolima se realizó de acuerdo con el Estatuto Profesoral de la Universidad, mediante el acuerdo 012 de 1995 del Consejo Superior el cual reglamento el artículo 13 del Estatuto Profesoral en lo referente a concurso público por méritos para la provisión de los cargos de profesores de planta de tiempo completo, de medio tiempo y ocasionales

y el acuerdo No. 023 del 11 de mayo de 2004 que reglamenta el proceso de selección de los docentes de cátedra.

La vinculación de docentes catedráticos al programa puede verificarse en las actas del Comité Curricular, quien recomienda el nombramiento de los Docentes, para ser nombrados por la Decanatura. Actualmente, el programa cuenta con 25 docentes, de los cuales 6 son profesores de tiempo completo de la Facultad de Ciencias de la Educación y los otros 19 son docentes catedráticos de la Universidad del Tolima y de otras Universidades de Colombia.

A continuación, se presenta la estructura y perfil de nuestra planta docente actual.

Tabla 4. Docentes del Programa

Nombre del Profesor	Curso Módulo Asignatura según Plan de Estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el Programa	% del tiempo dedicado al Programa	Distribución Actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección Social o extensión
LILIANA MARGARITA DEL BASTO	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA COLOMBIANA	2	1	4	25%	40	60	20
EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ	SEMINARIO I	3	1	8	60%	60	20	20
	SEMINARIO II	4	2	12				
WILLIAM CHAPMAN QUEVEDO	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA COLOMBIANA	2	1	4	35%	40	60	20
	SEMINARIO I	3	1	8	35%	40	60	20
ALBERTO MALAGON PLATA	MODELOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES	4	1	12				
FRANCISCO ANTONIO ARIAS MURILLO	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	20%	40	60	20
FELIX RAUL MARTINEZ CLEVES	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	20%	40	60	20
ANDRES FELIPE VELASQUEZ	FUNDAMENTOS DE DIDACTICA	3	1	8	25%	40	60	20
LUIS HERNANDO AMADOR	DESARROLLO HUMANO	2	1	4	25%	40	60	20
ELSA MARIA ORTIZ CASALLAS	ESCRITURA ACADEMICA	1	2	2	25%	40	60	20
BERNARDA ELIZA PUPIALES	ELECTIVA I	2	1	4	25%	40	60	20
MANUEL HORACIO VASQUEZ	SEMINARIO I	3	1	8	25%	40	60	20
	SEMINARIO II	4	1	12				
LUZ STELLA GARCIA CARRILLO	ELECTIVA I	2	1	4	25%	40	60	20
HERNAN GILBERTO TOVAR TORRES	DESARROLLO HUMANO	2	1	4	25%	40	60	20
ERIKA RAMIREZ MORALES	ESCRITURA ACADEMICA	1	1	2	20%	40	60	20
JOSE JULIAN NAÑEZ RODRIGUEZ	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	25%	40	60	20
	SEMINARIO II	4	1	12				
LUZ HELENA RODRÍGUEZ	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	20%	40	60	20
ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA	SEMINARIO I	3	1	8	20%	40	60	20
MARIA NUR BONILLA	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA COLOMBIANA	2	1	4	20%	40	60	20
ANGELA AGUDELO GONZALEZ	PROBLEMÁTICA EDUCATIVA COLOMBIANA	2	1	4	20%	40	60	20
NESTOR WILLIAM APONTE	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	20%	40	60	20
	FUNDAMENTOS DE DIDACTICA	3	1	8				
MIGUEL VILLARRAGA RICO	FUNDAMENTOS DE DIDACTICA	3	1	8	20%	40	60	20
ALEX SILGADO RAMOS	MODELOS PEDAGOGICOS Y CURRICULARES	4	1	12	25%	40	60	20
JAÉN SSAIR MORALES TORRES	SEMINARIO I	3	1	8	35%	50	20	30
	SEMINARIO II	4	1	12				
CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO	SEMINARIO I	3	1	8	35%	50	20	30
	SEMINARIO II	4	1	12				
ÁLVARO ARMANDO SANDOVAL	FUNDAMENTOS DE DIDACTICA	3	1	12	20%	40	60	20
ASTRID BASTIDAS SUAREZ	EPISTEMOLOGIA DE LA PEDAGOGIA	2	1	4	35%	50	20	30
ALBERTO MORENO GONZÁLEZ	DESARROLLO HUMANO	2	1	4	20%	40	60	20
JUAN CARLOS CARDEÑO	ELECTIVA II	2	2	4	20%	40	60	20
ERIKA YAMILE PRIAS	ELECTIVA I	2	1	4	35%	50	20	30
CESAR AUGUSTO FONSECA	DESARROLLO HUMANO	2	1	4	20%	40	60	20

Fuente: Dirección Especialización en Pedagogía

Tabla 4. Nivel de Formación y experiencia de los Profesores de Planta.

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de contrato	Años de Experiencia			Nivel de Actividad		
					Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría /Consultoría
LILIANA MARGARITA DEL BASTO	Postdoctorado Red CLACSO de POSGRADOS / Investigación en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, Doctorado Unicauca /Ciencias de la Educación	TITULAR	TC	TI	35	35	33	A	A	A
EDUARDO AGUSTO LOPEZ RAMIREZ	Doctorado Rudecolombia/Ciencias de la Educación	ASOCIADO	TC	TI	18	18	10	A	A	A
WILLIAM CHAPMAN QUEVEDO	Doctorado Universidad Internacional de Andalucía (España)	ASOCIADO	TC	TI	15	15	4	A	M	B
ALBERTO MALAGON PLATA	Doctorado Universidad de Costa Rica/Programa Latinoamericano de Doctorado en Educación	TITULAR	TC	TI	43	43	35	M	A	A
FRANCISCO ANTONIO ARIAS MURILLO	Postdoctorado en Narrativa y Ciencia/Doctorado en Ciencias Sociales Niñez y Juventud Universidad De Manizales -	ASISTENTE	TC	TI	27	27	7	A	A	A
FELIX RAUL EDUARDO MARTINEZ CLEVES	Postdoctorado /Estancia postdoctoral Universidad Nacional de Córdoba/Economía, sociedad y la construcción del conocimiento en el mundo contemporáneo. Doctorado en	ASOCIADO	TC	TI	17	13	9	M	M	M
ANDRES FELIPE VELASQUEZ	Doctorado En Ciencias Pedagógicas/ Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona (Cuba)	ASISTENTE	TC	TI	28	28	13	A	A	A
LUIS HERNANDO AMADOR	Doctorado en Educación /Universidad de Salamanca (España)	ASISTENTE	TC	TI	30	30	4	A	A	A
ELSA MARIA ORTIZ CASALLAS	Doctorado Rudecolombia/Ciencias de la Educación	ASOCIADO	TC	TI	22	22	12	A	A	A
BERNARDA ELIZA PUPIALES	Phd y Doctor Formación Inicial y Permanente e Innovación Educativa Universidad Complutense de Madrid	ASISTENTE	TC	TI	30	28	5	A	A	M
MANUEL HORACIO VASQUEZ	Doctorado en Historia / Universidad de Nantes, Francia	ASOCIADO	TC	TI	30	28	5	A	A	A
LUZ STELLA GARCIA CARRILLO	Doctorado Rudecolombia/Ciencias de la Educación	ASOCIADO	TC	TI	40	40	10	A	A	B
LUIS FELIPE CONTECHA CARRILLO	Doctorado Rudecolombia/Ciencias de la Educación	TITULAR	TC	TI	40	40	10	A	A	A
HERNAN GILBERTO TOVAR TORRES	Doctorado UNIVERSIDAD DE DEUSTO, (España) Ocio y Tiempo libre.	ASISTENTE	TC	TI	14	14	3	A	A	A
ERIKA RAMIREZ MORALES	Doctorado Universidad de Barcelona Ciencia Cognitiva y Lenguaje	ASISTENTE	TC	TI	18	21	18	M	A	A
JOSE JULIAN NAÑEZ RODRIGUEZ	Doctorado Ciencias de la Educación, Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	ASISTENTE	TC	TI	15	15	4	A	A	M
LUZ HELENA RODRÍGUEZ	Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	ASISTENTE	TC	TI	15	14	4	A	A	M
ENRIQUE ALIRIO ORTIZ GUIZA	Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	ASISTENTE	TC	TI	24	12	10	A	A	A
MARIA NUR BONILLA	Maestría /Magister Universidad de Caldas - Unicaldas/Maestría en Educación	ASISTENTE	TC	TI	13	13	4	A	A	A
ANGELA AGUDELO GONZALEZ	Maestría /Magister Universidad de Los Andes - Unilandes/Magister en Geografía	ASISTENTE	TC	TI	15	15	4	A	M	B
NESTOR WILLIAM APONTE	Maestría /Magister Universidad de Manizales - Maestría en Educación y Desarrollo Humano	ASISTENTE	TC	TI	22	22	11	A	A	A
MIGUEL VILLARRAGA RICO	Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	ASOCIADO	TC	TI	30	30	23	M	M	M
ALEX SILGADO RAMOS	Maestría /Magister Universidad Pedagógica Nacional - U.P.N./Maestría en Educación	ASOCIADO	TC	TF	16	16	4	A	A	M
JAEN SSAIR MORALES TORRES	Doctorado Universidad de Ciencias de La Cultura Física y el Deporte Manuel Fajardo (Cuba)	CATEDRATICO	HC	TF	17	17	12	A	A	A
CARLOS ANDRES LOPERA BARRERO	Doctorado Universidad Estadual de Maringá (Brasil), Educación Física y desempeño humano.	CATEDRATICO	HC	TF	13	10	2	A	A	A
ÁLVARO ARMANDO SANDOVAL	Maestría /Universidad de Leon/Maestría en Actividad Física y Salud	CATEDRATICO	HC	TF	14	14	2	A	A	M
EDWARD DANIEL OROZCO	Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	CATEDRATICO	HC	TF	18	18	18	M	A	A
ASTRID BASTIDAS SUAREZ	Maestría /Magister Universidad Santo Tomás-Bogotá/Maestría en Educación	CATEDRATICO	HC	TF	19	19	12	A	A	A
CICERON CAICEDO DUARTE	Maestría /Magister Universidad del Tolima/Maestría en Educación	CATEDRATICO	HC	TF	45	45	14	A	A	A
JUAN CARLOS CARDEÑO	C (Magister) /Maestría en Educación/ Universidad de los Andes	CATEDRATICO	HC	TF	20	19	19	A	A	A
ERIKA YAMILE PRIAS	Especialización /Especialista Universidad del Tolima/Especialización en Pedagogía	CATEDRATICO	HC	TF	11	3	11	B	M	M
CESAR AUGUSTO FONSECA	Especialización /Especialista Universidad del Tolima/Especialización en Desarrollo Social y Participación	CATEDRATICO	HC	TF	19	19	10	M	M	M
JHON FREDY FERNANDEZ	Especialización /Especialista Universidad del Tolima/Especialización en Pedagogía	CATEDRATICO	HC	TF	9	6	3	M	M	M
DORIA LIZETH QUINTERO	Especialización /Especialista Universidad del Tolima/Especialización en Pedagogía	CATEDRATICO	HC	TF	8	3	3	M	M	B

Fuente: Dirección Especialización en Pedagogía

Se evidencia de manera contundente una sólida formación en los profesores que tributan al programa de especialización en pedagogía de la facultad de ciencias de la educación particularmente en la vinculación de estos docentes, los cuales ostentan una condición en su vinculación como de planta-tiempo completo a término indefinido. Un alto porcentaje de estos con título doctoral y otros con maestría pertenecientes a las diferentes unidades académicas de la universidad.

Por otra parte, se considera importante mencionar que el personal docente, adelantan cursos de formación pedagógica y de evaluación orientados a docentes de las diferentes unidades académicas de la Universidad, realizados por personal convocado desde otras universidades y/o por grupos destacados de nuestros profesores, aprovechando su sólida formación académica.

Los mencionados docentes de igual forma, con marcada frecuencia intervienen activamente en la elaboración y culminación de acuerdos administrativos llevados a cabo con entidades territoriales, con el propósito de operacionalizar proyectos orientados a mejorar la educación en tópicos del orden pedagógico, curricular, didáctico y evaluativo destinados a docentes de básica primaria, básica secundaria y media técnica o vocacional.

## 6. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA

### 6.1 BIBLIOTECA

La Biblioteca Rafael Parga Cortés, certificada con la norma NTCGP 1000/2004, funciona como una sección de apoyo académico vinculada a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y propende por la calidad, oportunidad y uso de la información y del conocimiento garantizando la preservación de la misma, como patrimonio intelectual y cultural, siguiendo los lineamientos de las políticas nacionales sobre educación, ciencia y tecnología. Tiene una estructura administrativa de servicios flexibles que le permite un accionar de permanente ajuste a los cambios socioculturales y tecnológicos que se reflejan en las nuevas necesidades que cada día requieren los usuarios.

Los servicios de la biblioteca, los requisitos para acceder a ellos y las sanciones a los usuarios se establecen en el reglamento aprobado mediante la Resolución 0134 de 2009 de la Rectoría. Entre los servicios que se prestan a los usuarios están los catalogados: como básicos (consulta en sala, orientación al usuario, catálogo en línea y base de datos, colecciones de libre acceso, servicio de referencia e información, préstamo externo, servicio de internet y casilleros, referencia, colección semiabierta), especiales (cooperación interbibliotecaria, convenios de orden nacional e internacional, servicio para personas invidentes y de baja visión, artículos gratuitos) y de extensión (promoción de lectura, actividades culturales, formación de usuarios, exposiciones, tertulias literarias y cineclubes), como recursos de apoyo a los programas académicos, de investigación y de proyección social, en las diversas modalidades.

#### 6.1.1 Bases de datos gratuitas y adquiridas.

Las bases de datos para el apoyo a los programas, se relacionan a continuación

Tabla 5. Bases de datos gratuitas.

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>COBERTURA</b>
DOTEC	Economía
BIBLIOTECA VIRTUAL DE SALUD	Ciencias de la salud
US-MLE	Ciencias de la salud
CIAT	Ciencias agronómicas
CLASCO	Ciencias humanas y artes
BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL	Historia y geografía
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	Lengua castellana
EUMED.NET	Libros gratis
LIBROTOTAL	Libros gratis
BENTHAM SCIENCE	Multidisciplinar
DOAJ	Multidisciplinar
E-REVISTAS	Multidisciplinar
REDALYC	Multidisciplinar
REVICIEN	Multidisciplinar
SCIELO	Multidisciplinar

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés*

Tabla 5. Bases de datos adquiridas.

<b>BASE DE DATOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>COBERTURA</b>
SCIENCE DIRECT	Incluye un conjunto de bases de datos y la posibilidad de acceder a "texto completo" a las revistas que componen estas colecciones, con retrospectividad desde 2001 acceso a los servicios de Science Direct, Scopus, Embase, Reaxys y Compendex.	Multidisciplinar
PROQUEST	Posee traductor. Cuenta con más de 700 socios activos editoriales universitarios.	Multidisciplinar
JSTOR	Paquete de Ciencias Humanas y Artes	Multidisciplinar

E-libro	Ofrece a las bibliotecas y otras instituciones a través del sistema ebrary una solución integrada para la distribución segura de contenidos con Multidisciplinar derecho de autor a los miembros de la biblioteca (patrons).
SPRINGER	Humanidades, ciencias sociales y leyes; Medicina; Matemáticas y estadística; y, Ciencias Multidisciplinar de la tierra y del ambiente,
ISTEC	Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología <span style="float: right;">Multidisciplinar</span>
SCOPUS	Es la mayor base de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica revisada por pares, permite una visión multidisciplinaria de la ciencia e integra todas las fuentes relevantes Resúmenes y para la investigación básica, aplicada e referencias innovación tecnológica a través de patentes, bibliográficas fuentes de Internet de contenido científico, revistas científicas de acceso abierto, memorias de congresos y conferencias.

---

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

Las instituciones con las que se tienen convenios interbibliotecarios son:

- Archivo General de la Nación (Bogotá).
- Corporación Nacional de Investigación, CONIF (Bogotá).
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN (Ibagué - Bogotá).
- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP (Ibagué).
- Fundación Universitaria Luis Amigó (Bogotá).
- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, ITFIP (Espinal).
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá).
- Red de Bibliotecas del Banco de la República (Nacional).
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (Ibagué).
- Universidad Antonio Nariño (Ibagué).

- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá).
- Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué).
- Universidad de Antioquia (Medellín).
- Universidad de Ibagué (Ibagué).
- Universidad de Los Andes (Bogotá).
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá).
- Universidad Externado de Colombia (Bogotá).
- Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá).
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD (Ibagué).
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá).
- Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (Bogotá).
- Universidad Tecnológica de Pereira, UTP (Pereira).

En la siguiente tabla se detalla la infraestructura y la dotación de la biblioteca central Rafael Parga Cortés de la Universidad del Tolima.

Tabla 6. Modernización de la biblioteca 2014 -2018

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2018</b>
Presupuesto	787.635.264	1.444.287.600
Número de personal (bibliotecólogos)	5	4
Número de personal (otros profesionales y ayudantes)	20	18
Metros cuadrados construidos.	1.835m2	1.835m2
Metros cuadrados por cada sala, aula múltiple, sala de exposiciones, salas y cubículos para investigadores.	522 M2	522 M2
Número total de computadores, con acceso a internet, para uso de estudiantes disponibles en biblioteca.	18	20
Sala especial para la conexión a internet inalámbrico mediante portátiles.	0	1

DESCRIPCIÓN	2014	2018
Software:		
Dspace: Código abierto	4	4
Siabuc, Exproxy y Gezep: Código cerrado.		
Convenios de cooperación interbibliotecario: a nivel local y nacional.	35	52
Consortio: a nivel Nacional e Internacional.	ISTEC ( Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología)	
Suscripción a Revistas Electrónicas	4	4
E-Book adquiridos a perpetuidad	0	1.672
Bases de Datos Bibliográficas	10	24
E-Book de Autores Universitarios, publicados en la base datos E-libro.	0	74
Portal de Revistas	12	12
Trabajos de grado publicados en el Repositorio Institucional (RIUT)	85	955
Herramientas de Investigación:		
1. Scopus	1	2
2. Gestor Bibliográfico: ProQuest Refworks		

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

La preservación y la divulgación de la información institucional, se garantiza a través de las plataformas electrónicas como son: el portal de revistas, portal de libros y la plataforma del repositorio Institucional - RIUT, dar a conocer la producción intelectual de la comunidad universitaria, lo que le ha permitido consolidarse como unidad fundamental en el apoyo a la academia.

Así mismo, es importante destacar que el material bibliográfico que hace parte de las diferentes colecciones físicas y digitales, responde a las necesidades de los grupos de investigación y unidades académicas, quienes son los que adelantan procesos formativos y de investigación, a través de estas se identifican las necesidades de recursos bibliográficos, los cuales son direccionadas a la biblioteca por intermedio de la estrategia de “Profesor enlace”, la cual fue constituido por

resolución de Rectoría; quien tiene como objetivo principal, recoger las necesidades de las facultades, para ser gestionadas por la biblioteca para fortalecer los acervos bibliográficos correspondientes a las áreas del conocimiento, en las cuales se sustentan las unidades académicas. Así mismo a través del servicio de cooperación interbibliotecaria, se puede acceder al material físico existente en otras instituciones a nivel local y nacional.

### 6.1.2 Crecimiento del acervo bibliográfico

La adquisición del material bibliográfico se realiza mediante las necesidades expresadas por los miembros de la comunidad universitaria como lo son los decanos, directores de programa, docentes y estudiantes a través de los profesores enlace, con el fin de lograr un equilibrio en las colecciones frente a contenidos y cantidades, que respondan a las necesidades de los distintos programas académicos ofertados por la Universidad.

Tabla 7. Adquisiciones de material bibliográfico 2014 - 2018

Periodo	LIBROS	
	Adquisiciones	TC*
2014	705	-16,47%
2015	686	-2,7%
2016	134	-80,47%
2017	681	408,21%
2018	961	41,12%

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

Se puede evidenciar en el acervo bibliografico un total de 57.117 ejemplares en formato físico, dispuestos en la biblioteca Rafael Parga Cortes y la biblioteca satélite ubicada en el bloque 15 de la Institución, no incluye las publicaciones seriadas, las cuales ascienden a un total de 9.856 ejemplares, las cuales se adquirieron mediante la modalidad de canje interbibliotecario. De igual manera se dispone de una biblioteca en la Granja de Armero, el Centro Forestal Trópico Bajo Calima en Buenaventura.

### 6.1.3 Presupuesto asignado a la biblioteca.

El presupuesto asignado a la biblioteca es invertido en la actualización de recursos bibliográficos, modernización tecnológica e infraestructura física.

Tabla 8. Presupuesto asignado a la biblioteca 2014 – 2018

Periodo	LIBROS	
	Adquisiciones	TC*
2014	787.635.264	N/A
2015	651.202.058	-17,32%
2016	232.340.677	-64,32%
2017	490.000.000	110,90%
2018	1.444.287.600	194,75%

*Fuente: Oficina División Contable y Financiera.*

### 6.1.4 Estadísticas de uso de los servicios básicos bibliotecarios.

La biblioteca ofrece un amplio portafolio de servicios básicos y fundamentales en forma presencial y virtual a toda la comunidad universitaria, con el fin de apoyar la academia y la investigación.

Tabla 9. Reporte estadístico de uso de los servicios básicos 2014 – 2018.

ÍTEM	2014	2015	2016	2017	2018
Número total usuarios asistentes de la biblioteca por año	41.145	42.742	44.148	57.215	28.748
Número total de préstamos de material bibliográfico físico por año	18.912	15.350	11.085	25.777	15.237
Número total de usuarios que prestan material impreso.	2.289	2.878	3.943	5.745	2.978
Número total de usuarios que acceden a las Bases de datos bibliográficas por año.	18	2.332	1.723	3.310	5.985

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

Se puede evidenciar que el préstamo de material bibliográfico se ha mantenido, complementándose con los recursos bibliográficos electrónicos, ofreciéndole al usuarios diferentes posibilidades para acceder a la información académica y científica.

Tabla 10. Reporte estadístico de uso de los servicios fundamentales 2014 – 2018.

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2014</b>	<b>2018</b>
Cooperación Interbibliotecario	276	427
Conmutación Bibliográfica	179	652
Elaboración de Bibliografías.	122	494

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

En la tabla anterior se puede evidenciar como ha aumentado la demanda de estos servicios, que en la mayoría se han facilitado de forma virtual.

#### 6.1.5 Programa de alfabetización informacional

Partiendo de esta función de los bibliotecarios como formadores, la Biblioteca brinda capacitación a la comunidad universitaria para adquirir habilidades en el uso de las diferentes herramientas y obtener el máximo aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Desde el ingreso de los estudiantes a primer semestre a la Universidad, la Biblioteca en la semana de inducción hace su primer acercamiento para brindarles acompañamiento en el acceso a la información, a partir de los distintos motores de búsqueda, uso de las bases de datos bibliográficas, aplicación de normas para la presentación de trabajos escritos y uso de Gestores Bibliográficos. Todas estas capacitaciones se brindan de forma presencial y virtual.

Tabla 11. Capacitaciones en el programa de alfabetización informacional.

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018
Usuarios beneficiados del programa de alfabetización informacional.	3.127	3.883	5.119	5.731	3.478

*Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortés.*

Desde la página Web de la Universidad, los usuarios tanto de la modalidad presencial como de distancia, tienen acceso a las bases de datos multidisciplinarias y especializadas (libros y revistas electrónicas).

El Consejo Superior, mediante Acuerdo 006 del 14 de enero de 1997, crea la Oficina de Desarrollo Institucional –ODI-, la cual es la unidad asesora de la Rectoría, que proyecta el uso de los recursos humanos, físicos y económicos de la Universidad del Tolima, mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuesto, planes, programas y proyectos. La ODI actúa como unidad asesora de la Rectoría en la definición de políticas y estrategias que permitan el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos. Como resultado del accionar de esta gestión la Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo de la Planta Física de la Universidad.

La Universidad del Tolima tiene un total de 304.580 m<sup>2</sup>, compuesto por las siguientes áreas: la ocupada de 55.066 m<sup>2</sup>; la de vías vehiculares y peatonales de 11.380 m<sup>2</sup>; el Jardín Botánico, la vega del Río Combeima y zonas libres de 220.093 m<sup>2</sup>; y las libres (zonas libres de docencia, zonas arborizadas y parques y zonas verdes) de 12.612 m<sup>2</sup>. El área urbanizable alcanza los 93.864 m<sup>2</sup>, de los cuales el área ocupada abarca 53.500 m<sup>2</sup>, y las áreas libres urbanizables llegan a los 40.364 m<sup>2</sup>. El índice de construcción es del 39.74% y el índice de ocupación es del 31.39%.

## 6.2 ESPACIOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas, tanto para el desarrollo de las clases como para el de los laboratorios. Además, posee instalaciones para las actividades docentes, investigativas, administrativas y recreativas, entre otras.

En las siguientes tablas se relacionan los espacios con que cuenta la Universidad para la realización de las distintas actividades académicas-administrativas en la sede central, en la cual se desarrolla el programa.

Tabla 12. Espacios para realización de actividades académico-administrativos Sede Central.

Uso de espacios	Cantidad de espacios	M <sup>2</sup>
Aulas de Clase y talleres	80,00	7.324,00
Laboratorios	66,00	10.284,00
Auditorios	4,00	3.439,00
Bibliotecas	2,00	1.568,00
Cómputo	20,00	939,00
Oficinas	160,00	8.442,00
Espacios Deportivos	3,00	9.421,00
Zonas Recreación	5,00	660,00
Cafeterías	5,00	1.786,00
Servicios Sanitarios	314,00	1.645,23
<b>TOTALES</b>	<b>659,00</b>	<b>45.508,23</b>

*Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional*

Tabla 13. Número y capacidad de aulas y talleres de la Sede Central

Capacidad del aula (Número de Estudiantes)	Número de aulas	Número de estudiantes que puede albergar
20	8	160
25	10	250
30	3	90
40	36	1440
50	20	1000
60	3	180
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>3120</b>

*Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional*

*Auditorios:* La institución cuenta con 2 auditorios con capacidad para 360 personas cada uno, baterías sanitarias, ascensor, recepción, pasillos áreas de estar y áreas complementarias para su funcionamiento.

Además la Facultad de ciencias de la Educación cuenta con 4 laboratorios para el uso de la comunidad académica; estos son:

- Laboratorio de Didácticas de las Ciencias Naturales
- Laboratorio de Didácticas de las Ciencias Sociales
- Laboratorio de Ciencias aplicadas a la cultura física Edu Física
- Conducta

### 6.3 RECURSOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES

Con la adquisición de la infraestructura tecnológica de los últimos años en la Universidad del Tolima, se ha logrado incentivar el uso de la tecnología en las actividades académicas y a su vez ha servido como soporte de los procesos administrativos, reflejándose en ampliación de las salas de cómputo, en beneficio de la labor académica. Las actividades académicas se apoyan en nueve salas de sistemas, que tienen capacidad para 30 estudiantes por sala con comunicación a redes de información interna y hacia Internet, estas salas son de uso general para cualquier programa académico; la biblioteca central de la Universidad cuenta con 20 cubículos personales con conexión a Internet; igualmente existe una sala de teleconferencias y dos auditorios denominados mayor de la ciencia y de la música respectivamente, con una alta capacidad cobertura para atender eventos institucionales.

Para el desarrollo de actividades docentes se cuenta con equipos para el préstamo a profesores quienes hacen uso de ellos en sus clases. Estos equipos son gestionados desde la oficina de audiovisuales la cual está adscrita a la División de Servicios Administrativos; el horario de atención es de lunes a viernes de 5:30 a.m.

a 10 p.m. y los sábados y domingo de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. Las siguientes tablas presentan un resumen del inventario de los equipos disponibles en esta oficina.

Tabla 14. Equipos audiovisuales para préstamo a profesores para labor académica.

<b>Tipo de equipo</b>	<b>Cantidad</b>
Computador portátil HP Probook 4430s	100
Video beam Epson Power Lite X40+	4
Video beam Epson Power Lite X10+	3
Video beam Epson Power Lite 93+	20
Parlantes Genius SP-U150X	30
Grabadora CFD – 5550 CD – Radio – Cassette	2
GPS Garmin Etrex Vista HCX	4

Tabla 15. Equipos audiovisuales para producción de material educativo.

<b>Cantidad</b>	<b>Nombre del Elemento</b>
2	Cámara de video Panasonic AG AC7
1	Cámara fotográfica digital Sony
1	Cámara fotográfica Nikon D 7000
1	Ipad pantalla retina WIFI 32 GB Black-Spa
2	Maleta portacámara video
2	Micrófono inalámbrico de solapa Shure con accesorios
1	Micrófono inalámbrico Shure-SM58
1	Scanner HP G4050
1	Tabla digitalizador Wacom Cintiq 21UX
1	Tablet Samsung Galaxy 10.1
1	Tablet Samsung Galaxy Tab 10.1" GT-P7510
1	Televisor LED 50 pulgadas
1	Trípode para Ipad

1	Video beam Epson Powerlite x 24
2	Dispositivo para transmisión por stream Internet

Tabla 16. Software para producción de material educativo

Cantidad	Nombre del elemento
2	Licencias de la Suite de Adobe CS6
2	Licencias de Adobe Illustrator CC
1	Licencia de corrector de estilo Stylus
1	Licencia Bussines de software Construct2
1	Campus Agreement

En los Bloques 33 y 32 se cuenta con aulas dotadas de equipos audiovisuales y de cómputo, además de conectividad a la red interna e Internet. A continuación, se relacionan los espacios respectivos (tablas 43 y 44).

#### 6.4 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Los servicios que brinda la Universidad del Tolima a través de la Oficina de Gestión Tecnológica integran la conectividad en el campus universitario a través de enlaces de fibra óptica; hacia la red de Internet se cuenta con un ancho de banda de 120 Mbps suministrado por la empresa Telefónica y un canal de respaldo de 60 Mbps con la empresa Claro.

Tabla 17. Aulas Bloque 33.

Bloque	Número de aulas	Equipos	Conectividad
33 – Piso uno	6		
33 – Piso dos	8		
33 – Piso tres	8	Video beam NEC Computador portátil	Cable e inalámbrica
33 – Piso cuatro	8	Parlantes	
33 – Piso quinto	2		
32 – Piso cuarto	5		Inalámbrica

## 7. INVESTIGACIÓN

La Universidad del Tolima concibe como investigación todo proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político. La actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional el desarrollo de un proyecto el cual debe estar vinculado preferencialmente a una línea o programa de investigación.

La misión de la investigación en la Universidad del Tolima plantea “facilitar la búsqueda a los docentes y estudiantes de la producción y renovación del conocimiento, en un ambiente de concepción pluralista y libertad académica compatible con la esencia crítica, constructiva, pública y abierta a la confrontación y discusión de los resultados, respetando los diferentes enfoques teóricos, metodológicos de la actividad investigativa para lograr la formación de los profesionales que lideren procesos de desarrollo en la región”. Con este fin se genera una serie de políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación.

Colciencias reporta que en el país existen 3964 grupos de Investigación reconocidos (Plataforma ScienTI– Colombia, 2016), el distrito capital es el que mayor participación tiene con un 35.4%, seguido por Antioquia (16%) y (Valle 8.6%); por su parte Tolima agrupa al 1.6 % de grupos. Los grupos reportados por COLCIENCIAS que pertenecen al departamento del Tolima son 62, de los cuales la Universidad del Tolima participa con un 67,7%.

En la Universidad del Tolima las actividades de investigación son coordinadas por la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico, que es la dependencia a través de la cual se ejecutan las actividades propias de administración y el fomento de la

investigación, de acuerdo con las determinaciones del Comité Central de Investigaciones y del Consejo Académico.

El sistema de investigaciones, se fundamenta y soporta en programas, líneas y sub-líneas de investigación, alrededor de los cuales se formulan los proyectos de investigación.

La organización para la administración y el fomento de la investigación es responsabilidad del Comité Central de Investigaciones, quien a su vez apoya y coordina todas las actividades relacionadas a ella.

#### 7.1 Programa de Investigación.

Responde a la necesidad de continuidad, coherencia e impacto, en el largo plazo, de la consolidación de las líneas de investigación. Está conformado por líneas de investigación existentes. En términos generales un programa se define por la afinidad de temas y la necesidad de reunir una masa crítica de investigadores de diferentes disciplinas para explorar una temática o aplicar criterios metodológicos similares. Los programas de acuerdo con su desarrollo científico y proyección en la frontera del conocimiento tienden a convertirse en centros o institutos de investigación.

Los programas a través de sus líneas y éstas con sus proyectos buscan equilibradamente el desarrollo de la investigación básica y aplicada, en forma planificada para el mediano y largo plazo, realimentando los programas de investigación y los procesos de docencia, vinculando sus resultados a la comunidad.

## 7.2 Línea de Investigación.

La formulación de las líneas, además de orientar la formación de investigadores permite impulsar la ciencia y tecnología en la región, asegurando no sólo la continuidad y permanencia de la Universidad misma, sino el desarrollo armónico y sostenido de la región en un ámbito político, económico y social.

El Comité Central de Investigaciones ha institucionalizado catorce (14) líneas con sus respectivas sub-líneas de investigación; a las cuales se vienen inscribiendo los proyectos de los docentes y estudiantes de la Universidad del Tolima, estas líneas son las siguientes:

- Línea 1: Desarrollo Regional Sostenible
- Línea 2: Cultura Y Calidad De Vida
- Línea 3: Calidad de la Educación
- Línea 4: Cadenas Sostenibles Productivas Agroindustriales De Origen Vegetal
- Línea 5: Cadenas Sostenibles Productivas Agroforestales Industriales
- Línea 6: Biología Molecular De Parásitos Y Microorganismos
- Línea 7: Física Estructural Y Molecular De Materiales
- Línea 8: Sistemas De Producción
- Línea 9: Acuicultura Y Limnología
- Línea 10: Genética Y Biotecnología De Especies Tropicales
- Línea 11: Modelos Matemáticos Y Estadísticos
- Línea 12: Cirugía y medicina de animales de compañía
- Línea 13: Habitabilidad e infraestructura
- Línea 14: Estado, sociedad y derecho

### 7.3 Centro de investigación.

Es una unidad académica administrativa dedicada a la investigación que adelantan los docentes, los estudiantes de la Universidad, así como personal externo nacional o internacional con dedicación de tiempo completo o medio tiempo. La creación de los Centros de Investigación debe estar motivada por un grupo de investigadores cuyo desarrollo de líneas y programas de investigación hayan alcanzado nivel de excelencia.

La Universidad del Tolima cuenta con dos centros de investigación, uno de ellos es el Museo Antropológico, adscrito a la Departamento de Ciencias Sociales, y el Centro de Estudios Regionales CERE, que tiene un carácter interdisciplinario.

La universidad del Tolima en pro de garantizar la titularidad y transmisión de los derechos de propiedad intelectual, creó mediante Acuerdo No. 0017 de julio 28 de 2010, el Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad del Tolima.

Complementariamente, a través del Acuerdo 026 del 29 de septiembre de 2010, el Consejo Superior aprobó el reglamento de propiedad intelectual que tiene por objeto definir las condiciones para incentivar, fomentar, proteger y difundir la producción intelectual; así como, regular las relaciones que se deriven de estas, entre la Universidad del Tolima y sus docentes, investigadores, funcionarios, estudiantes, y demás personas que se vinculen a su servicio bajo cualquier tipo de modalidad contractual, o por razón de convenios.

### 7.4 Grupos de investigación.

En la siguiente tabla se muestran los grupos que han sido conformados desde el año 2002 como fruto de la política de apoyo a la conformación de grupos de investigación y que cuentan con reconocimiento por COLCIENCIAS.

De los 95 grupos de investigación existentes en la Universidad, 42 se encuentran reconocidos por COLCIENCIAS, lo que representa un 67,7% respecto al total de 62 grupos de investigación reconocidos por COLCIENCIAS en el departamento del Tolima, en el año 2015.

El desarrollo significativo de los semilleros y grupos de investigación, evidencia el apoyo por parte de la institución y el compromiso de los docentes y estudiantes con la misma. El impacto que la investigación logra tener en el medio se evidencia en diversas estrategias orientadas desde el Comité Central de Investigaciones, tales como el apoyo a proyectos mediante convocatorias. Por otra parte, la consecución de recursos externos para el desarrollo de los proyectos de investigación, demuestra el interés de la comunidad por el apoyo de las actividades en esta área.

#### 7.5 La Investigación en el Programa

Cada núcleo temático que hace parte del plan de estudios debe propender por la actualización permanente de sus currículos para que a través de la indagación y la investigación, estén a la vanguardia de los avances de las disciplinas y ciencias, como soporte en la generación de nuevos conocimientos, los que deben ser difundidos a través de la articulación con el contexto, con el fin de que sean apropiados y aplicados en un desarrollo reflexivo – práctico, en la solución de problemas y avances de la educación regional.

La investigación educativa se evidencia en el diseño del currículo de la Especialización en Pedagogía, al estructurar el desarrollo de las prácticas pedagógicas en el tríptico, teorización, contextualización y reflexión. Esto configura las bases para el desarrollo de ejercicios investigativos en cada uno de los núcleos temáticos. El proceso se articula con la línea de seminario (I y II) desarrollada a lo largo de la Especialización que cumple la función de formar en las teorías, métodos y técnicas de investigación social con énfasis en la investigación educativa. La formación de docentes investigadores implica un contacto directo y permanente con la realidad para plantear los problemas de investigación que el estudiante debe

formular y desarrollar en el ámbito de su trabajo en procura de plantear alternativas de solución que confluyan en la transformación de la realidad y en el incremento del acervo cultural de la educación. Para la Especialización en Pedagogía son objeto de investigación: la pedagogía, el currículo, la didáctica, la evaluación, la gestión escolar y la aplicación de las tecnologías de la información a los procesos educativos. Como se puede observar son los mismos objetos de estudio de los núcleos temáticos que hacen parte del currículo. Desde una perspectiva interdisciplinaria los núcleos aportan la formación disciplinar al desarrollo de los proyectos de investigación, lo que permite integrar creativamente conocimiento para aplicarlo en la fundamentación de los problemas epistémicos planteados por los estudiantes en contextos reales de la región.

En la Especialización, los estudiantes deben presentar un proyecto de investigación. Estos proyectos reposan en la oficina del programa y se archivan en medios físico y digital. Los proyectos están adscritos a la línea de investigación: Calidad de la Educación.

Los principales problemas a los cuales se enfrentan los estudiantes de la Especialización y que se han convertido en sus preguntas de investigación están relacionados con:

- El diseño pedagógico y curricular y su aplicación en el aula de clase;
- Los sistemas de evaluación institucional amparados en las normas del Ministerio y su aplicación para evaluar la formación y los aprendizajes en los estudiantes;
- El diseño y desarrollo de estrategias didácticas.
- El diseño y desarrollo de unidades didácticas con los debidos soportes teóricos
- El diseño y desarrollo de estrategias de aula.
- El desarrollo de habilidades del pensamiento y sus efectos en el rendimiento académico.
- La lectura, comprensión y producción de textos orientados al mejoramiento académico.

- El desarrollo de habilidades lectoras de forma creativa y recreativa.
- El desarrollo del pensamiento matemático, geométrico, variacional, estadístico y sus efectos en el rendimiento académico de esta área.
- Factores que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes

Hasta el momento no se han dado recursos financieros para el desarrollo de los proyectos de investigación que hacen los estudiantes, porque los proyectos fueron desarrollados con sus propios recursos o de las Instituciones Educativas donde laboran. Se les ofreció a los grupos que lo requirieron asesoría especializada, dado la complejidad de los temas desarrollados.

La formación en investigación en la especialización se soporta en los siguientes grupos de investigación:

Devenir Evaluativo UT; Currículo, Universidad y Sociedad; Investigaciones Históricas sobre Educación e Identidad Nacional; Edufísica y Configuraciones.

Tabla 18. Clasificación y producción científica de los grupos de investigación que apoyan el programa.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍA	ARTÍCULOS GENERADOS			TRABAJOS DIRIGIDOS		
		A	B	C	PREGRADO	MAESTRÍA	DOCTORADO
Devenir Evaluativo	C	6	10	12	6	21	1
Currículo, Universidad y Sociedad	D	10	20	30	3	25	3
Investigaciones Históricas sobre Educación e Identidad Nacional	A	5	10	6	2	5	1
Edufísica y Configuraciones	C	10	11	13	3	16	1

Fuente: Dirección de programa

7.5.1 Procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

Debido al rápido y amplio desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, es imposible prescindir del uso de este importante recurso como soporte para la consulta y creación de dispositivos que sirvan de apoyo en la construcción de los diseños teóricos y la modelación de estrategias didácticas, curriculares y evaluativas. Este es uno de los principales motivos para ubicar la electiva II (hace referencia al conocimiento y uso de las TIC en la investigación y los procesos educativos) en el primer semestre.

Como apoyo al desarrollo de la academia, la Universidad del Tolima cuenta con la plataforma Moodle e importantes bases de datos, tales como: Eric, Science Direct, ProQuest, Jstor. Para el uso de esta importante infraestructura, la biblioteca ofrece un servicio de capacitación permanente a todos sus usuarios.

Como medio para la difusión de los trabajos de investigación adelantados por los estudiantes y docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación, se desarrollan dos proyectos editoriales a saber Perspectivas Educativas indexada en Enero de 2011 y la revista Seres y Saberes.

Con el propósito de difundir y desarrollar los avances en la educación, se ha institucionalizado como evento de carácter nacional e internacional el Coloquio Internacional de Didácticas, Currículo y sociedad. Adicionalmente, se organiza el Coloquio Nacional de Didácticas de las Ciencias, en donde los estudiantes y docentes de los diferentes programas de la Facultad cuentan con el espacio para dar a conocer sus investigaciones. Dentro de la misma dinámica la Facultad facilita, mediante apoyos, la participación de estudiantes y docentes en eventos similares a nivel nacional e internacional.

Pero este conocimiento no se genera, ni se difunde si no existe una formación en el desarrollo de habilidades escriturales. Por este motivo, la Especialización estudió la necesidad de adicionar al currículo el núcleo de escritura académica, con el objetivo de fortalecer y mejorar el rendimiento académico, así como también, la difusión y

desarrollo de los trabajos de investigación adelantados por los estudiantes. Por otra parte, es importante resaltar y mencionar eventos académicos realizados en el último año

#### 7.5.2 Eventos académicos realizados en la Universidad del Tolima

En la siguiente tabla se muestran los eventos realizados en los últimos años que han contado con participación de los estudiantes del programa y los grupos de investigación, estimulando la socialización de investigaciones terminadas en marcadas en trabajos de grado y la presentación de avances de los cursos Investigación 1 y 2 del currículo de la Especialización en Pedagogía.

Tabla 19. Descripción de eventos académicos realizados en la Universidad del Tolima en el área de educación.

<b>EVENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>ORGANIZADOR</b>
1º Jornada de las ciencias aplicadas al desarrollo de la cultura física y la educación	01/12/2017	Grupo de investigación Edu Física
2º Jornada de las ciencias aplicada al desarrollo de la cultura física y la educación	31/03/2018	Grupo de investigación Edu Física
1º Coloquio Nacional de Educación	06/07/2018	Facultad de Ciencias de la Educación y el Instituto de Educación a Distancia
Simposio Nacional de Educación y Primer Workshop en Investigación Educativa	14 y 15 de diciembre del 2018	Facultad de Ciencias de la Educación y grupo de investigación Edu Física

*Fuente: Dirección de Programa*

## 8. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Especialización en Pedagogía en los últimos años ha cimentado de manera permanente una interacción con los principales actores educativos del departamento del Tolima y el municipio de Ibagué evidenciado en los convenios institucionales de capacitación proyectados, liderados y dirigido por la administración de la universidad en particular la Facultad de Ciencias de Educación, los grupos de investigación y la participación activa de profesores, estudiantes y empleadores en una sinergia que permite un feedback constante entre las necesidades que plantea el contexto y los aportes académicos, prácticos e investigativos que ofrece la comunidad educativa de la Especialización en Pedagogía de la universidad del Tolima.

### 8.1 REGIONALIZACIÓN

En los procesos de regionalización más allá de la formación profesional en las diferentes disciplinas del conocimiento, la Especialización en Pedagogía ha reconocido la necesidad de reorganizar su proyección regional y nacional a partir de la política de Regionalización, que orienta la administración central la cual permite precisar su rol como actor dinamizador del desarrollo territorial, el cual debe traducirse en el compromiso institucional con los procesos que propenden por el desarrollo local y regional de los territorios donde hace presencia.

Se parte por entender que se debe responder a los problemas del contexto generados por la desigualdad y la pobreza, el deterioro ambiental y el cambio climático, la pérdida de soberanía alimentaria, la dependencia de los mercados internacionales y la competencia desigual entre otros, los cuales se estudian a través de los Observatorios de la Universidad y el trabajo curricular al interior de las unidades académicas en particular en los trabajos de investigación elaborados por estudiantes de la especialización en pedagogía. Como estrategia de inclusión social, se brinda acceso con calidad y pertinencia, a la sociedad fortaleciendo su

vínculo y sentido de pertenencia con el desarrollo profesional y profesoral en los contextos educativos urbanos y rurales.

Con el ánimo de fortalecer los proyectos de regionalización, la Universidad del Tolima a través de la Oficina de Desarrollo Institucional, en el año 2014 estructuró un sistema de descentralización académico administrativo, tomando como base la propuesta de constitución de Provincias Administrativas y de Planificación, para consolidar la presencia en las diferentes provincias del Departamento del Tolima y en el resto del país, Este documento de carácter estratégico plasma la proyección de la Universidad del Tolima, a través del cual se busca mediante el apoyo de los gobiernos nacional, departamental y de los municipios seleccionados, la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de centros de atención tutorial – CAT, que cuenten con las condiciones físicas y ambientales requeridas para el desarrollo de programas académicos en las modalidades presencial y a distancia, a niveles de pregrado y postgrado de calidad y pertinencia.

Tabla 20. Acciones y resultados sobresalientes del proyecto de regionalización

ACCIONES	RESULTADOS OBTENIDOS
<p>Diagnósticos regionales</p> <p>Construcción de Subsedes Regionales: Sede Regional del Sur del Tolima –Chaparral.</p> <p>Cátedra Tolima incluida en los currículos</p>	<p>En el año 2014, se promovió la cualificación de docentes y personal administrativo de la región del Tolima a través de proyectos financiados por el Ministerio de Educación Nacional en los Centros Regionales de Chaparral, Honda e Ibagué, como estrategia para hacer cobertura departamental. Así, se obtuvo como resultado la graduación de 270 docentes en el “Diplomado Perspectivas y Retos de la Educación a Distancia”. En la misma línea, se formaron 30 docentes de la localidad de Chaparral a través del programa CERES, en Regionalización.</p>
<p>Formación Docente en regionalización</p>	<p>En el año 2015 se realizó el Programa de Alfabetización con ASCUN en 13 municipios del Tolima (Carmen de Apicalá, Chaparral, Coyaima, Espinal, Flandes, Fresno, Guamo, Ibagué, Libano, Melgar, Roncesvalles, San Antonio y Villahermosa), vinculando a 51 facilitadores de nuestra comunidad universitaria (estudiantes y egresados) con 1.518 beneficiados.</p>
<p>Programa de prácticas académicas y servicio social</p>	<p>Desde el año 2014 se viene ejecutando el programa de prácticas académicas en el sector rural, en el cual se han vinculado 117 estudiantes de los últimos semestres de las carreras de: medicina veterinaria y zootecnia, ingeniería agronómica, ingeniería agroindustrial, ingeniería forestal, Administración Empresas Agropecuarias y Negocios Internacionales, ofreciendo asistencia técnica a proyectos agropecuarios de los municipios del departamento del Tolima.</p>

Fuente: Oficina Proyección Social UT – 2018.

## 8.2 CONVENIOS

Además es importante mencionar que los convenios vigentes en la actualidad en la Universidad del Tolima permiten que nuestros profesores estudiantes y egresados estén en constante relación con el sector externo, elemento que se operacionaliza con las acciones de docencia, investigación y proyección social utilizando como medio los convenios.

Tabla 21. Principales convenios internacionales activos

<b>INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO</b>	<b>PAIS</b>	<b>VIGENCIA</b>
University of Continuing Education Krems - Danube University Krems	Austria	01/05/2015 hasta el 01/05/2019
Universidad Mayor de San Simón	Bolivia	26/09/2014 hasta el 26/09/2019
Universidad de Buenos Aires - Facultad de Ingenierías	Argentina	18/06/2014 hasta el 18/06/2019
Universidad de Buenos Aires - Facultad de Medicina	Argentina	29/03/2016 hasta el 29/03/2019
Universidad Provincial del Sudoeste	Argentina	31/10/2014 hasta el 31/10/2019
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	05/05/2019 - indefinido
Universidad Nacional de Villa María	Argentina	21/11/2014 - indefinido
INTA - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	Argentina	28/09/2015 hasta el 28/09/2019
Universidad Nacional de Tucumán	Argentina	18/03/2016 hasta el 18/03/2021
Universidad de San Luis	Argentina	27/07/2016 hasta el 27/07/2019
Université d'Abomey Calavi	Benín	24/01/2017 hasta el 24/01/2020

<b>INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO</b>	<b>PAIS</b>	<b>VIGENCIA</b>
Universidad Estatal de Maringá	Brasil	22/12/2010 hasta el 01/08/2021
Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología del Sur de Minas Gerais – IFSULDEMINAS	Brasil	02/05/2013 hasta el 05/07/2021
Universidad de Sao Paulo - Convenios Específicos con Facultades	Brasil	14/10/2011 hasta el 14/10/2021
Universidad de Sao Paulo - Convenios Específicos con Facultades	Brasil	19/05/2016 hasta el 19/05/2021
Universidad de Sao Paulo - Convenios Específicos con Facultades	Brasil	22/09/2015 hasta el 22/09/2020
Universidad Federal de Minas Gerais	Brasil	15/10/2009 hasta el 01/11/2019
Universidad Estadual de Londrina	Brasil	06/06/2014 hasta el 06/06/2019
Universidad Estadual Paulista " Julio de Mesquita Filho"	Brasil	14/07/2014 hasta el 14/07/2019
Universidad Federal de Viçosa	Brasil	10/06/2014 hasta el 10/06/2019
Universidad del Estado de Minas Gerais	Brasil	06/08/2014 hasta el 06/08/2019
Universidad Estadual de Oeste de Paraná	Brasil	24/08/2014 haste el 24/08/2019
Universidad Estadual de Campinas	Brasil	02/07/2010 hasta el 02/07/2020
Universidad Caxias do Sul	Brasil	15/07/2009 - indefinido
Universidad Federal de Río de Janeiro	Brasil	19/09/2015 hasta el 19/09/2020
Universidad Federal de de Rio Grande del Sur - UFRGS (Instituto de Artes)	Brasil	29/03/2016 hasta el 29/03/2021
Instituto Metodista de Enseñanza Superior - Universidad Metodista de Sao Paulo	Brasil	28/08/2016 hasta el 28/08/2021
Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro – UNIRIO	Brasil	03/10/2016 hasta el 03/10/2021

<b>INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO</b>	<b>PAIS</b>	<b>VIGENCIA</b>
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza CATIE	Costa Rica	18/07/2011 hasta el 01/11/2021
Instituto Tecnológico de Costa Rica TEC	Costa Rica	06/12/2013 hasta el 06/12/2018 12/12/2014
Universidad Nacional de Costa Rica	Costa Rica	hasta el 12/12/2019
Hankuk University of Foreign Studies	Corea del Sur	05/10/2010 - indefinido
Universidad de la Habana	Cuba	15/03/2016 hasta el 15/03/2021
Universidad de Cantabria	España	26/06/2007 - indefinido
Universidad de Lleida	España	20/05/2015 hasta el 20/05/2020
Universidad de DEUSTO	España	2013 - indefinido
Universidad Politécnica de Madrid	España	16/02/2015 hasta el 16/02/2020
Universidad Pública de Navarra	España	2007 hasta el 2022
Universidad de Valencia	España	12/05/2015 hasta el 12/05/2019
Universidad Politécnica de Valencia	España	27/03/2014 hasta el 27/03/2019
Gernika Gogoratuz - Centro de Investigación por la paz	España	10/12/2013 - indefinido
Florida International University	Estados Unidos	01/07/2015 hasta el 01/07/2020
Universidad de California Davis	Estados Unidos	06/03/2015 hasta el 06/03/2020
Northeastern Illinois University	Estados Unidos	12/06/2017 hasta el 12/06/2022
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Ecuador	26/02/2015 hasta el 26/02/2019
Universidad Estatal Amazónica	Ecuador	22/07/2016 hasta el 22/07/2021

<b>INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO</b>	<b>PAIS</b>	<b>VIGENCIA</b>
Université de Savoie	Francia	22/07/2015 hasta el 22/07/2020
Universidad Rafael Landívar	Guatemala	13/12/2013 - indefinido
University of the West Indies	Trinidad y Tobago	10/03/2014 hasta el 10/03/2019
Siauliai University	Lituania	07/09/2009 - indefinido
Universidad Autónoma de Coahuila	México	20/05/2015 hasta el 20/05/2020
Universidad Autónoma Chapingo	México	15/12/2009 hasta el 15/12/2019
Universidad de Sinaloa	México	23/03/2015 hasta el 23/03/2020
Universidad Nacional Autónoma de México	México	02/12/2005 - indefinido
Universidad de Guanajuato	México	22/07/2016 hasta el 22/07/2019
Universidad Veracruzana	México	31/08/2016 hasta el 31/08/2019
Universidad Autónoma de Tamaulipas	México	24/01/2017 hasta el 24/01/2020
Universidad Cesar Vallejo	Perú	08/03/2011 hasta el 08/03/2021
Universidad Nacional de San Martín	Argentina	15/01/2015 hasta el 15/01/2020
Universidad de Economía de Katowice	Polonia	19/12/2013 - indefinido
Universidad de Lodz	Polonia	11/04/2016 hasta el 11/04/2021
Instituto Politécnico de Bragança	Portugal	28/08/2014 hasta el 28/08/2021
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana (MESCYT)	República Dominicana	29/11/2016 hasta el 29/11/2020
Universidad de Zurich	Suiza	24/03/2010 - indefinido

<b>INSTITUCIÓN CON LAS QUE SE CELEBRÓ EL CONVENIO</b>	<b>PAIS</b>	<b>VIGENCIA</b>
Istanbul Technical University	Turquía	01/04/2016 hasta el 01/04/2021
Universidad de la República	Uruguay	08/07/2015 hasta el 08/07/2020
Universidad Católica de Uruguay	Uruguay	13/07/2015 hasta el 13/07/2020
Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"	Uruguay	14/11/2016 hasta el 14/11/2019
Universidad de Carabobo	Venezuela	15/02/2016 hasta el 15/02/2019
Universidad del Bío-Bío	Chile	23/03/2009 hasta el 23/03/2019
Universidad Mayor	Chile	20/10/2010 hasta el 20/10/2020
Escuela Chilena de Oratoria	Chile	24/01/2017 hasta el 24/01/2020
Universidad Austral de Chile	Chile	02/09/2014 hasta el 02/09/2020

*Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales – 2018.*

**Tabla 22. Convenios activos con el sector productivo.**

<b>NOMBRE DE LA ENTIDAD</b>
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC
Hospital San Francisco-Tolima empresa socia del Estado para el desarrollo de programas docencia- servicio en el área de la salud
Hospital de la Candelaria empresa socia del Estado para el desarrollo de programas docencia- servicio en el área de la salud
Hospital Santa Bárbara de Venadillo - Tolima para el desarrollo de programas docencia- servicio en el área de la salud
Hospital reina Sofía de España del municipio de Lérida empresa social del Estado para el desarrollo de programas docencia- servicio en el área de la salud
Aldeas Infantiles SOS seccional Ibagué
Fundación cardiovascular de Colombia

---

**NOMBRE DE LA ENTIDAD**

---

Clínica Minerva S.A.  
Unidad de salud de Ibagué  
Fundación ciudadela Divino Niño - Ibagué  
Fundación concern - universal Colombia  
Sociedad Medico Quirúrgica del Tolima - Clínica Tolima s.a.  
Asotrauma Ltda.  
Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios de Armenia  
Hospital universitario de la samaritana  
Clínica los Remansos Ltda.  
Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué  
Unidad Materno Infantil del Tolima  
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses  
ISAGEN S.A E.S.P  
German Gómez Trujillo  
PROCESUR FR  
EQUIDEN S.A.S  
POLLOSGAR  
Cooperativa de caficultores del Tolima Ltda.  
Industrias Artesanos del Pan S.A.S  
Clínica Medicadiz S.A.S  
Negocios e Inversiones Medicas Julio Cesar Vera S.A.S  
Acuerdo voluntario de colaboración entre los socios para la creación y puesta en  
marcha de un centro de desarrollo empresarial denominado produciendo somos paz  
Fundación Emprender Región  
Fundación emprender Región Lineamientos para el desarrollo de prácticas Profesionales  
Corporación SEDECOM  
COLOMBIACOOP  
Cooperativa De Trabajo Asociado Cooservimos  
Clinaltec S.A.S  
Inversora Rafaela S.A.S

---

*Fuente: Oficina de extensión y proyección social, septiembre 2018.*

Como se puede observar en las anteriores tablas, la Institución cuenta con diferentes tipos de convenios que permiten una relación diversa con el sector externo. Es importante recordar que un número significativo de estudiantes de la Especialización Pedagogía pertenecen a disciplinas distintas al campo de la educación; sin embargo la Universidad provee la oportunidad de realizar investigaciones en otros campos como contribución a la calidad de la educación del programa en mención.

Otras de las estrategias para mantener una constante relación con el sector externo indudablemente es la proyección social al lado de la Docencia y la Investigación, que la Universidad del Tolima debe cumplir con miras a impactar y construir socialmente la región. De este modo, la Universidad asume como preponderante el adoptar un compromiso con el entorno, bajo los lineamientos de política de proyección social establecidos Acuerdo 0129 de agosto 14 de 2013, que en su artículo 1 la define como: *“una función misional que permite la interacción e integración de la Universidad con su entorno local, regional, nacional e internacional, para establecer un intercambio permanente entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella, con el objeto de construir una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz”*.

De esta manera, la puesta en marcha de la proyección social por parte del programa, está planteada desde los referentes institucionales, los cuales contemplan diferentes políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones destinados a favorecer la comunidad académica y ampliar la cobertura de servicios a la comunidad de incidencia de la Universidad.

Es así que “la interacción comunitaria, lo mismo que la proyección de la universidad y su impacto social, tiene como referentes los principios determinados en los referentes institucional, administrativo y de organización pedagógica, a partir de los cuales se definen las líneas a seguir para el cumplimiento de los objetivos, la misión

y la visión institucionales”<sup>1</sup>, estos inciden de manera significativa en el contexto que le compete a la universidad.

Bajo esta perspectiva, la Universidad del Tolima como eje de la transformación social y de desarrollo integral del país ejerce su función de proyección social mediante el intercambio de experiencias, así como de actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades.

A la Universidad, la proyección social le permite integrar sus funciones, en la medida que se involucra la forma de recuperar, valorar y enriquecer el saber académico y la cultura popular nacional. A su vez, debe profundizar en el conocimiento de ésta y otras culturas para que tanto el educador como el educando se identifiquen con estos saberes, permitiendo así una comunicación constante con la realidad nacional y regional, mediante procesos investigativos identificados con patrones culturales de la comunidad objeto de estudio.

### 8.3 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La Universidad del Tolima mediante el Acuerdo No. 0041 de 2007 del Consejo Superior, otorga un incentivo económico al sector empresarial para promover la vinculación de sus empleados a los posgrados propios de la Universidad. Este incentivo consiste en un descuento del 10% en el valor de la matrícula para dos estudiantes y del 20% para más de tres estudiantes de la misma institución.

La proyección social de la Especialización en Pedagogía, se materializa en el desarrollo de los núcleos temáticos mediante la contextualización de las teorías en los lugares de trabajo de los estudiantes, en donde deben realizar una reflexión crítica, relacionando la acción y los fundamentos teóricos. Como complemento de lo anterior, el seminario de investigación, que en su esencia es un ejercicio teórico – práctico, sintetiza los conocimientos de la especialización para ponerlos al servicio de la solución de problemas relacionados con el quehacer docente y con la vida de

---

<sup>1</sup>. *Proyecto Educativo Institucional.*

las Instituciones Educativas, dentro de las concepciones de la razón práctica. Ejercicio que contribuye a la formación ética y creativa de habilidades investigativas de los estudiantes, a la vez que transforma el ámbito de su trabajo y de los centros educativos.

Los graduados de la Especialización en Pedagogía, como miembros naturales de la Universidad y del Programa, juegan un papel estratégico de proyección social, por cuanto socializa el conocimiento científico y tecnológico, posiciona académicamente al Programa y a la Universidad, en los diferentes medios de desempeño y hace enlace con otros sectores sociales, académicos y de producción de bienes y servicios. En este sentido, los graduados posibilitan confrontar diversas realidades a partir del desarrollo de la sociedad, con la realidad y pertinencia académica ofrecida por la Universidad, para reorientar el currículo.

Así, la Universidad y el Programa se ven obligados a priorizar el mejoramiento de sus procesos de docencia, investigación y proyección social, que contribuyan con la transformación social a través de sus graduados, a partir de una formación integral. Esta política tiene elementos que articulan la Universidad misma con el sector externo, mediante la oferta de actividades de formación actualizada permanente. (PEI, p. 30; Plan de Desarrollo UT, 2013-2022).

## II CONDICIONES DE CALIDAD INSTITUCIONALES

### 1. MECANISMO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Por tratarse de un programa de posgrado, la Especialización en Pedagogía tiene unos criterios de selección y admisión de estudiantes distintos a los del pregrado; por lo cual no registran en el Estatuto Estudiantil de la Universidad. Dichos criterios se encuentran publicados en la página web de la Universidad y además, se dan a conocer por medio de plegables.

#### 1.1 SELECCIÓN

En el propósito de aportar a la calidad de la educación regional la Especialización en Pedagogía tiene la voluntad de que el mayor número de aspirantes puedan ingresar y beneficiarse de la propuesta académica, por este motivo, la inclusión es uno de los principios prácticos al momento de iniciar labores. No obstante, se realiza un proceso de selección de estudiantes que determine su potencial para poder cumplir con los objetivos y competencias luego que se otorgue amplia información sobre las características del programa y el perfil del estudiante requerido.

El proceso de selección se realizará en dos etapas. La primera corresponde a la difusión en prensa hablada y escrita a nivel nacional y regional, así como directa a través de la oficina de la Especialización en la Facultad de Ciencias de la Educación. Este proceso culmina con las inscripciones. El aspirante deberá mostrar título de Licenciado o Profesional de otra área.

Diligenciar el formato de inscripción y cancelar los derechos de inscripción. La segunda etapa se relaciona con el proceso de admisión consistente en presentar una entrevista y una prueba escrita diseñada por el programa para medir las condiciones de los estudiantes. La permanencia y promoción de los estudiantes depende de la renovación periódica del registro de matrícula para lo cual debe tener definida su situación académica y disciplinaria, lo cual se refleja en el promedio ponderado y acumulado.

## 2.2 EVALUACIÓN

La evaluación de aprendizajes y el desarrollo de competencias en los estudiantes supone una reflexión sobre los roles del docente y del alumno, sobre el soporte conceptual de cada programa, sobre las técnicas operativas de evaluación y sobre las pedagogías empleadas. Durante el proceso educativo se evalúan los logros y el rendimiento, así como la forma en que el estudiante concibe y analiza los problemas, expresa opiniones y argumenta frente a los hechos para potenciar el pensamiento crítico, la interacción grupal y la auto-corrección. En el desarrollo del proceso de evaluación se consideran las dimensiones: hetero-evaluación, co-evaluación y auto-evaluación. La evaluación de los procesos y los resultados permite apreciar tanto el progreso del alumno como la calidad de la labor del maestro. Los resultados del rendimiento académico, el aprendizaje y los logros obtenidos por el estudiante, mediante diversas estrategias pedagógicas de evaluación, se reportan en valores cuantitativos y cualitativos.

El Acuerdo número 006 de 1996, emanado del Consejo Superior de la Universidad del Tolima, "Por el cual se expide el Estatuto de los estudiantes de la Universidad del Tolima", establece los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los estudiantes.

La forma de la evaluación de las asignaturas o núcleos temáticos puede hacerse:

- Por el rendimiento académico de los estudiantes,
- Por el examen de validación,
- Por homologaciones.

La evaluación por el rendimiento académico de los estudiantes se aplica a las asignaturas que hayan sido matriculadas y se cursen regularmente, se hace por el profesor mediante el seguimiento permanente del proceso de trabajo llevado a cabo por el estudiante. La evaluación consiste en la valoración que el profesor de una asignatura hace del rendimiento académico del estudiante que la cursa, expresándolo en una calificación numérica entre 0,0 y 5,0 puntos. Para expresar

esta calificación, el profesor lleva durante todo el período académico el registro de las evaluaciones de las asignaturas que orienta, y al finalizar el curso el docente ingresa las notas a la plataforma virtual de la Universidad y presenta copia de estas a la Oficina de Registro y Control Académico.

Para obtener la nota única el profesor utiliza diferentes formas de evaluación, asignándole un porcentaje a cada forma de evaluación, según la importancia que esta tenga. Esta información la da el profesor a los estudiantes, al momento de presentar el acuerdo pedagógico (el cual consiste en presentar los objetivos general y específicos del plan de curso, número de horas de trabajo presencial, número de horas de trabajo no presencial, trabajos de campo, las temáticas del curso con sus respectivas unidades y contenidos, las estrategias de trabajo, las estrategias de evaluación y la bibliografía. Una vez socializada y discutida la propuesta en común acuerdo se propone su desarrollo y es suscrita por el representante del curso y el profesor del proceso pedagógico).

Una asignatura es reprobada, cuando el rendimiento del estudiante es considerado insuficiente, y por lo tanto ha obtenido en ella una calificación entre 1,0 y 3,45

Una asignatura es aprobada, cuando el rendimiento del estudiante es considerado suficiente, y por lo tanto ha obtenido en ella una calificación entre 3,5 y 5,0. La evaluación del rendimiento académico, por periodo académico y total, de cada uno de los estudiantes, se deduce de los promedios aritméticos de las calificaciones de las asignaturas cursadas.

## 2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA

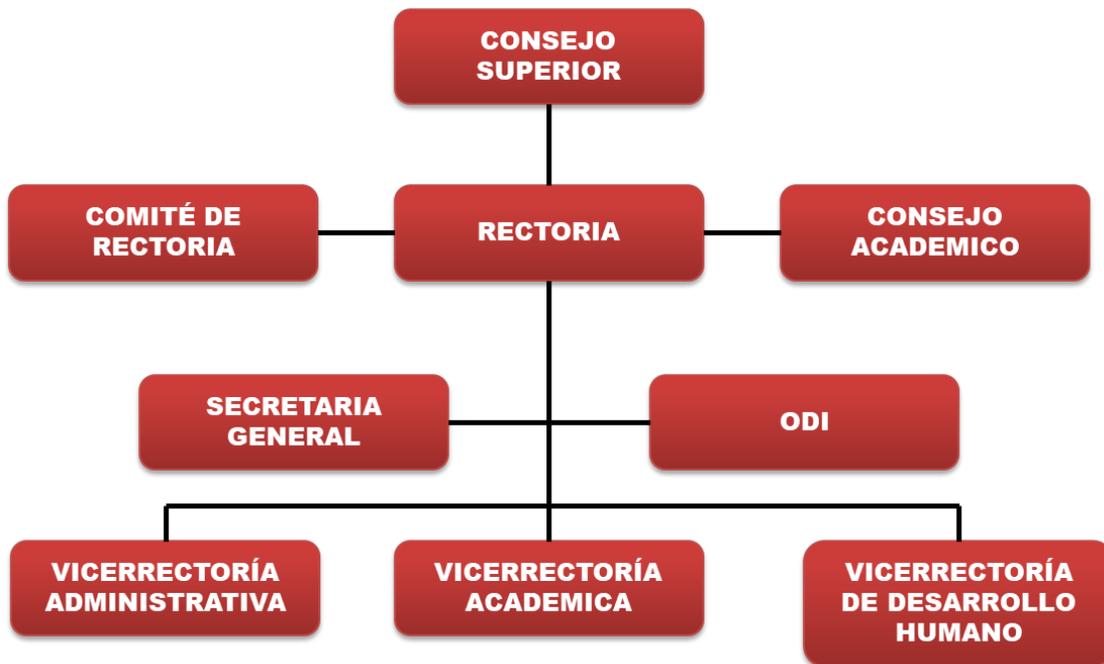
La Universidad del Tolima cuenta con una estructura orgánica y académica, administrativa, que le permite su funcionalidad a través de diferentes estamentos de decisión, asesoría y ejecución. Los principales órganos de dirección son:

Consejo Superior: Presidido por el Gobernador del Departamento

Consejo Académico: Presidido por el Rector

Consejo de Facultad: Presidido por el Decano

Gráfica 7. Organigrama administrativo de la Universidad del Tolima



La Especialización en Pedagogía de la Universidad del Tolima, está adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación. La ejecución de las políticas y la administración estará a cargo de la Dirección de la Especialización y un Comité Curricular. Las funciones de esta estructura administrativa se encuentran

consagradas en el acuerdo No. 104 de Diciembre 21 de 1993 del Consejo Superior por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima.

La dirección tiene como función velar por el funcionamiento administrativo y académico acorde con los propósitos y los objetivos, detectar posibles problemas de tipo organizativo o académico y procurar su pronta solución e informar al Comité curricular, o a la decanatura o al Consejo de Facultad sobre su funcionamiento. Por su parte el Comité Curricular es el encargado de determinar, analizar y orientar las acciones de carácter académico y de investigación que permitan el logro de los propósitos y objetivos así como también estimular el rigor académico. El director es quien preside el Comité Curricular.

El Comité Curricular se conformó según lo estipulado en el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Superior de la Universidad del Tolima. Este Comité tiene como función orientar la especialización en cuanto a su concepción filosófica, epistemológica y de investigación.

Como apoyo a todas las actividades científico administrativas se han conformado diferentes comités así como:

- El Comité curricular
- El Comité de Investigaciones
- El Comité de Evaluación y Acreditación.
- El Comité de Evaluación Docente y Escalafón

La Facultad de Ciencias de la Educación es una unidad académica y como tal está inmersa en la normatividad de la institución, los profesores de planta se encuentran adscritos a los departamentos y los estudiantes tienen su interlocución directa en la Dirección del programa.

Gráfica 8. Líneas de autoridad académico-administrativa en la facultad de Ciencias de la Educación.



La máxima autoridad ejecutiva es el Decano y la máxima autoridad colegiada es el Consejo de Facultad, ente representativo de los diferentes sectores.

Las diferentes instancias administrativas y de apoyo a la gestión se rigen por la normatividad vigente para la Universidad así:

- El Estatuto General: Acuerdo 104 de diciembre 21 de 1993
- El Estatuto Profesoral: Acuerdo 031 de abril 14 de 1994
- El Estatuto para el Personal Administrativo: Acuerdo 001 de enero 29 de 1996.
- El Estatuto Estudiantil: Acuerdo 006 de marzo 1 de 1996.

### 3. AUTOEVALUACIÓN

Para la Universidad del Tolima, los procesos de autoevaluación son permanentes y redundan en el mejoramiento continuo. Por esta razón, dentro del Plan de desarrollo 2013-2022, “Por la consolidación de una Universidad eminentemente académica, social y ambientalmente comprometida”, la Institución orienta sus procesos de autoevaluación y autorregulación desde su misma visión, que tiene como fin ser “Una entidad acreditada social e institucionalmente, reconocida como las más importante universidad estatal del centro sur de Colombia por su excelencia académica, el cumplimiento de su compromiso ético con la sociedad, la defensa de la vida, el ambiente y como modelo de planeación institucional, transparencia y eficiencia administrativa”.

Las políticas referentes a la autoevaluación son establecidas claramente en el Eje de excelencia académica del plan de desarrollo de la Universidad. Estas políticas se soportan en el Acuerdo 065 del 13 de agosto de 2001 emitido por el Consejo Académico el cual institucionaliza y reglamenta el proceso de evaluación con fines de acreditación y a su vez establece la Coordinación general de autoevaluación y acreditación.

El modelo de autoevaluación de la Universidad del Tolima es una aproximación a las relaciones de la cotidianidad, en el mapa institucional, donde actores, procesos, contexto, recursos, logros y resultados que predominan en el proceso de evaluar y autoevaluar se interrelacionan en la búsqueda de la calidad. Se operacionaliza bajo los lineamientos del Modelo de autoevaluación de la Universidad del Tolima – MAUT, el cual se concibe como una herramienta conceptual y operativa construida colectivamente para realizar un proceso de autocrítica para el mejoramiento de la calidad de sus servicios.

La autoevaluación es tomada como la herramienta fundamental, que permite reconocer las fortalezas, debilidades, necesidades y oportunidades de

mejoramiento, tanto de los miembros de la comunidad universitaria como de los procesos que se adelantan en el quehacer cotidiano, lo que es enriquecido con la lectura y aporte de pares académicos.

Retomando no solo el ejercicio conceptual que se adelantó con el MAUT, sino también la experiencia vivida en los procesos de autoevaluación de programas, se adelantan las siguientes etapas para la realización de un proceso de autoevaluación, tanto de programas como de la Institución:

- Organizacional. Establece, garantiza la estructura y designa el personal idóneo para liderar, orientar y llevar a cabo las distintas acciones implícitas en el proceso, mediante la conformación de un Comité Técnico, que se encarga de liderar las distintas acciones implícitas en el proceso de autoevaluación.
- Conceptual. Asegura la comprensión de los fundamentos, propósitos y alcances del proceso de autoevaluación y acreditación institucional, logrando apropiación y manejo del modelo.
- Metodológica-instrumental. Realiza una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores de la Universidad. De acuerdo con la información requerida para adelantar el proceso, las fuentes de la misma, la población a consultar y las estrategias metodológicas más adecuadas para su obtención, se diseñan los instrumentos, sus formas de valoración e interpretación, las estrategias de aplicación y la organización de los aspectos operativos y de logística.
- Operativa de campo. Acopia la información requerida para la descripción, análisis y valoración de los factores, características y aspectos contemplados en el MAUT.
- Descriptiva-valorativa. Integra la información que permita dar una visión adecuada y completa del estado de las diferentes características contempladas en el MAUT. Permite organizar los procesos de análisis y valoración frente a los

referentes de calidad y definición de fortalezas, debilidades y temas de mejoramiento.

- Reguladora. Incorpora el plan de mejoramiento y seguimiento, por parte de la Institución, en la implementación del mismo.
- Elaboración del informe final. Estructura la redacción del informe final, tanto de la información recopilada durante el proceso como de los distintos juicios emitidos sobre la calidad del programa.
- Evaluación externa. Somete los resultados del proceso de autoevaluación ante pares académicos externos.

Desde la Oficina de autoevaluación y acreditación se brinda todo el apoyo conceptual, logístico y operativo para la implementación de estas etapas. Como un soporte para el proceso desde esta dependencia se elaboró un manual de procedimiento el cual orienta a los distintos programas en el abordaje de la implementación de cada una de estas etapas. En el portal web de la Universidad, desde el enlace que hace referencia a la autoevaluación institucional se brinda la información sobre el proceso de evaluación (lo conceptual, lo logístico y lo operativo) y el estado de los procesos de autoevaluación.

Además, cada unidad académica cuenta con un coordinador de autoevaluación y acreditación que es el encargado de organizar y velar por el cumplimiento de estas acciones en los programas.

### 3.1 LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

En consideración a la “autonomía universitaria”, prerrogativa que permitió concordar los lineamientos para el nivel de especialización, además del resultado del análisis documental tanto de la institución como del programa, para perfeccionar el proceso

de autoevaluación, en la especialización en pedagogía, se tuvieron en cuenta también los juicios y apreciaciones emitidos a través de encuestas por los diferentes estamentos como: estudiantes, profesores, egresados, personal administrativo, directivos, y empresarios habiéndose permitido, a través de ellos, establecer y comprobar el estado actual del programa frente a los diferentes factores evaluados, al tenor y en virtud de lo establecido por el Consejo Nacional de Acreditación C.N.A. al respecto de los lineamientos para la acreditación de alta calidad de programas de posgrado, de universidades estatales.

El hecho real cumplido, de que la valoración cualitativa de 6 de los 9 factores de calidad, como resultado del proceso de autoevaluación, obtuviera el nivel de CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO, sumado al compromiso manifiesto de estudiantes, egresados, directivos, administrativos, docentes y comunidad universitaria en general, pueden considerarse como factores decisivos para el alcance de los propósitos educativos del programa, que desde luego, soporta en su totalidad la afirmación en el sentido de que la Especialización en Pedagogía de la Universidad del Tolima ha venido demostrando e incrementando logros y desarrollos cuantitativos y cualitativos que consolidan la dimensión de su calidad.

Según lo revelado por los dirigentes académicas de las instituciones encuestadas, el programa además de encontrarse ya, posicionado a nivel nacional, ha logrado evidenciar la magnitud del impacto generado por los egresados en el contexto, dada la participación altamente positiva que ha contribuido a la transformación permanente y progresiva de la escuela, valorada desde la optimización de las prácticas pedagógicas y didácticas; aspectos que han registrado mejoras substanciales récord tanto en la demanda de cupos como con respecto a la muy escasa deserción.

En el Informe de Autoevaluación se detallan los resultados y el plan de mejoramiento, producto del proceso que se realiza en el programa.

## 4. EGRESADOS

### 4.1 PROGRAMA DE EGRESADOS

Procurando por encima de todo la pertinencia y calidad de la educación, y de los procesos permanentes, de Acreditación Institucional; contando con los resultados del ejercicio profesional de sus graduados, el Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima ha venido estructurando e incrementando el proyecto *“fortalecimiento al sistema de egresados”*, organismo que contempla como objetivo central reconocer a los recientes profesionales como un conjunto monolíticamente importante para incrementar al máximo el desarrollo institucional, planteamiento que además de alertar a la comunidad universitaria, incrementó conciencia, al respecto de la necesidad de crear el programa de egresados de la Universidad del Tolima, como programa Institucional, que de forma planeada y estratégicamente, integrara eficiente y eficazmente todas las anteriores consideraciones.

En este sentido, el reconocimiento institucional de los egresados tiene los siguientes objetivos:

- Con el objetivo específico de iniciar, continuar e institucionalizar la práctica de una política, innovadora, actualizada, inmodificable para retroceder, indestructible y participativa del personal de graduados. a través de la oficina central de egresados, utilizar al máximo los medios y recursos físicos y humanos, proporcionados por la Universidad
- Direcccionado irreversiblemente a calificar este objetivo como logrado, estructurar los mecanismos y dispositivos necesarios para conseguir, tanto el seguimiento sistemático como la evaluación de desempeño laboral, mediante el establecimiento de un sistema de información básica, electrónica, modernizada y permanente de los graduados de cada uno de los programas de la Universidad, comenzando por el de pedagogía de la Educación.

- Para convertir en realidad la aproximación, la concurrencia e identificación reconocimiento y gratitud hacia aquellos graduados destacados por sus aportes profesionales a nivel regional, nacional e internacional, abrir los espacios que sean inminentemente necesarios
- Ofrecer y dar apoyo real y efectivo a todo tipo de tareas lícitas, direccionadas a conformar y lograr la permanencia de las asociaciones de graduados.
- Por medio de una bien planeada multiplicidad de propuestas en esquemas de educación continuada y de postgrados, lograr la implementación altamente significativa de acciones encaminadas al fortalecimiento laboral de los egresados del programa de pedagogía.
- Promover, Impulsar, Apoyar y Mantener la permanente participación de los graduados preferiblemente en la totalidad de los programas de Bienestar Universitario.
- Propiciar la creación de programas y proyectos que tengan como objetivo el apoyo, fomento, propaganda y logro de la inserción y acomodo laboral de los graduados.

Bajo la perspectiva circunstancial de universalización de este criterio, la interacción egresados-Universidad y las relaciones de cooperación que consecuentemente se deriven estarán comprendidas entre las siguientes estrategias:

- Rastreo y valoración del desempeño registrado de sus graduados, a fin de comprobar si los niveles de conveniencia de la formación ofertada, institución laboral, autoempleo, si es el caso, prácticas en el ejercicio profesional y particularidades características de los ordenamientos que despliegan, ostentan una correspondencia directa, definida, concordante con el logro de los fines determinados autónoma y libérrimamente, al interior del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Acrecentamiento de reformas de carácter curricular y gestiones administrativas que hayan sido el resultado y el producto de la investigación y participación activa de los graduados.
- Apoyo por parte del graduado a los procesos de acreditación.

- Profusa Divulgación y decidido como permanente y constante apoyo tanto a la oferta académica como a la preponderante imagen propia de la Universidad.
- Creación de estímulos y reconocimiento de los graduados más destacados de la Institución.
- Se valora como proyecto fundamental patrocinar entre los egresados la creación de una asociación de profesionales especialistas en pedagogía, que tengan como propósito prioritario, la oferta de servicios eficientes de formación así como el establecimiento de cada vez más fuertes lazos de cooperación, que además faciliten el conocimiento de experiencias académicas adquiridas en la práctica profesional, en el ejercicio de su profesión como especialista en pedagogía, aportes que unidos, organizados y sistematizados convenientemente, brindaran una contribución demasiado importante y significativa al enriquecimiento del currículo de la especialización.
- Se considera de fundamental importancia, continuar con permanentes encuestas periódicas, realizadas a los egresados, con el propósito definido de consultarlos al respecto de sus ocupaciones cotidianas, así como la relación entre dichas labores y la formación adquirida y fundamentada en la Especialización.
- De la misma manera se adelantarán consultas pormenorizadas mediante cuestionarios direccionados a los empleadores, en este caso, seleccionados y predeterminados, como rectores o coordinadores de Instituciones Educativas, en las cuales laboran los egresados, para ampliar conocimientos sobre el desempeño académico y el impacto de su labor en las transformaciones pedagógicas, didácticas, curriculares y evaluativas de la Institución.
- Igualmente se realizarán periódicamente, encuentros de egresados con el propósito de ofrecerles información relacionada con el campo de la educación y adicionalmente lograr mantener actualizada la base de datos de los mismos.

## 5. BIENESTAR

### 5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

En la Universidad del Tolima, los planes, programas, proyectos y acciones de Desarrollo Humano deben favorecer el desarrollo de competencias para interactuar y comunicarse posibilitando el sentido de pertenencia y el compromiso institucional. De manera similar deben garantizar las condiciones necesarias y suficientes para el aprendizaje y el desarrollo de competencias intelectuales, propiciándose el logro de las metas académicas y valorando los ambientes en los que se aprende a aprender.

De manera similar, las políticas de Desarrollo Humano buscan reafirmar valores que enriquezcan el sentido de la vida humana, la alteridad, la valoración a la convivencia respetuosa, tolerante y pacífica, a través del mantenimiento de relaciones dialógicas; fortalecer los procesos de construcción de cultura ciudadana favoreciendo los derechos y deberes de expresión y opinión a través de los cuales todos los actores universitarios pueden ser partícipes en la vida institucional; crear y mejorar las prácticas, hábitos y estilos de vida saludable, priorizando los procesos de prevención integral y fomentando el mejoramiento de la calidad de vida en lo referente a los aspectos recreativos y deportivos.

Por otra parte, se busca propiciar la expresión y materialización de formas de expresión colectivas e individuales que son evidencia de la identidad y la construcción de sentidos particulares en diferentes grupos humanos. En este sentido, se apoyan institucionalmente todas aquellas expresiones culturales individuales y colectivas en las que la estética y el arte se materializan y concretan

## 5.2 SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA INSTITUCIÓN

En el Plan de Desarrollo Institucional 2013 - 2022 y en el Plan de Acción correspondiente; Bienestar Universitario se encuentra enmarcado dentro del tercer eje estratégico denominado Cultura Organizacional y Desarrollo Humano que tiene como objetivo general:

Contribuir a la construcción de una cultura organizacional que atienda el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria mediante la ejecución de programas y proyectos que dignifiquen a la persona, eleven su calidad de vida y generen procesos de cambio a nivel personal y grupal.

El Estatuto Estudiantil en su Artículo 10 incluye los derechos a acceder y disfrutar de los servicios y programas de Bienestar. Igualmente, El Estatuto de Personal Administrativo, en su Capítulo 3, contempla los lineamientos específicos sobre bienestar social para estos funcionarios. El Estatuto profesoral en el capítulo VII deberes y derechos incluye los programas de educación continua, el derecho al año sabático y a acceder a los programas de bienestar. Este mismo estatuto en el capítulo IX establece las distinciones para los profesores, y el artículo 66 reglamenta las comisiones a las que tienen derecho los docentes.

Mediante el acuerdo 006 de 1997, el Consejo Superior creó la División de Bienestar Universitario cuya función es responder por la ejecución de las políticas, programas y actividades de bienestar universitario, representadas en salud, deportes, recreación y asistencia social y cultura, internas y externas de la Universidad; con tres dependencias adscritas a ella:

Sección Asistencial. Encargada de coordinar los servicios asistenciales médico - odontológico a la población estudiantil y de funcionarios según reglamentación y

asesorar y orientar psicológica y socialmente a través de consulta y atención programada, con los consecuentes registros y estudios, estos últimos en coordinación con la Oficina de Planeación y las diferentes dependencias de la Sede Central y Seccionales, a fin de integrar dicha información para los boletines estadísticos e institucionales. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.).

Sección de Deportes. Dependencia encargada de la programación, coordinación, ejecución y control de las actividades deportivas, recreativas y competitivas de los diferentes estamentos de la Universidad, consistentes en eventos a nivel interno y competitivo con instituciones de la ciudad y a nivel nacional, cumpliendo con las reglamentaciones establecidas técnica e institucionalmente. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.).

Sección Salud Ocupacional. Unidad ejecutora de políticas, programas y actividades en cumplimiento de la Ley, relacionados con la salud ocupacional, seguridad y riesgos profesionales, integrando los diferentes comités, grupos de trabajo y resultados, en enlace con la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP) y con las entidades especializadas para garantizar el bienestar de los funcionarios en la Sede Central y en las Seccionales, ejerciendo un efectivo control y actualización de hojas e historias, por funcionario, en coordinación con la Sección Asistencial de Bienestar Universitario. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.).

Esta reestructuración iniciada en el año 1997, ha permitido avanzar en una serie de adaptaciones y reorganizaciones en su estructura entre las que se mencionan: la construcción de un gimnasio para los estudiantes; se designa un área para el gimnasio de funcionarios que cuentan con instructores y modernos equipos. Además, se fortalecen los servicios y programas socioeconómicos, se destina un bloque de la estructura física de la universidad para el funcionamiento de la dependencia asistencial, donde se ofrecen servicios médicos, odontológicos, psicológicos, de primeros auxilios y trabajo social a la que tienen acceso todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

Se reforma y mejora la planta física y dotación del Restaurante Estudiantil, que de una planta física de 80 m<sup>2</sup> pasó a una de 510 m<sup>2</sup>. Se vinculan profesionales en el área de trabajo social y psicología, así como en salud ocupacional y se fortalece la vinculación de entrenadores en diferentes disciplinas deportivas, como baloncesto, voleibol, fútbol, taekwondo.

Existen programas de bienestar dirigidos a toda la comunidad; para estudiantes se ofrecen los servicios de atención médica, psicológica, odontológica, trabajo social, restaurante, conciertos, recitales, integraciones, presentaciones culturales, campeonatos deportivos, y planes para el pago de la matrícula entre otros. Los programas de recreación y deportes, conformación de grupos musicales, teatro y danzas están proyectados para todos los estamentos, pero en éstos la mayor participación es de los estudiantes, personal administrativo y de servicios generales. Un programa específico para todos los funcionarios es el de Salud ocupacional. Se están implementando acciones con el fin de garantizar la continuidad, mejorar la calidad y aumentar cobertura en el desarrollo de estas actividades.

Bienestar tiene organizados sus programas y acciones por grupos así: Apoyos Socioeconómicos, Salud, Apoyo Psicosocial que tiene tres subprogramas: Asesoría Psicológica, asistencia social y desarrollo personal, Salud Ocupacional, Recreación y deportes, programa de Bienestar social Universitario entre otros.

La Universidad cuenta con una sección de bienestar universitario que adelanta acciones promotoras de procesos de formación integral para la comunidad académica, mediante actividades como:

- Apoyo socioeconómico: becas, restaurante, residencias estudiantiles, monitorias académicas y asistencias administrativas.
- Acompañamiento en salud: servicio IPS y salud ocupacional.

- Deportes y recreación.
- Desarrollo social: asistencia social, desarrollo personal y calendario de celebraciones especiales.
- Servicios adicionales: convenio ICETEX, carnetización, seguridad en los desplazamientos académicos, administrativos y de representación institucional, programa lúdico, seguro estudiantil y programas de bienestar social al personal administrativo. Además de que se brindan los apoyos económicos antes mencionados, la universidad tienen convenios de financiación con pichincha e Icetex.

La Universidad del Tolima, realiza actividades que permiten la interdisciplinariedad de los cursos a los que los estudiantes pueden acceder, pues en cabeza de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano se realizan actividades que incluyen: Taller de rock y literatura, cine club, teatro, pintura, danza, karate, porras, aeróbicos, clases de guitarra, Wushu-Kung fu, piano, técnica vocal y escultura. Además, se brinda apoyo a la asistencia de los estudiantes a actividades fuera de la universidad, incentivando a la población con apoyo económico, que tramita la misma Vicerrectoría, evaluando la pertinencia del evento y el aporte en el área cultural o académica que la actividad brinda a los estudiantes.

Por otra parte, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, a través del Programa de Atención Integral a la Población Consumidora de Psicoactivos, ha liderado el proceso de seguimiento e investigación permanente de la problemática social referente a consumo de psicoactivos en la Universidad del Tolima y actualmente coordina la participación del Estudio Epidemiológico sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios en Colombia. Esta investigación es conducida por la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo propósito es obtener información confiable que oriente futuras políticas de bienestar estudiantil en las

universidades participantes. El proyecto se realiza en varias universidades del país, implementándose a partir de un muestreo aleatorio de estudiantes de diferentes Programas Académicos (1805) y se espera en el 2017 realizar el análisis de los datos y la elaboración del informe de resultados.

### 5.3 MEDIOS DE DIVULGACIÓN

Bienestar Universitario maneja un portafolio que se actualiza anualmente donde se describen detalladamente todos los servicios que se disponen para la comunidad universitaria.

Dentro de los vínculos de la página web de la Universidad del Tolima [www.ut.edu.co](http://www.ut.edu.co), correspondiente a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, se encuentra publicada toda la información correspondiente a Bienestar Universitario, incluyendo su portafolio de servicios. En la semana de inducción, para estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad, se divulgan, además, todos los servicios de que dispone la Institución para sus estudiantes.

Igualmente se cuenta con una página en Facebook: Bienestar Universidad del Tolima, dos líneas telefónicas directas: 2772034 y 2668588 y el correo electrónico [bu@ut.edu.co](mailto:bu@ut.edu.co)

## 6. RECURSOS FINANCIEROS

### 6.1 RECURSOS, PRESUPUESTO Y GESTIÓN FINANCIERA

Las fuentes de financiamiento de la Institución provienen de recursos públicos así como fuentes propias, recursos externos en especial de la generación de servicios a terceros. Todos estos movimientos están soportados y evidenciados en los acuerdos y la generación de informes contables y estados financieros que son entregados a los entes de control y puestos en conocimiento a la comunidad en general, tanto en la página web, como en los eventos de rendición de cuentas de la Rectoría.

En los últimos años se vienen ajustando y actualizando las estrategias de información en esta materia dentro del Sistema de Gestión de la Calidad SGC, para ello se cuenta entre los procedimientos el denominado PI-P02 mediante el cual se estiman los ingresos y los gastos de una vigencia fiscal, así como GF-P01 procedimiento por el cual se efectúa la preparación, ejecución y cierre del Presupuesto General de la Institución. Cabe destacar la participación de todos los estamentos representada en cada Unidad Académica por el Consejo Directivo del IDEAD y Consejo de Facultad, los cuales diseñan sus Planes Operativos teniendo en cuenta las necesidades y las metas del Plan de Desarrollo Institucional.

Las políticas y las estrategias para la asignación, la ejecución y la evaluación presupuestal que hacen parte del modelo de planeación financiera garantizan el cumplimiento de las acciones propuestas tanto en el Plan de Desarrollo, como en el Proyecto Educativo Institucional. A nivel directivo se cuenta con el Comité Técnico de Saneamiento Contable, conformado por el Vicerrector Administrativo, el Jefe de la División de Servicios Administrativos, Tesorero y el Jefe de la División Contable y Financiera. Dicho Comité tiene a su cargo el control y la depuración de cuentas y el ajuste de los activos fijos, entre sus principales acciones. Sustento de ello son las actas que se levantan de cada reunión y que reposan en la División de Recursos Financieros.

La Institución en los últimos cinco años cuenta con presupuestos aprobados para cada periodo de los cuales su composición en promedio tiene un 35,4 % de los recursos que provienen de la Nación, 27% por rentas propias, el 2.6% por aportes del Departamento y el 35% por otros conceptos.

En la siguiente tabla se muestra la ejecución presupuestal de la Universidad en los últimos tres años:

Tabla 23. Ejecución presupuestal cierre de gastos para cada vigencia

<b>AÑO</b>	<b>Ejecución Presupuestal</b>
2015	170.009.599.682
2016	161.745.045.454
2017	169.709.507.886

Fuente: Vicerrectoría Administrativa

La ejecución de los recursos viene teniendo un comportamiento estable que garantiza el funcionamiento de la institución. El presupuesto general de ingresos y gastos tiene un carácter centralizado, el cual es reglamentado en cada vigencia por el Consejo Superior de la Universidad.

La siguiente es la estructura del presupuesto general de rentas y apropiaciones aprobado por el Consejo Superior para el año 2018:

Tabla 24. Presupuesto de la institución para la vigencia 2018

<b>NOMBRE</b>	<b>VALOR PRESUPUESTO 2018</b>
RENTAS PROPIAS	38.985.622.381
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	64.079.099.593
RECURSOS DE CAPITAL	747.118.767
FONDOS Y PROYECTOS ESPECIALES	3.348.360.186
<b>TOTAL</b>	<b>107.939.070.606</b>

Fuente: Acuerdo 043 de 2017. Consejo Superior

El presupuesto aprobado definitivo para la vigencia 2018 (incluye las apropiaciones aplazadas) refleja las siguientes participaciones: Funcionamiento 58%, Fondos Rotatorios, 17% Gastos de Inversión, 11% Reservas Presupuestales 7%, Servicio de la deuda 7%.

La distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización entre otras, que en forma directa o indirecta se reflejan en los distintos programas académicos y en los planes de las distintas dependencias de las dos modalidades que atiende la institución se hacen a través del presupuesto asignado a la vicerrectorías tanto académica, de desarrollo humano y la administrativa.

La estructura financiera que soporta los ejes misionales presenta una distribución del presupuesto que se realiza respetando el siguiente esquema:

#### CENTROS DE COSTO

- Rectoría
- Vicerrectoría administrativa
- Vicerrectoría desarrollo humano
- Vicerrectoría académica
- Instituto de Educación a Distancia

#### FONDOS

- Investigaciones
- Centro Universitario Regional del Norte
- Centro de Estudios Regionales
- Proyectos Especiales
- Fondo Donaciones y legados

En la construcción de los presupuestos de cada centro de costo que permitan su viabilidad financiera, se revisan las propuestas formuladas por los distintos programas y que son a su vez presentados por cada Unidad Académica, los elementos más importantes dentro del procedimiento para su elaboración son:

1. Información histórica del programa de ingresos y egresos
2. Proyección número de estudiantes inscritos y matriculados
3. Identificación número de profesores de planta y catedráticos, para establecer el número de horas dictadas por semestre.
4. Identificación de costos administrativos apalancados por ejecución presupuestal sobre el periodo base.
5. Identificación de gastos administrativos adicionales requeridos por el programa.
6. Definición y proyección de la estructura costos por programa.
7. Análisis de los indicadores TIR y VPN.

Se considera importante mencionar que la Universidad del Tolima dispone de un Comité Técnico de Saneamiento Contable, del cual forman parte el Vicerrector Administrativo quien es su presidente, el funcionario o funcionaria tesorero o tesorera de la Sede Central, el jefe de la División Contable y Financiera, el Contador y la Jefe de la Oficina de Control de Gestión, quienes tomando como base tanto las directrices emanadas de la Contaduría General de la Nación, como el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, se encargan de definir los lineamientos para la realización y ejecución del proceso de registro contable, así como de la elaboración y presentación de informes financieros.

## 6.2. POLÍTICAS CONTABLES

Reconocimiento de la totalidad de las operaciones: para registrar los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales son la representación clara de los activos, del pasivo, del patrimonio, de los ingresos, costos y gastos tanto ordinarios como extraordinarios, los cuales son objeto de registro, como conceptos, mediante la aplicación de la base de causación.

Materialidad: Tanto el reconocimiento como la presentación de los hechos económicos se realizan en plena concordancia con su importancia relativa, en tal forma que correspondan y se ajusten estricta y significativamente a la verdad y por consiguiente ostenten la calidad de relevantes y confiables para la toma de decisiones.

- Unidad monetaria: basándose y tomando muy en cuenta las disposiciones legales vigentes, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- Individualización de bienes derechos y obligaciones: Los bienes, derechos y obligaciones de la universidad, que corresponden a, las cuentas por cobrar, inversiones, otros deudores, propiedad planta y equipo, proveedores y acreedores, se encuentran debidamente determinados, reconocidos y registrados en forma individual.
- Soportes documentales: Sin excepción, todas y cada una de las operaciones realizadas se hallan registradas y se encuentran respaldadas, con documentos idóneos totalmente susceptibles de verificación y comprobación.
- Presentación de estados financieros: La presentación de la información financiera contable pública y las notas generales de la institución, se realizan todas al tenor y total acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, relacionándose conforme a la normatividad, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).

El Presupuesto General de la Universidad del Tolima incluye ingresos, gastos, análisis de las proyecciones de ingresos, cálculo de gastos y anexos; es elaborado con la participación de todas las dependencias y órganos de la institución en

estrecha coordinación con la Oficina de Desarrollo Institucional y la División Contable y Financiera.

Los presupuestos de rentas y apropiaciones para las vigencias fiscales de los años 2016 y

2017 fueron aprobados por el Consejo Superior de la Universidad, mediante el Acuerdo

No. 029 del 18 de diciembre de 2015 y el Acuerdo No. 32 del 19 de diciembre de 2016, respectivamente

Tabla 25. Resumen Presupuesto de Ingresos y Gastos 2015 – 2017

PERIODO	PRESUPUESTO
AÑO 2015	170.009.599.681
AÑO 2016	126.670.183.373
AÑO 2017	123.264.811.235

Fuente: <http://www.ut.edu.co/transparencia> - presupuestos institucionales y estados financieros

Tabla 26. Resumen Ejecución Presupuestal de ingresos Gastos 2015 – 2017.

PERIODO	PPTO INICIAL	PPTO FINAL	PPTO EJECUTADO INGRESOS	% EJECUCIÓN INGRESOS	PPTO EJECUTADO GASTOS	% EJECUCIÓN GASTOS
2015	170.009.599.681	193.839.818.911	170.594.756.106	88,01%	148.852.483.948	76,79%
2016	126.670.183.373	161.745.045.454	145.634.603.510	90,04%	122.566.943.301	75,78%
2017	123.264.811.235					

NOTA: ESTA EN PROCESO DE CIERRE

Fuente: <http://www.ut.edu.co/transparencia> - presupuestos institucionales y estados financieros

### 6.3 RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.

Egresos: Se consideran egresos los recursos económicos y físicos requeridos para el funcionamiento e inversión del programa Especialización en Pedagogía.

Los egresos se presentan por concepto de:

a) Funcionamiento: son los gastos asignados para pagos de docentes, personal de apoyo e institucionales.

b) Inversión: adquisición de implementos y equipos.

Ingresos: se consideran todos los recursos económicos que recibe la Universidad de Tolima para el desarrollo del programa Especialización en Pedagogía, por concepto de inscripciones, matrículas, derechos de grado.

Para la Especialización en Pedagogía se proyectan los ingresos con dos grupos de 25 estudiantes por cohorte, teniendo en cuenta los descuentos correspondientes a que tiene derecho cada estudiante según lo estipulado en la normativa de la Universidad (Acuerdo No. 041 de 2007). En el presupuesto de gastos se realiza una distribución entre los rubros correspondientes a gastos de funcionamiento e inversión del programa. Este presupuesto es aprobado en primera instancia por el Consejo de Facultad y luego por el Consejo Superior de la Universidad del Tolima.

Para la Especialización en Pedagogía, los remanentes que le genera a la institución son considerables con relación al gasto de operación, puesto que los ingresos sostenidos son de \$553,651.184.

## REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

- Bjerk, D. (2012). Re-examining the impact of dropping out on criminal and labor outcomes in early adulthood. *Economics of Education Review*, 31(1), 110-122.
- Castaño, E., Gallón, S., Gómez, K., & Vásquez, J. (2007). Análisis de los factores asociados a la deserción y graduación estudiantil en la Universidad de Antioquia. *Lecturas de economía*, 65, 9-36.
- Colombia, Consejo Nacional de Acreditación C.N.A. Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado: Guía de procedimiento. Bogotá, Mayo de 2010.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación C.N.A. Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado. Bogotá, Mayo de 2010.
- Diaz Peralta, C. (2008). Modelo conceptual para la deserción universitaria chilena. *Rev. Est. Pedag*, 34(2):65-86.
- Durkheim, É. (1897). *El Suicidio*. Francia.
- Eicher, V., Staerklé, C., & Clémence, A. (2014). I want to quit education: A longitudinal study of stress and optimism as predictors of school dropout intention. *Journal of adolescence*, 37(7), 1021-1030.

- Gibbs, B. (2014). Dropout from primary to secondary school in Mexico: A life course perspective. *International Journal of Educational Development*, 36(1), 63-71.
- Isaza, J. (31 de Agosto de 2011). Cobertura en la Educación Superior. *El Espectador*.
- MINEDUCACIÓN. (18 de Febreo de 2015). Boletín de la Educación Superior. Por primera vez el país mide la deserción en los programas de posgrado, 1. Bogotá, Colombia.
- Pedraza, A., Moreno, I., & Pineda, C. (2011). Efectividad de las estrategias de retención universitaria: la función del docente. *Educación y Educadores*, 14(1), 119-135.
- Spady, W. (1970). Dropouts from Higher Education: An Interdisciplinary Review and Synthesis. *Interchange*, 1, 64-65.
- Suka, R. (2011). ). Relación del Mercadeo Estratégico Relacional Educativo en la calidad de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas de la Red 07 en la Unidad Gestión Educativa. Local 05 en San Juan de Lurigancho. Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tinto, V. (1988). Stages of Student Departure:. *Journal of Higher Education*, 59: 438-455.
- Torres R. Estudio De Deserción Para Las Cohortes 2012-2016 Del Programa De Especialización En Pedagogía De La Universidad Del Tolima, 2018, p 1-39

UNESCO/IESALC. (2006). Colección Gestión Universitaria. Repitencia y deserción universitaria en América Latina. Chile: Universidad de Talca.

Universidad Del Tolima Facultad De Ciencias De La Educación. Informe De Autoevaluación Programa Especialización En Pedagogía 2018, p4-39

Universidad del Tolima, Estatuto estudiantil de la Universidad del Tolima. Ibagué, marzo de 1996.

Universidad del Tolima, Estatuto general de la Universidad del Tolima. Ibagué, diciembre de 1993.

Universidad del Tolima, Estatuto para el personal administrativo de la Universidad del Tolima. Ibagué, enero de 1996.

Universidad del Tolima, Estatuto profesoral de la Universidad del Tolima. Ibagué, abril de 1994.

Universidad del Tolima, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Estudio de deserción en el programa Especialización en Pedagogía, Ibagué 2010

Universidad del Tolima, FACULTAD DE MVZ. Informe de Autoevaluación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Ibagué 2010

Universidad del Tolima, Proceso de Autoevaluación Institucional, 24 de octubre de p 38-154, 2018

Universidad del Tolima, Proyecto Educativo Institucional (P.E.I). Ibagué, diciembre de 2001.

Viceministerio De Educación Superior, perfil académico y condiciones de empleabilidad: Graduados de educación superior p 1-25, 2001 – 2014.

Zárate Rueda, R., & Socha, C. M. Estudio sobre las motivaciones de deserción estudiantil en la Universidad Industrial de Santander. Artículo tipo 1 realizado como trabaja de grado para optar al título de Trabajadora Social. UIS. 2009.